



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES



CON LAS NIÑAS Y NIÑOS





INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Dra. Astrid Eliana Cáceres
Cárdenas
Directora General ICBF

DESARROLLO DE CONTENIDOS

Ivonne Natalia Peña Pedraza
Consultora ICBF

Alexandra Díaz Cuadros.
Consultora ICBF

Carlos Iván García Suárez
Asesor Dirección de Niñez y
Adolescencia Efraín Del Campo
Ochoa Díaz

Asesor Subdirección de
Articulación Nacional del Sistema
Nacional de Bienestar Familiar

POLICÍA NACIONAL

GR. William René Salamanca
Ramírez
Director General de la Policía
Nacional

B.G. Nicolás Alejandro Zapata
Restrepo
Subdirector General de la Policía
Nacional

CR. Juan Pablo Cubides Salazar
Director de Protección y Servicios
Especiales

CR. Juan Andrés Gómez Ramirez
Subdirector de Protección y Servicios
Especiales

TC. Claudia Patricia Suárez Carrillo
Jefe Área Protección a la Infancia y
Adolescencia

DESARROLLO DE CONTENIDOS

IJ Iader Mayorga Herrera
Responsable Programas de
Prevención

SI. Tania Caterine Ramírez Lozano
Responsable Programas de
Prevención



Con las Niñas y Niños



PRESENTACIÓN

Este módulo aborda temas específicos relacionados con la garantía de los derechos de niños y niñas. En este punto cabe señalar que este módulo contempla aspectos conceptuales y acciones metodológicas dirigidas al trabajo directo con la primera infancia (niños y niñas de 0 a 5 años) y con la infancia (niños y niñas de 6 a 11 años), dado que ellos y ellas son concebidos como sujetos de derechos con la capacidad de participar con incidencia en su entorno, de tal manera que las metodologías dirigidas a esta población, contribuyan en la prevención de las violencias y la garantía de sus derechos desde su propio accionar, sin restar importancia a la responsabilidad de sus familias, de la sociedad dando un enfoque diferencial, étnico y cultural. En consecuencia, las temáticas tratadas en este módulo son las siguientes: desarrollo infantil, expresiones de ser niña y niño; infancia y derechos; agencia y participación de niños y niñas; autoprotección o autocuidado; y comunidades protectoras.







ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
SIGLAS	13
LECTURA Y USO DE LA GUÍA	15
ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN	17
METODOLOGÍA DE ANÁLISIS SITUACIONAL.....	22
ANEXO I. COMO VEMOS EL MUNDO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN NUESTRA COMUNIDAD	25
UNA HISTORIA PARA EMPEZAR	32
CAPÍTULO 1. DESARROLLO INFANTIL	37
Objetivos	39
Reflexionemos	39
Concepciones filosóficas sobre desarrollo infantil	39
Comprensión compleja del desarrollo infantil	41
Desarrollo infantil y sistema familiar	43
METODOLOGÍA DE TRABAJO CON POBLACIONES	46
TALLER. DESARROLLO INFANTIL	47
SEMBRANDO SEMILLAS: ACTIVIDADES PARA LA PRIMERA INFANCIA	53
NUEVOS CAMINOS	56





CAPÍTULO 2. EXPRESIONES DE SER NIÑA Y NIÑO

.....	57
Objetivos	59
Ser niña y ser niño	59
Reflexionemos	60
Ser niña o niño en una sociedad adultocéntrica	61
Los 100 lenguajes de los niños y las niñas	63
El juego	64
El rol del adulto	66
METODOLOGÍA DE TRABAJO CON POBLACIONES	67
ENCUENTRO INTERGENERACIONAL: LOS CAZADORES DE TESOROS	67
NUEVOS CAMINOS	71

CAPÍTULO 3. INFANCIA Y DERECHOS73

Objetivo	73
Cuánto conocemos de la historia	74
Reflexionemos	75
Anexo I	79
Los Derechos de niños, niñas y adolescentes	81
Los Derechos de niños y niñas en Colombia	82
Derechos generales	85



Con las Niñas y Niños



Derechos de protección	86
Libertades Fundamentales	88
METODOLOGÍA DE TRABAJO CON POBLACIONES	89
TALLER I PARA PRIMERA INFANCIA: CONSTRUIR UN AMBIENTE DE DERECHOS DESDE LA FAMILIA	91
TALLER PARA NIÑOS Y NIÑAS: TODOS IGUALES Y DIFERENTES	97
NUEVOS CAMINOS	103

CAPÍTULO 4. AGENCIA Y PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS105

Objetivos	105
Retomemos el concepto de participación y agencia	105
Reflexionemos	108
Participación infantil y procesos de agenciamiento	109
Participación desde la primera infancia	112
Seis claves para la participación	112
Por qué potenciar el agenciamiento y la participación infantil	113
Qué dicen las normas en Colombia	114
METODOLOGÍA DE TRABAJO CON POBLACIONES	116
TALLER CONSULTIVO PARA PRIMERA INFANCIA: CONSTRUIR UN AMBIENTE DE DERECHOS DESDE LA FAMILIA	117
TALLER DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS: PARA CREER EN OTRO MUNDO POSIBLE	125
NUEVOS CAMINOS	130





CAPÍTULO 5	133
AUTOPROTECCIÓN	135
Objetivos	135
La autoprotección y la prevención de violencias	135
Reflexionemos	135
Abuso sexual infantil	136
Factores de riesgo	138
Factores protectores	140
Detección del abuso sexual infantil	142
Autoprotección	146
Autoestima	147
El propio cuerpo y lo límites corporales	147
Identificación de situaciones y lugares de riesgo	149
El secreto	149
Saber decir “No”	150
Pedir Ayuda	151
METODOLOGÍA DE TRABAJO CON POBLACIONES	151
EJEMPLOS DE JUEGOS ROMPEHIELO	152
TALLER PARA NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA:	
¿CÓMO ES MI CUERPO?	157
TALLER PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS:	
¿CÓMO ES MI CUERPO Y CÓMO SOY YO?	161
TALLER PARA NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA:	
MIS EMOCIONES Y MI “NO”	169





Con las Niñas y Niños



TALLER PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS: MIS EMOCIONES Y MI “NO”	175
CHARLA PARA MADRES, PADRES Y CUIDADORES: EL ABUSO SEXUAL INFANTIL PODEMOS PREVENIRLO	179
NUEVOS CAMINOS	181
CAPÍTULO 6. COMUNIDADES PROTECTORAS	185
Objetivos	185
Reconocer la realidad	185
Reflexionemos	186
Retomemos el módulo de familia	187
Reconozcamos las violencias que afectan a niños y niñas desde la primera infancia	189
Violencia Gestacional	190
El síndrome del bebé zarandeado	191
El síndrome de Munchausen	191
Abandono y Negligencia.....	192
Maltrato	192
Maltrato físico	193
Violencia sexual	193
Maltrato psicológico y emocional.....	194
Comportamientos suicidas	194
Explotación sexual comercial ESC	195
Pornografía Infantil	195





Trabajo infantil	196
Reclutamiento infantil	197
Otras violencias	198
Comunidades protectoras de la infancia	198
METODOLOGÍA DE TRABAJO CON POBLACIONES	201
TALLER PARA NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA: LOS LUGARES QUE HABITO	203
TALLER PARA PADRES, MADRES Y CUIDADORES DE PRIMERA INFANCIA: CÓMO ESTRUCTURAR UNA FAMILIA FELIZ	209
NUEVOS CAMINOS	216
MARCO NORMATIVO	218
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	220
TEXTOS SUGERIDOS	223





INTRODUCCIÓN

En el marco del programa Abre Tus Ojos de la Policía Nacional se concibe una estrategia de formación dirigido al personal de la Policía de Infancia y Adolescencia. Tiene el propósito de brindarle a este equipo las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para trabajar temas relacionados con la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Por este motivo, en cada uno de los temas que contempla, hace énfasis en la importancia de ciertos rasgos de las relaciones sociales que están orientados hacia la armonía y la convivencia; luego, hace una transición pedagógica del tratamiento de las relaciones interpersonales, para pasar a presentar los problemas específicos que tienen relación con la vulneración de los derechos de las poblaciones mencionadas. Lo anterior, implica un abordaje enmarcado en la prevención, que parte de las capacidades y las potencialidades de los sujetos, sin dejar de lado los riesgos y las problemáticas a los que están expuestos niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su cotidianidad.

El presente módulo es el cuarto de una serie de cinco documentos elaborados como material de apoyo a las acciones del programa de formación policial. Este módulo aborda temas específicos relacionados con la garantía de los derechos de niños y niñas. En este punto cabe señalar que este módulo contempla aspectos conceptuales y acciones metodológicas dirigidas al trabajo directo con la primera infancia (niños y niñas de 0 a 5 años) y con la infancia (niños y niñas de 6 a 11 años), dado que ellos y ellas son concebidos como sujetos de derechos con la capacidad de participar con incidencia en su entorno, de tal manera que las metodologías dirigidas a esta población contribuyan en la prevención de las violencias y la garantía de sus derechos desde su propio accionar, sin restar importancia a la responsabilidad de sus familias, de la sociedad y del Estado en esta empresa. En consecuencia, las temáticas tratadas en este módulo son las siguientes: desarrollo infantil; expresiones de ser niña y niño; infancia y derechos; agencia y participación de niños y niñas; autoprotección; y comunidades protectoras.



Programa “Abre tus Ojos”

Es de anotar que varias de las temáticas aquí abordadas se encuentran interrelacionadas con aquellas contempladas en los módulos de familias y de adolescencia y juventud, por lo que pueden revisarse las metodologías de los capítulos correspondientes a tales módulos que contribuyen a complementar los temas y a tener una comprensión integral de los mismos y de su manejo metodológico con las poblaciones.





SIGLAS

ACHNU	Asociación Chilena Pro Naciones Unidas
CDN	Convención de los Derechos del Niño
DESC	Derechos Económicos, Sociales y Culturales
DUDH	Declaración Universal de los Derechos Humanos
GAOML	Grupo armado organizado al margen de la ley
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
SIPIAV	Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia







LECTURA Y USO DE LA GUÍA

Este módulo busca desempeñar dos propósitos fundamentales: el primero, ser una base para la formación impartida y/o para la autoformación; y segundo, ser una herramienta didáctica que permita aterrizar los contenidos a la práctica, es decir, a la ejecución en territorio con las comunidades a intervenir.

Para cumplir con este doble propósito el módulo contiene:

1. Estrategia de sensibilización, como ejercicio introductorio que parte de la experiencia personal generando una reflexión en relación con la población a intervenir.
2. Metodología de análisis situacional, que permite tener una mirada real del territorio y de la comunidad a intervenir.
3. Una historia para empezar en relación con las niñas y niños desde la primera infancia, que sirve como muestra de la realidad para pensarse el desarrollo propuesto en cada capítulo.

4. Capítulos:

1. Desarrollo infantil.
2. Expresiones de ser niña y niño.
3. Infancia y Derechos.
4. Agencia y participación de niños y niñas.
5. Autoprotección.
6. Comunidades protectoras.

Cada capítulo contiene un desarrollo conceptual articulado con ejercicios personales que acercan a quien se forma, a reconocer múltiples subjetividades en relación con la población con la que desarrollará metodologías de promoción y prevención y que en este caso son niños y niñas desde la primera infancia y sus familias.

Metodologías de trabajo poblacional en cada capítulo. Las herramientas metodológicas que allí se encuentran brindan una de las muchas alternativas para abordar los encuentros poblacionales. La intención es fomentar las potencialidades de los niños y niñas desde la primera infancia y, en otros casos, identificar vulneraciones



de Derechos o violencias para iniciar acciones de transformación de dichas realidades. Las metodologías son talleres o propuestas de encuentro flexibles que se pueden adaptar según los tiempos y necesidades del policía y la población con la cual va a trabajar; por ello, los facilitadores pueden tomar las fracciones de los talleres que deseen o acortar los tiempos, jugar con los requerimientos especificados y los momentos, omitir unos, desarrollar o ampliar otros, cambiar su orden, etc., según las necesidades de la situación específica y las condiciones del contexto, dado que no puede pretenderse realizar exactamente el mismo encuentro en cualquier parte del país porque es necesario tener en cuenta la diversidad cultural que existe y lo que ello implica en el trabajo con la comunidad.

5. Nuevos caminos, que contienen pautas adicionales con las cuales se busca fortalecer las capacidades de niños y niñas desde la primera infancia para mejorar su sistema de relaciones y los ejercicios de corresponsabilidad de los adultos.

6. Marco jurídico y normativo, que aporta herramientas legislativas que sustentan el desarrollo conceptual de cada capítulo

7. Textos sugeridos: son materiales documentales que complementan los abordajes realizados en los capítulos.

A su vez, este material tiene varias formas de abordaje: inicialmente, puede seguirse cada tema en el orden que lo presenta la publicación; o puede tomarse cada capítulo por separado según sea la necesidad o inquietud de aplicación del mismo.





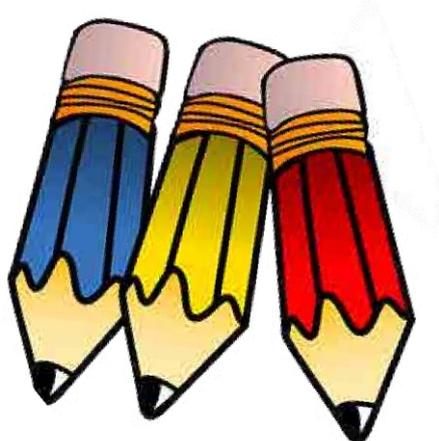
ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN

Objetivo

Movilizar a las niñas y niños para que conozcan y desarrollen los contenidos del módulo de Infancia mediante un ejercicio autorreferencial sobre su niñez.

Materiales requeridos y espacios para su desarrollo

1. Recortes de imágenes de niños y niñas desde la primera infancia hasta los 11 años aproximadamente en varios contextos.
2. Hojas de papel.
3. Lápices, borrador y tajalápiz.
4. Música de relajación o música suave.
5. Grabadora.
6. Tablero y marcador para tablero.
7. Espacio amplio y cerrado.
8. Pliegos de papel periódico o kraft.
9. Marcadores gruesos en colores variados.
10. Cinta de enmascarar



RUTA METODOLÓGICA

Este ejercicio de sensibilización busca regresar a los recuerdos de la infancia para reflexionar desde allí nuestra posición de adultos en relación a los niños y niñas.

PRIMER MOMENTO: SALUDO INICIAL Y PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

5 MINUTOS

Se inicia dando la bienvenida a los participantes y contextualizándolos de manera general en el ejercicio que nos permite acercarnos al tema de la infancia desde nuestra propia experiencia.



Para este ejercicio de sensibilización no necesitamos nada más

sensitiva, visual...

La idea es poder conectarnos con nuestra infancia, ya que al ir creciendo e ir asumiendo roles en el mundo adulto, en ocasiones olvidamos lo significativa e importante que fue nuestra infancia.

Este ejercicio necesita una actitud de gran respeto ya que se podrán compartir momentos de la infancia de cada participante. No se busca juzgar a nadie, solo escuchar con gran respeto y pensar en el niño y niña que fuimos.

SEGUNDO MOMENTO: RECORDANDO NUESTRA INFANCIA

15 minutos

El facilitador pondrá música instrumental suave y pedirá a cada participante que en silencio tome una hoja y un lápiz, disponiéndose a recorrer el espacio y ver las imágenes de niños y niñas que se encuentran en el salón. También se irán anotando las preguntas sugeridas en el tablero para que todos los participantes los puedan tomar de referencia.

Vamos a tomar una hoja y un lápiz y vamos a ir recorriendo el salón, observando las imágenes de los niños y niñas. Cada vez que observe una imagen, trate de recordar algún momento de su infancia y piense:

1. *¿Qué juegos le gustaban?,*
2. *¿Qué cosas le gustaba hacer?,*
3. *¿Cómo se sentía en el colegio?,*
4. *¿Con quién le gustaba estar y por qué?,*
5. *¿Qué le daba miedo y por qué?,*
6. *¿Quién le daba miedo y por qué?,*
7. *¿Cómo se sentía usted compartiendo con otras niñas y niños en su infancia?*
8. *¿Cómo se sentía usted en el lugar donde paso la mayor cantidad del tiempo durante su infancia?*

Si va recordando cosas mientras camina, vaya tomando nota en su hoja, puede escribir situaciones que recuerde o sentimientos que vengan a usted de nuevo.





Con las Niñas y Niños



que nuestra memoria, memoria que no es solo mental, también es física, olfativa, Se dan unos 5 minutos para hacer el recorrido y luego se invita a que regresen a sus sillas para seguir escribiendo sus recuerdos e impresiones.

TERCER MOMENTO: COMPARTIR RECUERDOS

20 minutos

Se pide a los asistentes organizarse en grupos de 4 o 5 personas para que vayan compartiendo los recuerdos que deseen a partir de las preguntas orientadoras del momento dos. Se hace la salvedad que no deben compartirse todos los recuerdos si no lo desean.

Al finalizar el compartir se le entrega a cada grupo 2 pliegos de papel y algunos marcadores de colores, la idea es que se hagan dos carteles, uno que nos muestre los recuerdos felices que se evocaron y compartieron y otro que nos muestre los momentos de tristeza, enojo, rabia, alegría, temor, desagrado o angustia que fueron recordados.

No se deben poner nombres, solo situaciones, emociones y personas a las que se asocian esos momentos.

CUARTO MOMENTO: HABLEMOS DE LA INFANCIA

30 minuto

Un representante de cada grupo presentará al auditorio sus carteles, si es necesario serán dos las personas que harán la presentación, lo importante es que la información compartida sea completa y nos permita reconocer los sentimientos que generaron dichas situaciones en esos niños y niñas. En este momento tampoco se deben compartir nombres de los dueños de los recuerdos, solo las situaciones felices y las que evocan tristeza.



Al terminar las presentaciones el facilitador indicará:



¿El hecho de escuchar lo que presentaron los otros grupos trae nuevos recuerdos a sus mentes y despierta de nuevo emociones?

Al crecer vamos configurando nuestra vida y olvidando nuestra infancia, pareciera que al crecer vamos borrando a ese niño o esa niña que hay en nosotros(as), pero no es así, ¿cuántos de nuestros miedos se relacionan

Demos algunos ejemplos.

(Se deja un momento para que los asistentes participen y den sus opiniones)

Si tuviéramos el poder de regresar al pasado a recuperar y vivir un momento feliz, ¿cuál escogeríamos? ...

Y si pudiéramos hacer lo mismo con un momento muy triste, ¿cuál quisiéramos transformar y de qué manera?...

QUINTO MOMENTO: CONECTADOS CON LA INFANCIA

30 minutos

Se pondrá nuevamente una música instrumental suave que permita conectarse interiormente y se indicará:

Vamos a cerrar un momento los ojos... Respiremos profundo... Recordemos a la niña y al niño que fuimos... recordemos los momentos felices... disfrutemos por un momento de esos recuerdos...

Ahora recordemos algunos de esos momentos tristes o dolorosos de algún modo... veamos y sintamos lo que siente ese niño o niña, ahora imaginemos que nuestra imagen adulta aparece a lado de nuestra imagen de niño o niña y veamos como nuestro yo adulto abraza a nuestro yo niño o niña.

Siguiendo con los ojos cerrados cada uno va a darse un abrazo y mientras se da ese abrazo va a decirle todas las cosas amorosas que desee a este niño o niña y cuando quiera se despedirá, recordándole a ese pequeño(a) que no está solo y que usted siempre lo va a cuidar. Poco a poco vamos abriendo los ojos y vamos a ubicarnos nuevamente en el aquí y ahora.

Para finalizar este momento de conexión con la infancia, vamos a pensar como nos relacionamos con los niños y niñas actualmente y que de este





Con las Niñas y Niños



con eventos de la infancia?, ¿cuántas de nuestras actitudes devienen de la forma en la que fuimos formados en la infancia?



Programa “Abre tus Ojos”

ejercicio nos puede ayudar a transformar o mejorar nuestra relación con los niños y niñas al no olvidar que todos fuimos niñas y niños.

Se recogen las reflexiones de este momento y se cierra el encuentro recordando que no debemos olvidarnos que fuimos niños y niñas, y que conectarnos con nuestra infancia nos permitirá reconocer con mayor facilidad lo que los diferentes niños y niñas sienten y piensan.

No olvidemos conectarnos con nuestro niño interior.





METODOLOGÍA DE ANÁLISIS SITUACIONAL

Ejercicio de autorreflexión personal

Se propone en este apartado un ejercicio que nos permite hacer un análisis situacional del entorno de los niños y niñas en un contexto determinado, teniendo en cuenta que dicho ejercicio puede desarrollarse con algunas variaciones metodológicas para así tener una radiografía de la realidad de la comunidad, complementariamente, desde la mirada adulta y desde la mirada de niñas y niños.

OBJETIVO:

Generar un espacio reflexivo que conduzca al reconocimiento de un marco de comprensión claro sobre la situación de los niños y niñas de la comunidad.

EL MUNDO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA MIRADA ADULTA

Este es un ejercicio intencionado de recolección de datos que permite leer desde el mundo de los adultos, las necesidades, potencialidades y oportunidades que poseen los niños y niñas en el territorio; es clave aclarar que este puede realizarse para grupos poblacionales específicos o generales, según sea el caso. El resultado de este ejercicio puede darnos varias opciones de abordaje con las diversas poblaciones a intervenir.

RUTA METODOLÓGICA

PRIMER MOMENTO: PERFILANDO

Defina el grupo de adultos a los que va a hacerle la consulta; esto dependerá de la población a intervenir teniendo en cuenta quienes son los adultos que entran en juego en la vida de estos(as) niños y niñas de forma directa e indirecta.

Es innegable que todos los sujetos establecemos nuestra vida en un sistema de relaciones que no se circunscribe solo a un círculo relacional, por ejemplo, si hablamos de una intervención que se realizará desde el ámbito escolar, es clave contar con algunos docentes, directivos de la institución,



los orientadores y/o psicólogos(as), el equipo interdisciplinario, así como con padres, madres y cuidadores; también debe contemplarse a la comunidad circundante a la institución educativa, ya que ellos(as) desde “afuera”, pueden compartir aquellos discursos o percepciones que se construyen más allá de los muros de la escuela, en el cotidiano, donde los niños y las niñas se muestran en escenarios de mayor libertad.

Este proceso de “selección” se realiza a través de conversaciones espontáneas, identificando a aquellos adultos que pueden ser potentes comunicadores de la realidad del contexto a intervenir, proporcionando información diversa que permite ver desde diversas perspectivas la complejidad del contexto.

SEGUNDO MOMENTO: ESCUCHANDO

Después de haber seleccionado a las personas que van a participar de este momento se pueden desarrollar varias dinámicas:

1. Ir recolectando la información persona a persona, o en pequeños grupos.
2. Generar grupos focales que permitan desarrollar la dinámica de recolección de información de una manera más sistemática, por ejemplo, con el personal del colegio, otro con los padres y las madres de familia, otro con miembros de la comunidad.



Para realizar este segundo momento, se puede generar una matriz que permita ir recolectando la información de acuerdo a unos tópicos específicos. Como es de conocimiento, este programa de aprendizaje tiene cinco ejes fundamentales, que buscan consolidar un proceso de Convivencia pacífica y la recolección de la información busca recoger los aspectos que nos permitan ver el estado de los ejes desde la vida cotidiana. Esto ayudará, posteriormente, tomar decisiones conjuntas con la comunidad sobre las acciones a desarrollar en términos de promoción y prevención.





Con las Niñas y Niños



EJES PARA EL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA

Los derechos y el sujeto de derechos

Subjetividades y ciudadanía

Participación, agencia y ambientes democráticos

Ética del cuidado

Redes y comunidad

En el anexo 1, se propone una matriz de recolección de información que puede servir para la recolección de datos, es importante recalcar que se busca tener un panorama, lo más completo posible en términos de ejercicio de Derechos de niños y niñas, desarrollo de su subjetividad y ciudadanía, ejercicio real de participación y agencia en su vida cotidiana en ambientes democráticos y escenarios de protección y autocuidado.

Los resultados obtenidos arrojarán un mapa de realidad desde el cual se pueden construir alternativas de prevención a diversas situaciones identificadas, así como generar mecanismos de fortalecimiento de la capacidad instalada en las comunidades.



ANEXO I





Con las Niñas y Niños





Cómo vemos el mundo de los niños y niñas de nuestra comunidad

El presente instrumento nos permitirá conocer información valiosa con la cual podemos generar acciones conjuntas que nos permitan dar a los niños y niñas una vida de calidad al visibilizar las fortalezas y debilidades, ya que, al reconocerlas, podemos abordarlas para construir un mejor presente.

Debata con su grupo cada una de las siguientes cuestiones y consignen sus acuerdos.

1. Cómo puede definir usted a los niños y niñas de este contexto

2. Qué es lo que más disfrutan hacer los niños y niñas de este contexto:

3. Cómo y de qué manera participan los niños y niñas de este contexto:

4. Cómo describiría la relación que tienen los niños y niñas con los adultos:





Con las Niñas y Niños



5. Qué fortalezas y debilidades poseen las familias

6. Qué fortalezas y debilidades poseen las familias

Fortalezas	Debilidades

7. Cuáles son las problemáticas o tipos de violencias sea física, psicológica, sexual, virtual que enfrentan los niños y niñas:

Edad de los niños y niñas	Problema referenciado	Porqué ocurre el problema	Quiénes intervienen en esta situación	Que redes de apoyo existen en este caso
0 a 3 años				
3 a 5 años				
6 a 10 años				
11 a 14 años				

8. Qué Instituciones y/o personas son claves en la comunidad, si se piensa en organizar estrategias que favorezcan a los niños y niñas:

Persona y/o institución	Qué puede aportar	Datos de contacto



9. Para ustedes ¿cuál es la necesidad más urgente a abordar?

TERCER MOMENTO: VER MÁS ALLÁ DE LO EVIDENTE

Al obtener la información, resultado del trabajo con los diversos grupos focales y/o personas entrevistadas, es importante hacer una lectura amplia, evidenciando los factores comunes que los diversos actores manifiestan y recuperando también la información “no común”, que puede arrojar pistas importantes.

Para hacer la lectura e interpretación de los datos se recomienda

1. Resaltar las potencialidades que se describen desde diversos escenarios ya que las acciones de prevención tienen un gran anclaje en los factores positivos que pueden fortalecerse en términos de relaciones, redes, apoyos institucionales, acciones de los sujetos.
2. Rastrear el desarrollo de las problemáticas para no dejar una lectura superficial de la misma
3. Identificar los abordajes que se han dado a las diversas situaciones a transformar, para evaluar posibles ajustes que permitan obtener mejores resultados desde la acción conjunta de la comunidad.



4. La lectura de esta realidad no se hace de manera aislada, usted puede generar una lectura inicial de la información, pero esta lectura final, debe darse con la comunidad implicada, para tomar con ellos(as), las decisiones de los caminos a seguir. Cuando hablamos de la comunidad, hablamos de la lectura que niños, niñas y adultos hacen de los hallazgos. Los niños y niñas no pueden ser ajenos a este ejercicio.





Con las Niñas y Niños



5. Recuerde siempre que los ámbitos no son cerrados (escuela, familia, etc.), todos están interrelacionados y conectados, por ello, es importante vincular a las comunidades a recorrer el camino de protección por y para niños y niñas. Vincule a los tenderos, a la iglesia, a los parques, a las bibliotecas.

CUARTO MOMENTO: DEFINIR LA RUTA

Con el resultado de este ejercicio, se ha logrado evidenciar gran parte de la realidad en la que ven inmersos niños y niñas, ahora es tiempo de construir con niños, niñas y adultos una ruta que permita abordar aquello que se quiere transformar y aquello que se desea fortalecer y potenciar. Para esto puede:

1. Establecer planes de acción y agendas de trabajo colectivo con todos y todas, niños y adultos.
2. Puntualizar las acciones que va a desarrollar de manera conjunta con la comunidad, promoviendo que se generen procesos que dependan de los actores del territorio y no de su presencia o ausencia. Usted siembra la semilla, pero la clave es empoderar a las comunidades de sus propios proceso de cambio.
3. Generar mecanismos con la que niños, niñas y adultos vayan evaluando el proceso y haciendo los ajustes necesarios para seguir avanzando.

EL MUNDO A TRAVÉS DE LOS OJOS DE NIÑOS Y NIÑAS

Se pueden encontrar múltiples alternativas para conocer la realidad de viva voz de niños y niñas. A continuación, se mencionan algunas alternativas con las que se pueden desarrollar estas lecturas de realidad a través de juegos de construcción colectiva:

Los juegos de roles

A través de estos se puede conocer la dinámica que viven niños y niñas, se puede jugar a la familia, a la escuela, etc.

En estas dinámicas expresivas niños y niñas irán contando sus experiencias.



En estos juegos de roles lo indicado para profundizar en el conocimiento de determinada situación representada, donde puedan asumir el papel del otro, ejemplo el rol que desempeña el padre, la madre o cuidadores, el propósito es saber cómo se sienten los demás. Actuar como el otro nos ayuda a ser empáticos

Creación de historias

A partir de un títere o muñeco, se puede generar la construcción de una historia, donde cada niño o niña, va narrando situaciones. El facilitador, quien tiene el muñeco/a en sus manos puede iniciar contando la historia y se va dando la palabra al ir pasando al personaje de la historia, casi como si estuviéramos pasando el muñeco para obtener el turno e ir construyendo la historia.



Dibujos y pinturas

Se pueden proponer a los niños y niñas, temas que nos permitan ir conociendo algunos aspectos, por ejemplo: hoy vamos a dibujar a las personas que nos quieren y nos cuidan.

Los niños y niñas realizarán sus dibujos y pinturas y alrededor de ellas comentarán a quienes dibujaron y que situaciones están representando. El escuchar a niños y niñas es clave, ya que los dibujos o pinturas no deben interpretarse desde una mirada adulta o psicologizante, ya que lo que se busca es escuchar lo que dicen niños y niñas y desde allí leer su realidad.

También pueden exponerse los trabajos e ir compartiendo el grupo lo que dibujó cada uno, a quién representó, que están haciendo, en donde están, si están felices o tristes, etc.



RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR(A):

Se debe tener en cuenta que la planeación de actividades para trabajar con los niños y niñas varía de acuerdo con su edad y con su interés, por ello se sugiere:

Con primera infancia:

Al realizar actividades con niños y niñas de primera infancia, debe tener en cuenta





Con las Niñas y Niños



que ellos y ellas tienen tiempos cortos de atención ya que se cansan rápidamente de una sola actividad, por lo que deben pensarse acciones dinámicas que involucren juego, diversión y participación activa para potenciar su respuesta. Las actividades pueden ir variando cada 10 minutos.

Con infancia:

Los niños y las niñas desde los 6 o 7 años tienen un mayor tiempo de concentración y van construyendo su capacidad discursiva a través del diálogo, la pregunta en ambientes de libertad donde no se sientan juzgados ni recriminados.

Una historia para empezar

La casa en que vivíamos se componía de una sola y única pieza muy pequeña, sin ventanas y con una única puerta que daba a la calle. Esa pieza estaba situada en la carrera séptima de un barrio popular que se llama San Cristóbal en Bogotá... En esa pieza vivíamos mi hermana Helena, un niño que nunca supe su nombre, que lo llamábamos "Piojo", una señora que solo recuerdo como una enorme mata de pelo negro que la cubría completamente y que cuando lo llevaba suelto yo daba gritos de miedo y me escondía debajo de la única cama.

Nuestra vida se pasaba en la calle; todas las mañanas yo tenía que ir al muladar que estaba detrás de la fábrica para vaciar la bacinilla que habíamos usado todos durante la noche; era una enorme bacinilla blanca esmaltada pero el esmalte ya quedaba muy poco...

En nuestra pieza no había luz eléctrica ni inodoro; nuestro único inodoro era esa bacinilla, ahí hacíamos lo chico y lo grande, lo líquido y lo sólido. Los viajes de la pieza al muladar con la bacinilla desbordante eran los momentos más amargos del día...

Como mi hermana era más grande, tenía que ir a la pila a traer el agua que necesitábamos para todo el día, y el Piojo iba por el carbón y sacaba la ceniza, así que nunca me podían ayudar a sacar la bacinilla, porque ellos iban en otra dirección.





Una vez que había vaciado la bacinilla en el muladar, venía el momento más feliz del día. Allí pasaban el día todos los chicos del barrio, jugaban, gritaban, rodaban por una montaña de greda, se insultaban, se peleaban, se revolcaban entre los charcos de barro y con las manos escarbaban toda la basura a la búsqueda de lo que llamábamos tesoros: latas de conservas para hacer música, zapatos viejos, pedazo de alambre, de caucho, palos, vestidos viejos, todo nos interesaba, era nuestra sala de juegos.

Yo no podía jugar mucho porque era la más chiquita y los grandes no me querían; mi único amigo era el Cojo, a pesar de que también era el más grande. El Cojo había perdido completamente un pie, se lo había cortado el tranvía un día que jugaba a poner tapas de cerveza... sobre los rieles del tranvía para que las dejara planas como monedas. Él, como todos los otros, andaba sin zapatos y ayudándose con un palo y su único pie daba unos saltos extraordinarios; no había quién lo alcanzara cuando se ponía a correr.



El Cojo siempre me estaba esperando a la entrada del muladar, yo desocupaba la bacinilla, la limpiaba rápidamente con hierbas o papeles viejos, la escondía en un hueco, siempre el mismo, detrás de un eucalipto. Un día el Cojo no quería jugar porque tenía dolor de estómago y nos sentamos abajo del rodadero a ver jugar a los otros.

La greda estaba mojada y yo me puse a hacer un muñequito de greda. El Cojo tenía siempre el mismo y único pantalón, tres veces más grande que él y amarrado a la cintura con un lazo. En los bolsillos de ese pantalón escondía





Con las Niñas y Niños



todo: piedras, trompos, cuerdas, bolas de cristal y un pedazo de cuchillo sin mango. Cuando yo terminé el muñeco de barro, él lo tomo, sacó su medio cuchillo y con la punta le hizo dos huecos en la cabeza que eran los ojos y otro más grande que era la boca. Pero cuando terminó me dijo:

-Este muñeco es muy chiquito, vamos a hacerlo más grande.

Y lo hicimos más grande, siempre agregándole barro al chico.

Al día siguiente volvimos y el muñeco estaba tirado donde los habíamos dejado y el Cojo dijo:

—Vamos a hacerlo más grande -y volvieron otros y dijeron:

—Vamos a hacerlo más grande.

Alguno encontró una vieja tabla muy, muy grande y decidimos que haríamos crecer el muñeco hasta que fuera grande como la tabla y así, sobre la tabla, lo podríamos transportar y hacer procesiones. Por varios días agregamos y agregamos barro al muñeco hasta que fue grande como la tabla. Entonces decidimos darle un nombre, decidimos llamarlo General Rebollo. No sé cómo ni por qué elegimos ese nombre, en todo caso el General Rebollo se convirtió en nuestro Dios; lo vestíamos con todo lo que encontrábamos en el basurero, se acabaron las carreras, las guerras, los saltos. Todos nuestros juegos eran sólo alrededor del General Rebollo; el General Rebollo era naturalmente el personaje central de todas nuestras intervenciones. Por días y días solo vivimos alrededor de su tabla, a veces lo hacíamos pasar por bueno, otras por malo, la mayor parte del tiempo era como un ser mágico y lleno de poder; así pasaron muchos días y muchos domingos, que para mí eran los peores días de la semana.

Todos los domingos a partir del mediodía y hasta la noche, me dejaban sola, encerrada con llave en nuestra única pieza; no tenía más luz que la que entraba por las grietas y el grande hueco de la chapa y pasaba horas con el ojo pegado al hueco para ver lo que pasaba en la calle y para consolarme del miedo. Regularmente, cuando la señora del cabello largo regresaba con Helena y el Piojo, me encontraban ya dormida contra la



puerta, rendida de tanto haber mirado por el hueco y de tanto haber soñado con el General Rebollo.

Después de habernos inspirado mil y un juegos, el General Rebollo empezó a dejar de ser nuestro héroe, nuestras pequeñísimas imaginaciones no encontraban más inspiración en su presencia y los candidatos a jugar con él disminuían día a día. El General Rebollo empezaba a pasar largas horas de soledad, las decoraciones que lo cubrían ya no las renovaba nadie. Hasta que un día el Cojo, que seguía siendo el más fiel, se subió sobre un viejo cajón, dio tres golpes con su bastón improvisado y con una voz aguda y cortada por la emoción gritó:

—¡El General Rebollo se murió!

En esos medios uno nace sabiendo lo que quiere decir hambre, frío y muerte. Con las cabezas agachadas y los ojos llenos de lágrimas fuimos acercando lentamente al General Rebollo.

—¡De rodillas! -Gritó de nuevo el Cojo.

Todos nos arrodillamos, el llanto nos ahogaba, ninguno se atrevía a decir ni una palabra. El hijo del carbonero, que era grande, estaba siempre sentado en una piedra leyendo hojas de periódicos que sacaba del basurero. Con el periódico en la mano se acercó al grupo y nos dijo: — chinos pendejos si se les murió el General, pues entiérrenlo— y se fue.

Todos nos pusimos de pie y decidimos alzar la tabla con el General y enterrarlo en el basurero; pero todos nuestros esfuerzos fueron inútiles, no logramos ni mover la



tabla. Resolvimos enterrarlo por pedazos, partimos cada pierna en tres pedazos, los brazos igualmente. El Cojo dijo que la cabeza había que enterrarla entera. Trajeron una vieja lata y depositamos la cabeza; entre cuatro, los más grandes, la transportaron primero. Todos desfilamos detrás, llorando como huérfanos. La misma ceremonia se repitió con cada uno de los





Con las Niñas y Niños



pedazos de las piernas y de los brazos, quedaba solo el tronco, lo partimos en muchos pedacitos y nos pusimos a hacer muchas bolitas de barro y, cuando ya no quedaba nada del tronco del General Rebollo, decidimos jugar a la guerra con las bolas.

Emma Reyes

Tomado del Libro: *Memoria por correspondencia*

Que compila algunas cartas donde Emma Reyes, pintora colombiana, narra algunas de sus historias de infancia en la Colombia de 1920.



CAPITULO I





Con las Niñas y Niños



DESARROLLO INFANTIL

Objetivos

1. Reconocer las distintas comprensiones filosóficas que subyacen al concepto de desarrollo infantil.
2. Generar una concepción más compleja e integral sobre el desarrollo como constructo social determinativo.
3. Promover la participación de la familia, la comunidad y la cultura en la construcción de un desarrollo infantil adecuado.

Reflexionemos

Para comenzar a abordar el tema del desarrollo infantil es importante reflexionar en torno a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es desarrollo?
2. ¿Existe una única definición?
3. ¿Qué elementos favorecen el desarrollo infantil?
4. ¿Cuál es el papel de la familia, la comunidad y la cultura?

40



RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR:

Para llevar a cabo esta reflexión los participantes pueden ser alentados a escribir en una hoja pequeña de papel dos palabras que asocien con cada pregunta.

Concepciones filosóficas sobre desarrollo infantil

El desarrollo infantil es un constructo social que puede ser comprendido de diversas formas pues son varias las posiciones filosóficas que le subyacen y, al mismo tiempo, establecen las distinciones en conceptos que guían su marco referencial. En este sen-





Con las Niñas y Niños



todo, podríamos hablar de tres nociones filosóficas básicas: nomotética, ideográfica y compleja. Mismas que están en estrecha correlación en su objetivo, pero distan en el objeto de estudio, el método de investigación y el alcance de los resultados que pretenden (Pedraza, 2014).

La *noción nomotética* establece distinciones que invitan a pensar en un orden de pensamiento orientado hacia la clasificación, la designación y el establecimiento de parámetros métricos. El desarrollo se define entonces como un proceso por el cual atraviesa un sujeto, comprendido por varias etapas interdependientes entre sí y, a la vez, marcadas por periodos críticos para la configuración de tareas evolutivas específicas.

La *noción ideográfica* busca dar respuesta a un pensamiento orientado en lo particular, lo analítico y lo analógico. El desarrollo por lo tanto se define como un proceso en el cual está inmerso un individuo, caracterizado por la consecución de metas evolutivas que mantienen un sentido ascendente y estructural en la consecución de un objetivo último.

Mientras la *noción compleja* está dirigida a establecer la relación entre factores determinantes, la configuración de un marco de comprensión-acción ecológico y la confluencia de lo caótico, lo representacional y lo adaptativo. El desarrollo se construye y especializa en la relación continua entre diferentes nodos de interacción dentro de los cuales están la familia, la comunidad y el contexto socio cultural del niño o la niña (Pedraza, 2014).

La epistemología es una disciplina que estudia como se genera y se valida el conocimiento de las ciencias. A la vez, establece el marco del pensamiento que subyace a un planteamiento específico (Pedraza, 2014)

En otras palabras:

Esta teoría forma parte de las teorías dialécticas contextuales que explican el cambio de conducta del individuo a través de la influencia del entorno o medio siendo, por lo tanto, un cambio multidireccional (según la cultura un individuo será de una manera de ser diferente a otro), multicontextual y multicultural (Masterpasqua y Perna, 1997; p. 26).



La noción compleja del desarrollo invita a configurar una línea del pensamiento abierta, plausible e integral en la cual cada detalle, situación, circunstancia y/o evento determinan la aparición de una serie de especializaciones funcionales, que terminan siendo la representación simbólica de un grupo social más que la evidencia de avances individuales y/o particulares.

Comprensión compleja del desarrollo infantil

La mirada compleja de la realidad implica la comprensión relacional de los diferentes elementos que hacen parte de un mismo sistema y no la búsqueda de explicaciones causales a estas relaciones. Supone establecer nodos de conexión articulados entre sí y asumir la variabilidad caótica a la que están sujetas estas conexiones. En consecuencia, invita a tener un acercamiento metodológico dinámico, constructorista y ecológico (Pedraza, 2014).

En la actualidad, alcanzar una mirada compleja de la realidad no es una tarea sencilla pues la predominancia de la mirada casualista impera en las diferentes áreas del conocimiento que erigen su trabajo hacia el tema del



desarrollo infantil (neurociencias, medicina, psicología, pedagogía, antropología, entre otras). Esto lleva a encontrar numerosos textos de consulta escritos desde la mirada causal y un número reducido desde la mirada compleja. La intención última es avanzar ahora hacia la construcción de nuevas comprensiones orientadas a una definición del desarrollo más abierta, conexionista, contextualista y socio cultural. Así, Lavanderos y Malpartida (2000) proponen que:

La relación organismo-entorno especifica un ámbito sistémico, un contexto donde la relación misma se constituye en sistema de comunicación que, como fenómeno comunicacional, se expresa en una manifestación emergente que podríamos denominar conducta. No es posible por lo tanto disociar «conducta» de «relación» (p. 21).





Con las Niñas y Niños



En este orden de ideas, el desarrollo infantil desde la comprensión compleja considera en su configuración los diferentes sistemas ecológicos planteados por Urie Bronfenbrenner (1992), a saber:

1. *Microsistemas:* configuran en forma íntima e inmediata el desarrollo humano. En el caso de los niños y las niñas, los microsistemas primarios incluyen a la familia, el grupo de los pares, el aula, el vecindario, es decir el ámbito más próximo del individuo.
2. *Mesosistemas:* se refieren a las interacciones entre los microsistemas, como cuando, por ejemplo, los padres y las madres coordinan sus esfuerzos con los docentes para educar a los niños y las niñas.
3. *Exosistemas:* incluyen todas las redes externas mayores que las anteriores como las estructuras del barrio, la localidad, la urbe y otras.
4. *Macrosistema:* lo configuran los valores culturales y políticos de una sociedad, los modelos económicos y condiciones sociales.

El desarrollo infantil complejo advierte además el papel de la cultura como determinante de las especializaciones funcionales que se evidencian en los diferentes grupos sociales y, a la vez, como parte crucial de las representaciones simbólicas que promueven las acciones hacia la infancia al interior de cada comunidad. Esto sugiere que, si bien hay hitos del desarrollo común entre los grupos etarios y poblacional, la organización de las funciones comunicativas, motoras, relacionales e intelectivas difiere de acuerdo con las situaciones experimentadas en contexto. Y a la vez, que cada grupo social construye una serie particular -única- de conductas movilizadoras caracterizadas representacionalmente por dos vías complementarias: (1) representacional-bidireccional en la cual las acciones van dirigidas hacia los niños y niñas y (2) representacional-circular en la cual las acciones comprenden los diferentes nodos del sistema (Pedraza, 2014).

Al respecto, Masterpasqua y Perna (1997) agregan: “Los sistemas complejos, en su desarrollo y cambio constante, no sólo se adaptan a sus entornos, sino que, a menudo, se autoorganizan rebelándose contra las condiciones que les impone dicho entorno y hasta logran cambiarlo, como expresión -no reflejo- de su cambio” (90).



Por estas razones, el desarrollo infantil complejo invita a la articulación entre diferentes miradas, posiciones conceptuales, posiciones metodológicas, factores determinantes y elementos socio-culturales. Esto promueve un ejercicio de conexión permanente entre los observadores y los observados que trasciende del orden objetivo–causal al orden de la subjetividad – relacional—. Un ejercicio en el cual cada elemento se enlaza con el otro sin un orden aparente, y manteniendo una representación que solo en la comprensión de la totalidad, adquiere sentido para quien busca su comprensión.

La articulación es un ejercicio de pensamiento y, a la vez, de acción necesario para promover la adopción definitiva de una mirada paradigmática compleja en la cual el todo es más que la suma de las partes. Esta se realiza mediante el reconocimiento permanente de lo relacional, el determinismo, la circularidad y lo caótico. A la vez, presume el establecimiento de reglas para la comprensión de las relaciones dentro de cada sistema y el diseño de patrones de interpretación para dar sentido a lo representacional-simbólico- (Pedraza, 2014).

En definitiva, el desarrollo infantil complejo entra en el terreno de la subjetividad de los individuos por lo que elabora y acciona en el conjunto de las condiciones de su existencia material, de sus relaciones sociales, de sus prácticas cotidianas y de las producciones culturales que conforman, finalmente, la subjetividad social. Esto conlleva a





Con las Niñas y Niños



una forma de comprensión del constructo propia del pensamiento complejo.

Desarrollo infantil y sistema familiar

El niño, la niña y el adolescente forman parte de un micro sistema relacional en el cual participan la familia, la comunidad y las escuelas, por lo que estas se constituyen en uno de los pilares fundamentales para fortalecer la relación entre individuo-sociedad y, consecuentemente, naturaleza-cultura. Desde el pensamiento

complejo, estos pilares generan entonces la especialización funcional, en el proceso de desarrollo infantil, que caracteriza a cada grupo poblacional y, consecuentemente, a cada individuo.

A manera de ejemplo, en el caso autobiográfico de la escritora Emma Reyes, el personaje del *General Rebollo* se convierte en un pilar desde el entorno familiar para favorecer el ejercicio de la imaginación, fortalecer la creatividad y la expresión de las emociones; además, el marco socio cultural de Bogotá, contribuye al advenimiento de la consciencia del arte y la adopción de conductas de resiliencia. Esto termina siendo a largo plazo decisivo en el desarrollo de habilidades lingüísticas en la autora y en el desborde imaginativo que imprime en varios de sus trabajos literarios.

Muchos niños y niñas emplean en sus espacios de juego objetos que favorecen el ejercicio imaginativo y tienden a representar un símbolo de sus ideas, creencias y hasta temores. En este sentido, los adultos pueden servir como facilitadores en la potencialización de las habilidades infantiles cuando: a. reconocen el sentido simbólico del juego y b. favorecen la continuidad del ejercicio imaginativo.

Es así como el desarrollo infantil va a estar entonces determinado por las acciones que pongan en marcha los diferentes actores en cada una de las



áreas dentro de las cuales se desempeñen. En este sentido, la relación entre las partes involucradas termina configurando una estructura relacional en la cual cada uno tiene una participación directa, y las acciones “individuales” no son más que la representación de una parte del todo.

En palabras de Marx (1959): “el desarrollo de un individuo se haya

RECORDEMOS...

La Complejidad es una visión holística que vislumbra las distintas perspectivas de un objeto o situación. Desde la óptica psicológica este tipo de pensamiento se conceptualiza como aquel capaz de profundizar críticamente en la esencia de los fenómenos, jugando con la incertidumbre y concibiendo la organización (Fariñaz, 2006).

46

condicionado por el desarrollo de todos los demás con quienes se haya en intercambio directo e indirecto” (497).

Por lo tanto, el desarrollo infantil complejo obliga a redefinir las prácticas de cuidado de los niños y las niñas al interior de los diferentes espacios de interacción. Al interior de las familias, es necesario promover el desarrollo de la comunicación, la expresión de las emociones, la cohesión entre los miembros y la participación activa. En la comunidad, es decisivo permitir la exploración del ambiente y la construcción de espacios seguros y ricos en estímulos y contenidos. Y en las instituciones, al desarrollo de programas que garanticen no solo el bienestar de los niños y las niñas sino también, de manera integral, de las familias y la comunidad en general (Pedraza, 2014).

En la medida en la que todos los involucrados en el desarrollo infantil asuman su papel como arte y parte del proceso, habrá una mayor potenciación de las habilidades funcionales en los niños y las niñas para responder a los retos que les imponen la sociedad contemporánea. El país contará entonces con una generación más hábil en: comunicación, lenguaje, motricidad, resolución de problemas, adaptación social y, por supuesto, feliz consigo misma.





METODOLOGÍA DE TRABAJO CON POBLACIONES

A continuación, se presentan una serie de actividades las cuales permiten trabajar el tema de Desarrollo Infantil tanto con población adulta como con niños, niñas y adolescentes. Es importante que los materiales y algunas instrucciones se adecuen al grupo de edad con el cual se trabaje.

RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR(A):

Es relevante hacer una revisión del concepto de desarrollo infantil en la literatura contemporánea que permita crear un marco referencial más amplio al facilitador (a). Esta consulta puede hacerse en libros de texto de psicología evolutiva, psicología general e infancia y adolescencia.



TALLER

DESARROLLO INFANTIL





Con las Niñas y Niños



Objetivo

Facilitar la construcción de un concepto de desarrollo infantil más integral que promueva la participación en el proceso y en la prevención de conductas no funcionales.

Materiales requeridos y espacios para su desarrollo

1. Música relajante.
2. Elementos que representen cuatro elementos de la naturaleza.
3. Hojas de papel.
4. Lápices.
5. Marcadores punta gruesa y fina (varios colores).
6. Cinta adhesiva.
7. Un árbol grande elaborado en cartulina.
8. Frutas de papel con mensajes.

Espacios para su desarrollo

Para el desarrollo de esta metodología se requiere de un espacio amplio, iluminado y que permita a las personas moverse con libertad para utilizar el entorno según los requerimientos del taller.

Ruta metodológica

Tiempo requerido: 2 horas 10 minutos

PRIMER MOMENTO: *LOS ELEMENTOS DE LA NATURALEZA*

50 minutos

Los asistentes son invitados a ingresar al salón y ubicarse aleatoriamente alrededor de cuatro círculos, previamente delimitados, los cuales representan cuatro elementos: agua, aire, tierra y fuego. Para la ambientación, el fondo musical debe ser entonces relajante por lo que sonidos de la naturaleza serían lo más indicado para ambientar en este caso



Programa “Abre tus Ojos”

(Música recomendada: <http://www.youtube.com/watch?v=D0pT3mOCw0w>
/ <http://www.youtube.com/watch?v=aVeleQm5eqY> /
http://www.youtube.com/watch?v=DVh01vp_j0s).

Además, debe utilizarse una iluminación baja y algunos aromas naturales en el
El facilitador(a) modera la presentación de los grupos y busca engranar la información



RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR:

Para representar cada elemento se pueden utilizar colores, objetos, texturas o fotografías que inviten a conectar cinéticamente con la situación que se quiere representar.

Cuando los asistentes se encuentren ubicados en sus puestos se les pide que mantengan los ojos cerrados y se mantengan en silencio escuchando, viendo y olfateando lo que tienen a su alrededor. Al paso de unos minutos, se invita a cada grupo a conversar sobre el concepto de desarrollo y los elementos que consideran son relevantes en su comprensión.

Terminada la discusión, cada grupo recibe una hoja de papel que tiene en sus bordes dibujos alusivos al elemento que se representa en cada círculo. El facilitador(a) les pide escribir en esta las conclusiones del grupo y disponerse para presentarlo en plenaria.

El facilitador(a) modera la presentación de los grupos y busca engranar la información en un concepto coherente y complejo sobre el desarrollo infantil. El concepto final que elabora el grupo se escribe en un cartel que es ubicado en un lugar visible del salón o espacio dentro del cual se llevan a cabo las actividades. Los elementos que son relevantes en la comprensión de desarrollo infantil se escriben uno por uno en hojas de papel y ubican desprevénidamente en las paredes.





Con las Niñas y Niños



Segundo momento: **El árbol de la vida**

60 minutos

Para facilitar la interacción entre ellos (as), los asistentes se redistribuyen en cuatro nuevos grupos y se les invita a escuchar un poema sobre el árbol, sus partes y la relación entre estas. El facilitador (a) hace la lectura en un tono de voz alto, manteniendo un ritmo lento y espaciando la lectura de cada palabra, lo que contribuirá a generar un clima de reflexión en los asistentes.

En este orden de ideas, se sugiere el siguiente texto:

PLANTEMOS EL ÁRBOL

E.E. Rivarola

*Abramos la tierra, plantemos el árbol,
será nuestro amigo y aquí crecerá,
y un día vendremos buscando su abrigo
y flores y frutas y sombra dará.
El cielo benigno dé riego a su planta,
el sol de setiembre le dé su calor,
la tierra su jugo dará a sus raíces
y tengan sus hojas verdura y frescor.
Plantemos el árbol, el árbol amigo;
sus ramas frondosas aquí extenderá,
y un día vendremos buscando sus flores
y sombras y frutas y flores dará.”*



fuente: Enrique E. Rivarola (S/f). *La palabra y su mundo*. Ed. FUSION



Programa “Abre tus Ojos”

Terminada la lectura cada grupo recibe una parte del árbol elaborada en cartulina que sirve de pretexto para discutir sobre el papel de los nodos comprensivos del desarrollo infantil, así:

La raíz: invita a discutir sobre el papel de la familia.

El tronco: invita a discutir sobre el papel de la comunidad.

Las ramas: Invita a discutir sobre el papel de las instituciones.

Las hojas: invita a discutir sobre el papel de la cultura.

Los grupos deben disponer del tiempo suficiente para discutir sobre la participación de cada nodo en la configuración del desarrollo infantil, por lo que el facilitador (a) debe estar monitoreando constantemente la interacción al interior de cada grupo. Al finalizar la discusión, se debe pedir al líder del grupo que escriba las conclusiones dentro de las partes del árbol que recibieron.

El árbol debe ser lo suficientemente grande como para poder ser dividido en partes y posteriormente armado en una pared del salón. Los materiales recomendados para su construcción son cartulina, cartón o foamy.

52



RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR:

Una vez terminada la parte escritural, los grupos son alentados a armar el árbol completo en una de las paredes del salón siguiendo la línea estructural que deseen. El armado puede ser completado con otros elementos que los asistentes consideren relevantes para lo cual se les entregan hojas de papel, tijeras y marcadores.

El facilitador (a) invita a los asistentes a sentarse frente al árbol y discutir sobre los aspectos elaborados, mientras se busca establecer un enlace entre los mismos que conduzca a una elaboración integral sobre los nodos comprensivos del desarrollo infantil.





Con las Niñas y Niños



Tercer momento: **Las frutas del conocimiento**

20 minutos

Los asistentes son invitados a caminar alrededor de una mesa que contiene varias frutas de papel, estas tienen escritos relacionados con conductas familiares contribuyentes con un mejor desarrollo infantil. Algunas conductas podrían ser:

Manzanas: Facilitar la comunicación entre los miembros de la familia.

Peras: Procurar la libre expresión de los afectos.

Bananas: Permitir la exploración del ambiente o entorno inmediato.

Cerezas: Fortalecer la participación en actividades comunitarias.

Piñas: Mantener un estado emocional estable en/ entre los padres y las madres.

Fresas: Procurar un desarrollo personal adecuado en los padres y las madres.

Lulo: Desarrollar ambientes ricos en estímulos y contenidos

El facilitador (a) le pide a los participantes seleccionar tres frutas por persona que consideren serían claves en la construcción de un adecuado desarrollo infantil, cuando se piensa en la participación de la familia dentro del proceso.



RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR:

Debido a que los participantes pueden seleccionar las mismas frutas de sus compañeros (as), es importante preparar varias copias de la misma fruta antes de iniciar la actividad.

Una vez hecha la selección, los asistentes conversan por parejas sobre las razones que los llevaron a hacer esa “combinación de frutas”. Finalmente, se socializa en plenaria las conclusiones de las duplas mientras se pegan las frutas sobre el árbol elaborado en el momento anterior y ambienta con música alusiva a la naturaleza



Programa “Abre tus Ojos”

(Música sugerida: http://www.youtube.com/watch?v=k_dh79A07nw).

Sugerencia. La actividad puede ser complementada pidiendo a cada participante que escriba en una última fruta (limón) sus conclusiones sobre la jornada desarrollada.



54

Sembrando semillas: Actividades para la primera infancia

El desarrollo infantil desde una mirada compleja puede ser trabajado a diario con niños y niñas de la primera infancia potenciando sus capacidades y habilidades, mediante las siguientes actividades que se sugieren a continuación:

EDAD ESTIMADA	ÁREA A POTENCIAR	ACTIVIDAD SUGERIDA
Entre 1 a 4 meses	Comunicación	Hable con su bebé en un tono suave y bajo al darle de comer, cambiarle, o cuando le cargue en brazos.
	Afecto	Léale una historia sencilla a su bebé. Aun cuando no la entienda disfrutará el tiempo estando junto a usted.





Con las Niñas y Niños



EDAD ESTIMADA	ÁREA A POTENCIAR	ACTIVIDAD SUGERIDA
Entre 8 a 12 meses	Motricidad gruesa	Ponga un juguete sobre un sofá o superficie sólida para que su bebe pueda practicar como ponerse de pie mientras juega con los juguetes.
	Sensorio	Ponga a su bebe frente a un espejo y deje que lo toque y que señale su reflejo. Sonrían juntos y hagan caras divertidas en el espejo.
Entre 20 a 24 meses	Lenguaje	Use animales de granja en plástico o animales de peluche para contarle historias en las cuales pueda imitar los sonidos de los animales.
	Sociabilidad	Trate de realizar actividades al aire libre en las que se pueda compartir con otros niños y niñas de la misma edad.
Entre 30 y 36 meses	Pensamiento	Juntar cajas de cartón de varios modelos y recrear situaciones artificiales (juego del supermercado, juego de la farmacia, juego de la escuela)
	Motricidad fina	Pedirle al niño o niña que ayude a poner la mesa bajo la guía de un adulto. Aliente los aciertos en las acciones sugeridas.



Programa “Abre tus Ojos”

EDAD ESTIMADA	ÁREA A POTENCIAR	ACTIVIDAD SUGERIDA
Entre 48 a 60 meses	Comunicación	Juegue con el niño o la niña a preguntar: ¿quién?, ¿qué?, ¿Cuándo? Y ¿Dónde? Haga preguntas adicionales para que se amplíen las respuestas
	Pensamiento	Use una hoja de papel para tapar una imagen de algún libro que su hijo o hija conozca. Luego, pídale que adivine de qué imagen se trata.
Entre 60 a 66 meses	Pensamiento y sociabilidad	Incentive al niño o a la niña a hacer representaciones dramáticas. Para el vestuario puede usar prendas de vestir viejas y grandes.
	Memoria y lenguaje	Invente rimas con los nombres de los colores y practique varias veces, hasta garantizar el aprendizaje y el reconocimiento de los colores. Puede emplearse además nombres de personas o familiares.
Recomendaciones generales para todas las edades:	<p>–Generar atención positiva, es decir, reconocer los avances de los niños cuando existen dificultades específicas y atender el buen comportamiento así no requiera de esfuerzos. No se trata de dar premios de manera permanente. En este sentido, un beso, un abrazo, una felicitación, una frase de admiración pueden ser muy gratificantes para el niño y la niña.</p> <p>–Fortalecer la comprensión y seguimiento de instrucciones independientes; los niños y niñas dependen primero de la ayuda de los adultos y luego, al haber aprendido, pueden seguir instrucciones sin necesidad de que el adulto esté permanentemente dándoles indicaciones.</p>	

Adaptado (parcialmente) de: Squires y Bricker (2011). *ASQ-3: Guía rápida en español*. Paul H. Brookes Publishing Co.





Con las Niñas y Niños



NUEVOS CAMINOS

La comprensión compleja del desarrollo infantil puede extenderse a la comunidad elaborando móviles informativos sobre el concepto, características y noción integral. Estos se pueden ubicar en lugares claves como: colegios, iglesias, tienda y módulos de policía.

Esta alternativa comunicacional facilita la construcción de una red informativa sobre el desarrollo infantil y un sentido de pertenencia en los participantes. Por lo tanto, es necesario mantener un mismo estilo de diseño, contenido y concepto visual en las piezas elaboradas.



CAPÍTULO II





EXPRESIONES DE SER NIÑA Y NIÑO

Objetivos

1. Reconocer múltiples formas de expresión de niños y niñas.
2. Identificar los diversos lenguajes utilizados por niños y niñas para expresar sus sentimientos, opiniones y necesidades.
3. Sensibilizar a personas adultas, jóvenes y adolescentes con respecto a la importancia de facilitar la libre expresión de niños y niñas para su desarrollo integral.
4. Comprender cómo la libre expresión contribuye a la construcción de una cultura de paz.

Ser niña y ser niño

Por lo general, nuestra sociedad se encuentra inmersa en unas dinámicas sociales que se centran en la vida de los adultos y en lo que ellos y ellas consideran importante, es decir, nuestra sociedad es adulto-céntrica. Sin embargo, desde hace algún tiempo, el mundo ha vuelto su mirada a las vivencias cotidianas de sus niños y niñas y, en muchos sectores, se ha comprendido la importancia de sus experiencias para la sociedad. En la actualidad, la legislación da gran importancia a la garantía de los Derechos de los niños y las niñas y especifica varias estrategias que permiten la restitución de sus derechos, en caso de verse vulnerados. A pesar de estos avances, en la vida diaria, en la gente del común, permanece la idea de que los niños y las niñas son “el futuro” de la sociedad, por lo que no se les tiene en cuenta en el aquí y en el ahora, ocupando un lugar de marginalidad en las actividades sociales. En este sentido, ser niño o niña en una sociedad adulto-céntrica puede resultar difícil, dado que se ubica en un lugar de exclusión, lo cual puede limitar el desarrollo de sus capacidades y



potencialidades, e incluso, el disfrute mismo de la niñez. Es por estos motivos que resulta trascendental ofrecer herramientas a las personas adultas para que puedan comprender los diferentes lenguajes y formas de expresión que tienen y que utilizan los niños y las niñas para manifestar su manera de ser, de sentir y de pensar, para lograr propiciar espacios que fomenten su desarrollo integral y una interacción armónica con las demás personas y con su entorno.

REFLEXIONEMOS

Para comprender las expresiones de ser niño o niña, resulta importante hacer una reflexión grupal con respecto a los siguientes interrogantes:

1. ¿Qué me gustaba hacer cuando era pequeño o pequeña?
2. *Cuándo era un niño o una niña, ¿cómo le demostraba mi amor a mis seres queridos?*
3. ¿Qué hacía cuando me encontraba triste, alegre o aburrido(a)?
4. *Ahora, siendo una persona adulta ¿siempre estoy atento(a) a las comunicaciones de los niños y las niñas?*
5. ¿Si un niño o niña muy pequeño intenta decirme algo, por lo general, entiendo lo que desea comunicar?
6. ¿Es fácil para mí saber cuándo un niño o niña se siente triste, se aburre o se divierte?
7. ¿Es fácil para mí identificar actividades que sean atractivas para niños y niñas?
8. ¿Con frecuencia me siento confundido(a) con los comentarios que hacen los niños y las niñas?
9. ¿Con frecuencia encuentro que los niños y las niñas hablan sobre asuntos sin importancia?





RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR:

Las reflexiones pueden llevarse a cabo por pequeños grupos, los cuales pueden elegir un relator para socializar los comentarios realizados en el grupo. Es importante que el facilitador tome nota de los aspectos más sobresalientes comentados por los participantes, para tenerlos en cuenta durante el abordaje de las temáticas del módulo.

SER NIÑA O NIÑO EN UNA SOCIEDAD ADULTOCÉNTRICA

Ser niña o niño en una sociedad adultocéntrica se hacen ciertas declaraciones que se asumen como verdades y no necesariamente es así. En nuestra sociedad, muchas veces las opiniones de niños y niñas son ignoradas por considerarse poco relevantes para los asuntos de los que deben ocuparse los adultos. En muchas ocasiones, las necesidades manifiestas por ellos y ellas, son jerarquizadas desde la mirada adulta, sin importar los sentimientos que las decisiones tomadas puedan generar en ellos o ellas.

En otras ocasiones, los adultos pueden estar atentos a los comentarios de niños y niñas y pueden ser sensibles con respecto a sus sentimientos, pero la incapacidad adulta de comprender lo que ellas y ellos quieren manifestar y la importancia que sus preocupaciones ocupan en sus vidas, hacen que esa escucha sea sorda y que no se tenga en cuenta su voz, sus opiniones y sus emociones en el momento de tomar una decisión que va a afectar la vida del niño o de la niña. Lo anterior evidencia que las personas adultas, por lo general, no tienen la capacidad de escuchar a los niños y las niñas (Rusanen, Malinen, y Rintakorpi, 2012).

Este tipo de arbitrariedades adultas, coartan las diferentes manifestaciones de pensamientos, de emociones, de sentimientos, de percepciones y de comprensiones que tienen las niñas y los niños sobre el mundo que los rodea, lo cual hace que ellos y ellas entiendan que tienen poca injerencia en lo que sucede a su



alrededor y con su vida, por lo que pueden aprender que son otras personas las que pueden tomar las decisiones por ellas y por ellos, sin importar qué piensen o sientan.

Este tipo de situaciones puede llevar a que los niños y las niñas se acostumbren a que siempre existe alguien que les dice lo que deben hacer, se limita su capacidad de iniciativa y de exploración del mundo. Además, pueden generarse miedos, ya que, en muchas ocasiones, los intentos de exploración, de toma de iniciativa o el deseo de tomar alguna decisión, puede ser leída por el adulto como insolencia o desobediencia, por lo que pueden ser castigado o sancionado de alguna manera para evitar ese tipo de comportamientos en el niño o niña.

Muchas veces, estas reacciones de los adultos se deben a que no comprenden las necesidades y deseos de sus niños y niñas. Es muy común que a los adultos se les dificulte reconocer lo que ellos y ellas desean comunicar, hace mucho tiempo que dejaron de ser niños o niñas y ya olvidaron que los pequeños y las pequeñas perciben el mundo de una forma diferente, generan sus propias explicaciones desde lógicas distintas a las adultas y que ejercen otras estrategias diferentes y diversas para manifestar esas comprensiones del mundo y los sentimientos que esas comprensiones les generan.

Un claro ejemplo de cómo la sociedad “adultiza” el mundo infantil se observa en la carta de Emma Reyes, en el momento en que el General Rebollo muere y todos los niños y las niñas se encuentran acongojados. Llega el hijo del carbonero y les dice “chinos pendejos si se les murió el General, pues entiérrenlo”. Este episodio muestra cómo los adultos muchas veces solo pueden ver desde las lógicas del mundo “real” y sugieren a los niños y las niñas que sus acciones se enmarquen dentro de esas lógicas. Las acciones de este grupo de niños en torno al General Rebollo era producto de su imaginación y sus juegos, pero resultaron siendo permeadas por las lógicas de la vida adulta, si alguien muere hay que enterrarlo. Sin embargo, el entierro resulta muy particular, lo que nos indica que, por más adultocéntrico que sea el mundo, este no logra coartar por completo las expresiones y los lenguajes de los más pequeños.





LOS 100 LENGUAJES DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

Loris Malaguzzi (citado por Vecchi, 2010) afirma que las niñas y los niños tienen 100 lenguajes para comunicarse con su entorno y con los demás, pero que durante el proceso de socialización y de conocimiento del mundo, las interacciones con los demás van coartando la expresión de esos lenguajes y los van limitando y perfilando según la mirada adulta. Los 100 lenguajes se constituyen, para Malaguzzi, en uno de las premisas de la pedagogía que concibió, inicialmente, para trabajar con niños y niñas de primera infancia en la ciudad de Reggio Emilia de su natal Italia. Posteriormente, esta premisa se expande a la educación de niños y niñas más grandes, tras haber sido reconocida internacionalmente su gran importancia en el desarrollo integral infantil.

Basándose en los 100 lenguajes, Malaguzzi propone el arte como pilar de su pedagogía. El arte permite a las niñas y los niños expresarse en un sinnúmero de formas, con diversas naturalezas, a través de diversos materiales y utilizando múltiples sentidos, todo lo cual les permite crear una inmensidad de significados que les facilitan la creación de nuevas realidades y la configuración y reconfiguración de sus percepciones sobre el mundo.

Desde esta misma perspectiva, el arte también se constituye en uno de los pilares de la Educación Inicial concebidos para Bogotá desde las secretarías de Educación y de Integración Social. En este contexto se valora la capacidad que tiene el arte para integrar diferentes saberes y aprendizajes, así como para ofrecer escenarios de múltiple estimulación, experiencias significativas y el descubrimiento y construcción del entorno a partir de las sensaciones y el disfrute de tal interacción (Secretarías de Integración Social y de Educación, 2010).

El valor dado al arte también radica en que facilita la libre expresión a niñas y niños desde las posibilidades que han desarrollado a lo largo del curso de vida, es decir, que el arte se convierte en un medio, en una herramienta y en un fin en sí mismo que les permite utilizar sus propias capacidades para manifestar sus pensamientos, emociones y comprensiones. Lo anterior es muy importante, dado que permite comprender a las personas adultas que, si bien el arte es útil para todos los niños, es apropiado por cada uno de ellos de una manera diferente, según sus propias particularidades e intereses.



En este orden de ideas, las expresiones artísticas de una niña de tres años de vida, difieren en forma, cualidad y significado, de aquellas manifestaciones propias de un niño de siete años. Estas diferencias se encuentran relacionadas con el momento de la vida y del desarrollo de los niños. Sin embargo, las diferencias también se relacionan con las experiencias de vida de cada quien, y por los aprendizajes que se han obtenido en la interacción con el sistema familiar, los escenarios escolares, la comunidad, etc. Por tal motivo, dos niños de una misma edad, incluso siendo hermanos, que utilicen la pintura para expresar sus emociones, pueden manifestar significados completamente distantes entre sí porque cada uno es único y tiene una historia de vida única.

Igualmente, el arte resulta siendo un aspecto potenciador del desarrollo integral de niños y niñas con respecto a la expresión, la sensibilidad, la percepción y la estética (Secretarías de Integración Social y de Educación, 2010). Facilita el desarrollo de diversas capacidades motrices, competencias cognitivas, así como de habilidades sociales, fundamentalmente, cuando emprenden sus creaciones en compañía de otras personas que les permiten ser a través del arte.

EL JUEGO

Otro de los lenguajes característicos de niños y niñas, que se encuentra muy relacionado con el arte, es el juego. Según Vygotsky (citado por Holland, Lachicotte, Skinner y Cain, 1998), el juego es utilizado por los y las pequeños a manera de pivote para ingresar a nuevos mundos a partir de la construcción de significados diversos. Cambian el sentido de signos, símbolos y herramientas culturales desarrollados colectivamente por la agrupación humana a la que pertenecen.

En este orden de ideas, se evidencia cómo el juego se convierte en la entrada del desarrollo del pensamiento simbólico en niñas y niños, a través de la recreación del “como si...”. Según Holland, Lachicotte, Skinner y Cain (1998), este juego les permite a los niños y a las niñas crear mundos figurados o imaginarios que tienen sus propias reglas y dinámicas en su interior. En estos mundos, ellos y ellas asumen un rol específico que se relaciona con lo que han experimentado en su vida, pero pueden identificarse en él de una manera diferente a como lo hacen en la sociedad y lo viven como una realidad. La creación de estos mundos figurados, les





Con las Niñas y Niños



permite concebir al mundo de diferentes maneras y desde sus propias experiencias, creencias y posibilidades.

Retomando la carta de Emma Reyes, se recuerda el episodio de su niñez cuando ella decide crear con el cojo un pequeño hombre de arcilla, al cual llamaron el General Rebollo. Este general es construido y reconstruido numerosas veces por los niños, no sólo físicamente en la forma de la arcilla, sino simbólicamente con los roles que le eran asignados por parte de ellos. Se conforman diversos mundos figurados en torno a este personaje, mundos en los que los niños jugadores asumen papeles diferentes para interactuar en ellos bajo las normas establecidas por consenso. Estos mundos son realmente vividos por los niños, ya que ellos orientan sus conductas según la lógica de ese mundo creado y experimentan diferentes emociones a partir de las situaciones dadas, como la tristeza profunda el día de la muerte del general. Es a través de esos comportamientos y emociones enmarcadas en esos mundos figurados que los niños y las niñas manifiestan las concepciones que tienen sobre su alrededor y sobre las relaciones que se tejen entre las personas.



Es importante resaltar que el juego no sólo contribuye en el desarrollo del pensamiento simbólico, también favorece el desarrollo emocional y moral en niños y niñas, así como sus habilidades para vivir en sociedad e interactuar con los otros, realizar procesos de toma de decisiones y de negociación. A su vez, el desarrollo de estas capacidades contribuye en el surgimiento paulatino de conductas prosociales en niños y niñas, las cuales son definidas como:

aquellos comportamientos que, sin la búsqueda de recompensas externas, extrínsecas o materiales, favorecen a otras personas, grupos o metas sociales y aumentan la probabilidad de generar una reciprocidad positiva, de calidad y solidaria en las relaciones interpersonales o sociales consecuentes, salvaguardando la identidad, creatividad e iniciativa de las personas o grupos implicados (Roche, citado por Granada, 2011).

En este sentido, los comportamientos prosociales favorecen la convivencia en paz y armonía con los demás, teniendo como base el establecimiento de relaciones asertivas, solidarias y de respeto y tolerancia con y hacia las demás personas, así como garantizando el desarrollo de la propia subjetividad y aceptando las diferentes posibilidades de ser y sentir el mundo.



RECORDEMOS...

La subjetividad se refiere a la conjunción de aspectos tales como la personalidad, las emociones, los significados y los símbolos que cada sujeto produce para interpretar la realidad, así como los recursos que posee para expresarse y actuar en ésta. A su vez, la constitución de la subjetividad depende de la interacción del sujeto con los demás y con su entorno, por lo que tiene una expresión social (González-Rey, 1997, 2005).

EL ROL DEL ADULTO

Si bien el arte, el juego y los diversos lenguajes propios de niños y niñas les proporcionan inmensas posibilidades de desarrollo de sus habilidades y capacidades, ello no es por completo posible y aprovechable sin el apoyo y acompañamiento adecuado de las personas adultas, jóvenes o adolescentes que cuidan de ellos y que los rodean. Dicho apoyo se refiere a la capacidad de escucha que facilita la libre expresión de niños y niñas y a la estimulación o aliento de su manifestación a través de esos múltiples lenguajes, tales como la música o cantos propios de sus edades, el dibujo, la escultura con diferentes materiales, la pintura, los juegos simbólicos con rasgos teatrales, la fotografía, etc.

Esa escucha es realmente activa cuando ofrece a niños y niñas posibilidades reales de exploración de su entorno, disponiendo materiales, espacios y sobretodo tiempos de dedicación a la construcción cooperativa de nuevos mundos figurados con ellos y ellas, por la vía de esas diferentes manifestaciones lúdicas o artísticas. Esto contribuye a que la expresión de las emociones, pensamientos y percepciones de niños y niñas no se vean coartadas y a que puedan ser comprendidas por parte de los demás, teniendo siempre presente que se trata de lógicas de raciocinio diferentes a las lógicas a las que “los grandes” están acostumbrados. Compartir estas experiencias de juego y de prácticas artísticas permite entrar en el mundo de los pequeños y entender las reglas que allí tienen lugar, así como aquello que los sorprende y que despierta su curiosidad.

De igual forma, estos valiosos momentos de compartir diferentes mundos figurados con niños y niñas fortalece los vínculos que se establecen entre ellos y sus cuidadores, sean sus padres, madres, hermanos u otros familiares que se encarguen de esta labor. En otras palabras, el estar presto a una escucha activa aumenta la sensibilidad del cuidador y posibilita el establecimiento de relaciones armoniosas con el niño o niña y, por esta vía, el fomento de comportamientos prosociales y una fuerte autoestima.





Con las Niñas y Niños



La sensibilidad del cuidador es la capacidad que tiene él o ella de identificar las necesidades, deseos o expresiones del niño(a) de una forma acertada y de reaccionar apropiadamente a estas con prontitud. La sensibilidad del cuidador se constituye en un factor clave para el establecimiento de un apego seguro. A su vez, el apego son los vínculos afectivos que se encuentran determinados por los comportamientos que ejercen los adultos hacia los hijos-as y viceversa, mediados por las emociones, los sentimientos y las percepciones de las conductas del otro.

METODOLOGÍA DE TRABAJO CON POBLACIONES

En este apartado se presentan algunas metodologías de trabajo que pueden ser empleadas con familias, incluyendo, padres, madres, hijos e hijas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, así como con otros miembros de la familia para fomentar la libre expresión de niños y niñas a través del arte y del juego.

ENCUENTRO INTERGENERACIONAL: LOS CAZADORES DE TESOROS

Objetivo

Fomentar la escucha activa de adultos ante las emociones, pensamientos y opiniones de niños y niñas desde la primera infancia a través del arte y el juego.



Programa “Abre tus Ojos”

Materiales requeridos y espacios para su desarrollo

Será necesario disponer de los siguientes elementos:

1. Hojas de papel reutilizable.
2. Lápices y colores.
3. Pinturas y pintudeditos.
4. Diferentes elementos que puedan simular un tesoro.
5. Una caja, cofre o baúl por cada familia que participe en el encuentro.

Espacios para su desarrollo

Para el desarrollo de esta metodología se requiere de un espacio amplio, preferiblemente un espacio abierto y con naturaleza.

Ruta metodológica

Tiempo requerido: 1 hora y 30 minutos

Esta metodología requiere que el facilitador prepare con antelación diferentes pistas y mapas del lugar donde se desarrollará el encuentro. La idea es que cada familia sea un grupo de cazadores de tesoros, deben seguir un mapa buscando las pistas que lo llevarán a su tesoro. Debe existir un tesoro por cada familia, para que todos sean ganadores. Cada una de las pistas debe indicar una acción que debe ser desarrollada por la familia para poder continuar el recorrido.

PRIMER MOMENTO: ESTA ES MI FAMILIA

15 minutos

Para dar inicio al encuentro, el facilitador se presenta y motiva a las familias a presentarse de la siguiente manera:

Ahora que ya saben quién soy, me gustaría que cada familia que se encuentra aquí se presentara de una forma creativa. Puede ser cantando una canción, diciendo una poesía, cantando una barra, haciendo una copla, etc. Como deseen hacerlo. Para ello cuentan con 5 minutos para preparar su presentación.





Con las Niñas y Niños



Después del tiempo estipulado, se da paso a cada una de las familias para que se presente de la forma que ha elegido.

SEGUNDO MOMENTO: ¡A ENCONTRAR TESOROS!

55 minutos

Para comenzar, se les solicita a las familias agruparse y se le ofrece a cada una un mapa del lugar en que se encuentran en ese momento. A continuación, se ofrece la siguiente instrucción:

Todos y todas pertenecemos a grupos de cazadores de tesoros. En este espacio hay un tesoro para cada uno de estos grupos. Cada familia de cazadores acaba de recibir un mapa de este lugar. Allí, se muestra el primer sitio al que deben dirigirse para buscar la primera pista. En este lugar, encontrarán una instrucción, es decir, una acción que debe realizar la familia para poder continuar con el recorrido indicado por el mapa, si no se lleva a cabo la acción no podrán seguir. Es muy importante tener en cuenta que en cada grupo existen unos líderes, quienes son los niños y las niñas de la familia, desde los más pequeños. Por este motivo, con ayuda de los adultos, son los niños y las niñas de la familia quienes deciden qué hacer, a dónde ir, por dónde caminar. Los adultos deben respetar y acatar las decisiones de los niños y las niñas, incluso si no se encuentran de acuerdo con lo que ellos y ellas proponen. Desde este momento, cuentan con 45 minutos para llegar hasta su tesoro.

69



Cada mapa plantea recorridos diferentes, pero coinciden en los mismos puntos con las mismas pistas y tareas que deben ser realizadas por las familias, bajo el liderazgo de los niños y las niñas. Cada uno de los puntos tiene dos tipos de información: primero, tiene una pista sobre el siguiente lugar donde se encuentra el punto que continúa; por este motivo solo puede ser elaborada por los facilitadores, dependiendo del lugar donde se realice el encuentro. Segundo, cada punto tiene una tarea para la familia; aquella consta de un juego o una actividad artística que debe ser llevada a cabo por cada familia. Estas tareas se especifican a continuación:

1. Punto uno: la familia debe elaborar un paisaje con colores o pinturas, valiéndose de los materiales proporcionados y de aquellos que se encuentren en la naturaleza. El paisaje a dibujar es decidido por los niños y niñas de la familia, al igual que los colores y los materiales que se van a utilizar. Esta actividad consta de un tiempo de 15 minutos.
2. Punto dos: la familia debe jugar a los cogidos durante 15 minutos. Los niños y las niñas cronometrarán el tiempo y serán los responsables de decidir en qué momento se busca el siguiente punto.
3. Punto tres: los niños y las niñas inventarán un cuento, el cual será escrito en hojas por los adultos y será ilustrado por todos juntos.
4. Punto cuatro: la familia cantará al unísono una canción, la cual será elegida por los niños y las niñas.
5. Punto cinco: en este punto se encontrará el tesoro de la familia. Son los niños y las niñas los encargados de repartir el tesoro.

TERCER MOMENTO: ¿CÓMO NOS SENTIMOS?

20 minutos

En este momento, el facilitador reúne a las familias y pregunta a los niños y las niñas cómo se sintieron durante el recorrido. Comienza por los niños más pequeños. Realiza preguntas como:





Con las Niñas y Niños



1. ¿Qué fue lo que más les gustó del recorrido?
2. ¿Qué fue lo que menos les gustó?
3. ¿Cuál de las actividades fue más fácil?
4. ¿Cuál de las actividades fue más difícil?
5. ¿Quiénes lideraron el recorrido?

Luego, se da paso a los adultos para que realicen los comentarios que deseen sobre las actividades experimentadas. Igualmente, se les pregunta si estas actividades les permitieron conocer mejor a sus hijos e hijas. Posteriormente, se pregunta a los niños y las niñas si desean compartir con las demás familias las creaciones que hicieron en algunos de los puntos, como el paisaje o el cuento. Se leen algunos relatos y se aprecian los paisajes que ellos y ellas decidan.

Para cerrar, se indaga entre los niños y las niñas si se sienten escuchados por las demás personas todos los días. Igualmente, se les pregunta por qué es importante que se les escuche y se les tenga en cuenta. Esta última pregunta también se les formula a las personas adultas de las familias y, a partir de las respuestas dadas, se hace una reflexión sobre las expresiones de ser niño o niña, sobre los múltiples lenguajes y mundos que ellos manejan y sobre la relevancia de la escucha y del fomento de su libre expresión para favorecer los procesos de desarrollo cognitivo y de habilidades sociales, en la vía de su constitución como seres autónomos, independientes y capaces de tomar decisiones que tengan una influencia real en su vida, en la vida familiar y en su entorno.

NUEVOS CAMINOS

El facilitador puede invitar a las familias a fomentar la participación eficaz y la libre expresión de los niños y las niñas al ofrecer diferentes posibilidades de vinculación a programas deportivos y culturales que se encuentren ofertados en el territorio al cual pertenece esa comunidad. Para ello, es importante que el facilitador se informe sobre las organizaciones o instituciones que ofrecen talleres o programación cultural, deportiva o recreativa dirigida a niños y niñas de primera infancia y de 6 a 12 años. Igualmente, pueden organizarse eventos barriales, en los cuales se hace una toma temporal de una calle o de un parque con diferentes actividades planeadas con los vecinos y que resulten apropiadas para diferentes edades; estas actividades pueden ser rincones de expresión artística, o minitorneos deportivos en los que los protagonistas sean niños y niñas según grupos de edad, así como lugares de juegos tradicionales en los que adultos y niños puedan compartir juntos.



CAPÍTULO III







Con las Niñas y Niños INFANCIA Y DERECHOS



Debemos a la infancia los gestos que alguna vez les robamos.

No se trata solo de evitar interrumpir a los niños o de asistir, quietos, a las ceremonias de un fuego que es juego. Si hubiera que decirlo en una única frase: estar con niños es hacer durar la infancia todo el tiempo que fuera posible. Provocar una detención. Abrir el pliegue de cada segundo. Que dure ese cuerpo que nada sabe de divisiones ni de privilegios; que dure esa atención que tiembla; que dure esa travesía sin fronteras; que dure ese lenguaje que ríe con el lenguaje.

Carlos Skliar

Objetivo

1. Generar un espacio reflexivo que permita comprender como se ha constituido el camino de construcción de los Derechos de niños y niñas.
2. Reconocer los Derechos de los niños y niñas como Derechos que prevalecen a los Derechos de los demás.

74

CUÁNTO CONOCEMOS DE LA HISTORIA

Si retomamos las reflexiones del módulo Conceptual de la recordaremos como se reconocimiento de los Universal de los Derechos de diciembre de 1948, pero llegar a este momento se reflexión, comprensión de una base común que empezamos a trazar nuevos caminos. Ya en el artículo 25 de la DUDH, se mencionó que la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especial; pero, ¿de dónde viene el proceso de reconocimiento de los Derechos de niños y niñas?



compartidas en el capítulo 2 del Estrategia Abre tus ojos, generó el proceso de Derechos con la Declaración Humanos (DUDH) suscrita el 8 no debemos olvidar que para gestó un gran proceso de la realidad y construcción de permitiera a la humanidad



Programa “Abre tus Ojos”

Desde un rastreo histórico muy general encontramos que, entre los siglos XIV y XVIII, prevalecen el abandono y el infanticidio; los niños eran prácticamente una consecuencia de las relaciones sexuales. Ya en el siglo XVIII niños y niñas eran vistos como adultos en miniatura, que se esperaba crecieran para poder desarrollar las proyecciones que los adultos tenían de ellos y ellas. Para el siglo XIX y mediados del XX, por la compleja situación económica, las guerras y la revolución industrial que cambia la forma en la que se venía comprendiendo el mundo, los niños y niñas se convierten en mano de obra barata, en objeto que se explota y que en muchas circunstancias carga sobre sus hombros la responsabilidad de ser parte de la fuerza productiva de la familia.

En el libro, La historia de la infancia en América Latina, sus autores nos dicen cómo la historia de nuestros pueblos desconoce la presencia y el papel de los niños y niñas; se habla de las luchas económicas, sociales y políticas y el papel de los adultos, pero los niños son allí seres invisibles.

Los registros que se tienen en Colombia de los niños y niñas datan de mediados del siglo XIX se mencionan predominantemente en archivos judiciales el infanticidio, la violencia sexual, el estupro (que años atrás podía cometerse contra personas de cualquier edad), el homicidio y el abandono que dejó generaciones de niños expósitos. Los periódicos hablan de los “chinos bogotanos” para referirse a los niños huérfanos o abandonados que viven en las calles y buscan diversas maneras para subsistir; hablan también de la importancia de la educación y la familia.

Un ejemplo de lo anterior es la historia de Emma Reyes, que encontramos en el presente módulo; esta es una ventana que nos muestra solo un ejemplo de la realidad vivida por los niños y niñas en la Colombia de los años 20.

REFLEXIONEMOS

Para iniciar este momento pensemos y escribamos de manera individual:

¿Qué sabemos de la historia de los niños y niñas en Colombia del siglo XIX hacia atrás?

Podemos remontarnos a la información histórica que conozcamos, a los relatos que recibimos de nuestros abuelos, bis abuelos, o de otras fuentes que nos permitan acercarnos a esta realidad.





Con las Niñas y Niños



Se dejarán 5 minutos para que se haga el ejercicio individual y luego se solicitará que se hagan grupos de 5 personas para compartir sus hallazgos. Se darán inicialmente 10 minutos para que se comparta la información en los grupos y posteriormente el facilitador entregará a cada grupo la lámina de imágenes (Anexo 1), para que a la luz de este material vuelvan a analizar la información.

Cada grupo construirá un pequeño relato que se leerá a manera de conclusión de este momento teniendo en cuenta lo siguiente:

1. ¿Qué sabemos de la historia de los niños y niñas colombianos?
2. ¿Qué nos cuentan las imágenes?
3. ¿Qué otras historias habrán vivido los niños y niñas siglos atrás?
4. ¿Qué diferencias podemos mencionar entre la vida de los niños y niñas siglos atrás y los niños y niñas hoy en Colombia?

Cada grupo compartirá su relato y al finalizar se resaltarán los hallazgos más importantes de este intercambio en consenso con el grupo.



ANEXO I







Con las Niñas y Niños



Los derechos de niños, niñas y adolescentes

Los Derechos de las niñas, niños y adolescentes empezaron a aparecer en la legislación internacional con la DUDH en 1948 en su artículo 25, posteriormente en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, en sus artículos 23 y 24, y en el Pacto sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales DESC desde el artículo 10 al 14.

Pasaron entonces treinta años desde la DUDH para que se pudiera consolidar la Convención de los Derechos del Niño (CDN) de la Asamblea General de las Naciones Unidas como tratado internacional; el proceso inicia impulsado por Save the Children con la Declaración de Ginebra de 1924 y la Declaración de Derechos del Niño de 1959, para dar por fin el gran paso el 20 de noviembre de 1989 y entrando en vigor el 2 de septiembre de 1990, para el caso de Colombia en 27 de febrero de 1991, abriendo así el camino para que niños, niñas y adolescentes (NNA) no fueran considerados como objeto o personas con necesidades sino como sujetos de derecho con autonomía progresiva, a los cuales se les debe garantizar las condiciones necesarias para su desarrollo y protección.

La Convención cuenta además con tres tratados internacionales que la complementan:

1. El protocolo facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil, el turismo sexual infantil y la utilización de NNA en la pornografía, ratificado en Colombia con la Ley 765 de 2002
2. El protocolo sobre la participación de NNA en conflictos armados, ratificado en Colombia con la Ley 833 de 2003
3. El protocolo sobre procedimientos de comunicaciones en casos individuales, que hasta el 2014 no ha sido ratificado por Colombia.



Se entiende por niño todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, salvo que haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Convención de los Derechos del Niño

Para que los niños, niñas y adolescentes (NNA) desde la primera infancia puedan gozar de sus derechos, el Estado, la familia y la sociedad en general deben estar comprometidos





Con las Niñas y Niños



a generar acciones concretas que los hagan realidad, basados en el principio del interés superior del niño y teniendo siempre presente que los NNA tienen capacidades de acuerdo a su edad para participar e incidir de manera directa y efectiva en la toma de decisiones que afecten su vida. Es decir, todo adulto, independiente de su lugar en la sociedad y su relación directa o indirecta con un NNA, es garante de Derechos al reconocer que se debe dar prioridad a la protección de los Derechos de la infancia.

La Convención se refiere especialmente a la familia como escenario primordial para el desarrollo integral de NNA y desde allí los estados están obligados a respetar la responsabilidad que tienen los progenitores frente a los procesos de crianza, cuidado y garantía de condiciones para su desarrollo integral.

Los Derechos de NNA desde la primera infancia, pueden describirse en términos generales desde cuatro categorías de Derechos así:



Los Derechos de niños y niñas en Colombia

Como se mencionó anteriormente la CDN, entró en vigor en Colombia el 27 de febrero de 1991, haciendo reserva en el artículo 38 numerales 2º y 3º,



estableciendo en 18 años la edad mínima para el reclutamiento militar, ya que la edad establecida por la CDN es de 15 años.

El compromiso por los Derechos de niños, niñas y adolescentes se ve reflejado también desde la legislación colombiana en la Constitución Política, en los artículos 44, 45, 50 y 67, en los cuales se establece que los Derechos de NNA prevalecen sobre los Derechos de los demás, reconociéndolos como sujetos de especial protección.

Artículo 44. Son Derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás Derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los Derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.





Con las Niñas y Niños



Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Artículo 50. Todo niño menor de un año que no esté cubierto por algún tipo de protección o de seguridad social tendrá derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones de salud que reciban aportes del Estado. La ley reglamentará la materia.



El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de Derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Protección integral

* Los niños y niñas son sujetos de derechos, se les debe dar garantía y cumplimiento de estos, previniendo su amenaza o vulneración y brindando todas las herramientas para su restablecimiento.

Interés superior

* Los derechos de los NNA son tan importantes que todos debemos velar por su garantía integral ya que los derechos humanos son universales, prevalentes e interdependientes.

Corresponsabilidad

* En conjunto, la familia, la sociedad y el Estado son responsables de cuidar y proteger a NNA.

Perspectiva de género

* Se habla de niño, niña y adolescente, y se tienen en cuenta diferencias sociales, biológicas o psicológicas según la edad, el sexo, la etnia y el papel que juega en su grupo social.

Además de la legislación anteriormente mencionada, el Estado Colombiano mediante la promulgación del Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 del 2006, fortaleció en Colombia el interés general por la protección de

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.



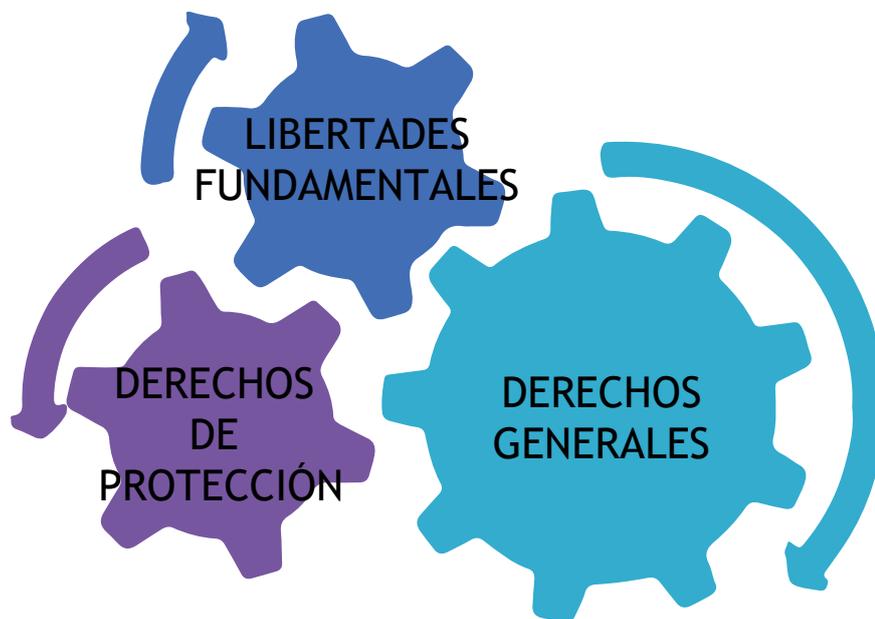


Con las Niñas y Niños



los Derechos de niños, niñas y adolescentes, ley que está basada en cuatro principios fundamentales:

Y bajo estos cuatro principios recoge un conjunto de Derechos que encontramos enunciados en tres grupos:



Derechos generales

1. Derecho a la vida y a la calidad de vida y un ambiente sano.
2. Derecho a la integridad personal.
3. Derecho a la rehabilitación y la resocialización.
4. Derecho a la libertad y seguridad personal.
5. Derecho a tener familia y a no ser separado de ella.
6. Custodia y cuidado personal.
7. Derecho a los alimentos.
8. Derecho a la identidad.
9. Derecho al debido proceso.
10. Derecho a la salud.
11. Derecho a la educación.
12. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia.
13. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.
14. Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes.
15. Derecho de asociación y reunión.
16. Derecho a la intimidad.
17. Derecho a la información.





Con las Niñas y Niños



18. Edad mínima de admisión al trabajo y derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar.

19. Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad.

Derechos de protección

20. El abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres y madres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención.

21. La explotación económica por parte de sus padres y madres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona.

Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.

22. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.

23. La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.

24. El secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre.

25. Las guerras y los conflictos armados internos.

26. El reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley.

27. La tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanos, humillantes y degradantes, la desaparición forzada y la detención arbitraria.

28. La situación de vida en calle de los niños y las niñas.

29. Los traslados ilícitos y su retención en el extranjero para cualquier fin.

30. El desplazamiento forzado.



31. El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación.



32. Las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la OIT.

33. El contagio de enfermedades infecciosas prevenibles durante la gestación o después de nacer, o la exposición durante la gestación a alcohol o cualquier tipo de sustancia psicoactiva que pueda afectar su desarrollo físico, mental o su expectativa de vida.

34. Los riesgos y efectos producidos por desastres naturales y demás situaciones de emergencia.

35. Cuando su patrimonio se encuentre amenazado por quienes lo administren.

36. Las minas antipersona

37. La transmisión del VIH-SIDA y las infecciones de transmisión sexual

38. Cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos.

Libertades fundamentales

39. El libre desarrollo de la personalidad y la autonomía personal.

40. La libertad de conciencia y de creencias.

41. La libertad de cultos.

42. Libertad de pensamiento.

43. La libertad de locomoción.

44. Libertad para escoger profesión u oficio





Con las Niñas y Niños



Todo lo anterior, sumado al marco normativo general de los Derechos Humanos, nos permite reconocer que:

1. los Derechos Humanos se deben garantizar a todos y todas desde la primera infancia ya que son universales, prevalentes e interdependientes, así como lo plantea el artículo 1 de la Declaración, que dice, “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y Derechos...”.
2. Estos deben garantizarse desde un enfoque de Derechos que, como lo menciona la Asociación **Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU)** (2004), establece “la responsabilidad política, jurídica y ética del Estado para hacer cumplir, y generar las condiciones de ejercicio pleno de Derechos por parte de todos los ciudadanos. Este enfoque, a la vez, exhorta a los titulares de estos, a exigir y reclamar sus Derechos por las vías legales y políticas que tengan a su alcance”.
3. Los niños y niñas desde la primera infancia necesitan un nivel especial de protección ya que no pueden, por sí mismos, velar por la garantía de sus Derechos (de acuerdo a sus edad y etapa de desarrollo); por ello necesitan que los adultos seamos corresponsables en su defensa y que las normas, leyes, programas y recursos necesarios sean destinados para tal fin, como se presenta en el siguiente gráfico:



TIPO DE GARANTE	RESPONSABLE	OBLIGACIONES
Principal	Estado	Legislativas, jurídicas y sociales Generar condiciones de ejercicio de derechos
Co-responsable	Sociedad civil	Cultura- Legislación, Medios de Comunicación, Empresa Defender, promover y proteger los derechos Construcción de garantes
Inter relacional	Persona- Familia Comunidad	Convivencia - cultural Ejercicio de derechos - Exigencia - Respeto

Tomado de documento borrador Lineamientos Programa de Cero a Siempre

Para complementar lo anterior, veamos el video del 20 aniversario de la Convención de los Derechos de los niños y luego pensemos y escribamos, que acciones desde nuestra labor cotidiana hemos desarrollado para ser garantes de Derechos de niños y niñas, dentro y fuera de nuestra labor como miembros de la Policía Nacional.

METODOLOGÍA DE TRABAJO CON POBLACIONES

Todas y todos comprometidos con los niños y las niñas desde la primera infancia

A continuación, se proponen algunas metodologías de trabajo con niños y niñas de primera infancia e infancia para lograr un acercamiento y apropiación en el reconocimiento de sus Derechos y de su papel como sujetos de derechos.

RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR:

Para iniciar el recorrido de trabajo con niños y niñas en el tema de derechos, debemos tener en cuenta que:





Con las Niñas y Niños



- Los niños y las niñas aprenden de forma lúdica jugando, cantando, viendo imágenes llamativas, pintando, dibujando, hablando, contando su vida.
- Los mensajes que queremos transmitir deben ser cortos y concretos, si nos extendemos en largas charlas los niños se aburrirán y perderán atención.

Entre más pequeños los niños y las niñas su concentración y atención son más cortos, por lo que se sugiere no hacer solo una actividad larga, tal vez varias acciones cortas que tengan un propósito claro sean la clave para disfrutar y aprender.



TALLER I

PRIMERA INFANCIA







Con las Niñas y Niños



CONSTRUIR UN AMBIENTE DE DERECHOS DESDE LA FAMILIA

Este taller está dirigido a niños y niñas de primera infancia de los 0 a 2 años de edad, se desarrolla con los padres, las madres y o cuidadores y con los niños y niñas.

Objetivo:

Reconocer a los niños y las niñas como sujetos de Derechos y a los adultos como garantes de los Derechos de los niños y niñas desde el amor de la familia.

Materiales requeridos

Cojines o colchonetas, grabadora, música instrumental y música infantil, juguetes para bebé.

Espacios para su desarrollo

Este taller se puede realizar en un espacio cerrado, un salón espacioso sería ideal para trabajar teniendo en cuenta que no sea un lugar que tenga eco y donde la gente no quede dispersa.

RUTA METODOLÓGICA

Este taller tendrá una duración de 30 minutos, teniendo en cuenta que las actividades con niños y niñas deben ser cortas para no agotarlos.

Lo ideal también es transmitir a los padres, madres o cuidadores, que pueden realizar varias actividades con los niños y niñas, de corta duración para no romper las rutinas de sueño o comida que tienen.



PRIMER MOMENTO: BIENVENIDA

10 minutos

Se recibirá a padres, madres, cuidadores, niños y niñas en un ambiente cálido ya dispuesto con las colchonetas y música suave.

Se les pedirá que se sienten en las colchonetas y que si se sienten cómodos se quiten los zapatos para poder trabajar mejor.

Se dará una bienvenida a todos y todas expresándoles que el presente taller será un momento de encuentro donde los adultos iremos conversando y desarrollando varios momentos con los niños y niñas en un ambiente de amor y respeto.

Este taller se basa en varios Derechos que tienen los niños y niñas al tener una familia, pero debemos tener en cuenta que los Derechos no son palabras, son acciones concretas en la vida. Por eso el derecho a tener una familia, es el derecho a ser amados, cuidados, respetados, nutridos adecuadamente, se relaciona también con el derecho a estar sanos tanto física como psicológicamente y emocionalmente.

Y todo este ambiente de Derechos que vamos cultivando a lo largo de la vida se logra con la relación y vínculos que cultivamos desde que estamos en el vientre de la mamá.

En este taller realizaremos algunas pequeñas actividades que nos permitirán cultivar una hermosa relación con nuestros hijos y que hacen parte fundamental de su desarrollo integral y de nuestro bienestar como padres y madres o cuidadores.

SEGUNDO MOMENTO: JUGAR CON LA MÚSICA

5 minutos

Para este momento el facilitador pondrá música infantil y le pedirá a los adultos que lleven a los niños en brazos mientras va sonando la música, la idea es ir bailando en un gran círculo con los niños y niñas al son de la música, inicialmente se les llevará mirando hacia el frente y luego se les pedirá que vayan bailando mientras miran a sus hijos(as).





Con las Niñas y

Niños



Se indica a los adultos que canten a sus hijos(as), que los miren a los ojos mientras les hablan, que observen si el niño(a) está cómodo(a) o si se siente incómodo(a).

La clave es que este momento sea un espacio de juego donde se comparta y se conecten emocionalmente padres e hijos para reconocer sus sentimientos y crear lazos de amor y unión.

TERCER MOMENTO: JUGAR Y JUGAR

5 minutos

Para este momento se les pide a los padres, madres y cuidadores que se sienten con los niños(as) en las colchonetas y tomen algunos juguetes para empezar a jugar con los niños y niñas.

Las actividades de juego son libres, pero pueden sugerirse algunas actividades como:

5. También podemos acompañar al niño o niña a explorar el medio donde estamos, irlo acompañando en su búsqueda, en el acto de encontrar objetos que le llamen la atención, etc.

CUARTO MOMENTO: ACUNAR, ACARICIAR, HABLAR

5 minutos

Para finalizar este momento recogeremos los juguetes de manera que queden las colchonetas libres en el salón, se pondrá una música suave y se les pedirá a los padres que con mucha suavidad vayan tomando a los niños(as) y los(as) vayan acercando a su pecho, para acunarlos suavemente.



1. Jugar a esconder y encontrar el objeto, esconderlo tras otro objeto, o en una caja, o debajo de la cobija o el saco, o en la mano.
2. Jugar a lanzar suavemente la pelota.
3. Se puede jugar al caballito sentando al niño o niña en las piernas del adulto.
4. Se pueden jugar a suaves balanceos, tomándolos debajo de los brazos y llevándolos a un lado y al otro. O sobre las piernas, o sobre la colchoneta.

Programa “Abre tus Ojos”

La idea es que los padres, madres y cuidadores abracen a sus hijos (as), les demuestren su afecto a través del contacto y si lo desean a través de palabras.

Se puede invitar a los padres que les digan palabras amorosas a sus hijos(as), explicándoles lo importante que es el contacto físico y el uso de lenguaje para ir creando seguridad en los niños y niñas.

Es importante tener en cuenta que los padres no deben forzar a sus hijos a que se acomoden al abrazo a la fuerza, ninguna muestra de amor puede ser asociada a forcejeos o maltratos, ya que ese momento no sería agradable para el niño(a).

CUARTO MOMENTO: *DESPEDIDA*

5 minutos

Se agradece a los asistentes al taller su presencia y se invita a los padres, madres y cuidadores a seguir cultivando espacios de juego, diálogo y contacto con los niños y las niñas, sin que esto se limite a momentos preparados para tal fin. En cada circunstancia de la vida de los niños y las niñas se puede jugar, acariciar, hablar y proteger a ese hermoso ser que depende de los cuidados y la protección que le brindan los adultos.

Una clave importante que se puede compartir con los asistentes es que estos ratos de expresión no se hacen en momentos en los que el niño(a) manifieste hambre, sueño o incomodidad, ya que ello llevará a un momento que no será placentero. Eso también nos enseñará a conocer y respetar los ritmos de los niños y las niñas.

Esto puede hacerse mientras se camina por el espacio o estando sentados en las colchonetas.



TALLER

PARA NIÑAS Y NIÑOS: TODOS IGUALES Y DIFERENTES





TODOS IGUALES Y DIFERENTES

Este taller está dirigido a niños y niñas hasta los 12 años

Objetivo:

Reconocer al otro como legítimo otro en un marco de Derechos que me permite ver que las diferencias nos potencian como seres humanos.

Conocer los Derechos de niñas y niños, como camino de empoderamiento que permita identificar vulneraciones y garantía de los mismos

Materiales requeridos

Pliegos de papel periódico o papel kraft, marcadores, pintura, pinceles, paletas para pintura, recipientes con agua para lavar los pinceles, tablero, marcadores acrílicos, hoja sobre los Derechos de los niños y niñas, hojas blancas, lápices, borradores, tajalápiz, cinta de enmascarar.

Espacios para su desarrollo

Este taller se puede realizar en un espacio cerrado, un salón espacioso sería ideal para trabajar teniendo en cuenta que no sea un lugar que tenga eco y donde los niños y niñas se sientan cómodos.

Ruta metodológica

Este taller tendrá una duración de una hora, y se realizarán momentos de construcción personal, construcción colectiva y conceptualización desde las experiencias que los niños y niñas compartan en el transcurso del ejercicio.

PRIMER MOMENTO: BIENVENIDA LA CANASTA DE FRUTAS

15 minutos

Se recibirá a todos los niños y niñas, el facilitador hará una breve presentación para que lo conozcan y les propondrá que inicien con un juego que les permitirá conocerse.





Con las Niñas y Niños



Habiéndose organizado en un círculo, el facilitador dará la siguiente instrucción:

Vamos a permanecer siempre en círculo, aunque nos movamos.

Vamos a jugar La Canasta de Frutas, y en mi canasta de frutas yo tengo mi mandarina y mi naranja, mi mandarina a lado derecho y mi naranja al lado izquierdo.

Mi mandarina se llama ...

Mi naranja se llama...

El dinamizador preguntará a algunos niños, cómo se llama su mandarina y su naranja, refiriéndose a los niños que se encuentran a su derecha - mandarina e izquierda - naranja.

Luego se pide a todos los participantes que identifiquen como se llama su “mandarina y su naranja”, recalcándoles que no deben olvidar quienes son.

Luego se hace preguntas al azar, para corroborar si ya han aprendido los nombres de sus compañeros y en un momento se pide desordenar la canasta, en ese momento, todos salen a buscar una nueva ubicación en el círculo.

Al estar en la nueva ubicación se preguntará de nuevo a algunos niños(as), cuál es su mandarina y cuál sus naranjas, refiriéndose ahora a los nuevos compañeros que tiene a la derecha y a la izquierda.

También se puede preguntar a algún niño (a), cual es la mandarina y naranja de otro compañero, por ejemplo:

Facilitador: Sandra, dime cómo se llaman la mandarina y la naranja de Pablo

Sandra: la mandarina de Pablo es Camilo y la naranja, Santiago.

Se harán varios cambios de canasta mientras se va preguntando y el facilitador es quien indica cuando se termina esta parte de



la actividad pidiéndole a los niños que ahora se ubiquen en círculo ocupando una silla para continuar con la siguiente parte.

SEGUNDO MOMENTO: SOMOS DIFERENTES

25 minutos

Se dará a los niños y niñas la siguiente instrucción:

Ahora, vamos a desarrollar una actividad individual que luego compartiremos con el grupo, inicialmente vamos a necesitar el apoyo de un compañero(a) y luego continuará trabajando cada uno(a).

Qué vamos a hacer. Cada uno y cada una va a tomar un pliego de papel y unos 3 o 4 marcadores del color que le guste, va a buscar un lugar en el salón para poner el papel en el suelo y mirará a su alrededor para pedir apoyo a alguien cercano para que le ayude a dibujar su silueta en el papel, es decir, ustedes se acuestan en el papel y el compañero con mucho cuidado va a dibujar su silueta, cuando ya haya terminado, ahora le ayuda a él o a ella.

Vamos a hacer un ejemplo...

El facilitador le pide a un niño o niña que tome el papel y los marcadores y luego le ayuda a hacer la silueta.

Luego de que cada uno tenga su silueta va a trabajar individualmente, pensando algunos aspectos que relacionará con las partes de su cuerpo, por ejemplo, en la cabeza podemos ubicar las cosas que nos gusta ver, las cosas que nos gusta pensar, las cosas que nos gusta oír...

Quién me puede dar ejemplo de otras partes del cuerpo.

El facilitador escuchará algunos comentarios a manera de ejemplo para verificar si los niños y niñas han comprendido el objetivo de la actividad, si se ha comprendido bien se da la indicación de comenzar mostrando que hay marcadores, pinceles y pinturas para trabajar.

Se darán las indicaciones que se considere necesarias para el buen uso de los materiales y manos a la obra. Para este trabajo tendrán 10 minutos.





Con las Niñas y Niños



Al finalizar cada niño y niña pegará el resultado de su trabajo o se pondrán en el piso de forma que todos puedan recorrer los trabajos de los compañeros(as) sin dañarlos. Luego de ver los trabajos se pedirá a los niños y niñas que se sienten para ir comentando lo que vieron. El facilitador(a), se puede guiar por el siguiente dialogo:

Ahora chicos y chicas, que cosas vieron en los trabajos.

¿A sus compañeros les gustan cosas diferentes de las que les gustan a ustedes?

¿Qué ejemplos tenemos de gustos distintos?

¿Qué ejemplos tenemos de gustos similares?

Vieron el dibujo de algún amigo cercano, ¿qué encontraron?

En este momento el facilitador evidenciará que todos nosotros estamos compartiendo un espacio juntos, podemos hablar, compartir y si queremos también construir muchas cosas juntos, y que eso lo hacemos gracias a que somos diferentes, cada uno(a) de nosotros es diferente y ser diferente está bien, muchas veces los niños y niñas se sienten presionados por parecerse a sus amigos, pero la verdad es que nadie es igual a nadie, y aunque en ocasiones compartamos algunos gustos o seamos afines en varios aspectos, hay otros que nos diferencian.

Esta conversación también será alimentada por lo que dicen los niños y niñas, es importante que el facilitador(a) tenga presente que la voz de los niños y niñas es muy importante y que es desde lo que ellos dicen y comprenden que los adultos vamos tejiendo las ideas.

El facilitador(a) no impondrá su pensamiento, lo construirá con los niños y niñas.

SEGUNDO MOMENTO: SOMOS IGUALES

25 minutos

Ahora en este momento, luego de reconocer que cada uno de nosotros es diferente, vamos a ver un elemento común que desde la diferencia nos hace iguales. Los Derechos de los niños y niñas.



Se preguntará a los niños y niñas si conocen los derechos de los niños y niñas y se tomará nota en el tablero de acuerdo con los aportes que hagan. Si no hacen referencia directa a un derecho se vinculará al derecho al que se relaciona, ya que no se busca una comprensión memorística de los derechos, sino una comprensión integral de estos.

Luego de escuchar los aportes de los participantes se presentarán los derechos de los niños, con el fin de hablarlos con los niños y niñas, y para responder las preguntas que tengan al respecto. Posteriormente, se entregará una guía de trabajo como la que se sugiere a continuación para que cada niño y niña coloree o resalte los derechos que le parezcan más importantes. Luego se hablará de los derechos señalados explicando a los niños y niñas que todos los seres humanos tenemos derechos; además que estos son para todos y todas sin distinción de alguna; que los niños y niñas tienen además unos especiales porque necesitan la protección y cuidado de los adultos, de sus padres y madres, de la sociedad en general y del Estado; que los niños y niñas son sujetos de derecho ya que pueden reclamarlos y pueden participar en todas aquellas decisiones que afecten su vida, familiar, escolar, su salud, su vida en la sociedad, etc.

Posteriormente, se presentará el video anexo al presente material, relacionado con los derechos de NNA. Se generará un conversatorio que permita escuchar lo que los niños y niñas qué tienen para decir, ampliando desde allí la comprensión de sus Derechos y de su posición como sujetos de derechos.

Videos: Yo quiero que me quieran





Con las Niñas y Niños



Los derechos de los niños

<p>Derecho a la Vida</p>  <p>Derecho a la Vida, disfrutar de ella, tener buena salud.</p> <p>1</p>	<p>Derecho a la Educación</p>  <p>Derecho a estudiar, jugar y a descansar.</p> <p>2</p>	<p>Derecho al Amor y a la Familia</p>  <p>Derecho a un hogar, al amor y al cuidado de nuestros padres, a un nombre e identidad.</p> <p>3</p>
<p>Derecho al Ambiente Sano</p>  <p>Derecho a una alimentación adecuada, a una vivienda agradable y sana, al agua pura, al aire limpio y al cielo claro.</p> <p>4</p>	<p>Derecho a la Diferencia</p>  <p>Derecho a ser tratados con igualdad, sin importar nuestra raza, costumbres o religión.</p> <p>5</p>	<p>Derecho al Cuidado Especial</p>  <p>Derecho a cuidados especiales cuando tenemos dificultades para ver, oír, hablar, caminar y expresarnos.</p> <p>6</p>
<p>Derecho a no Trabajar Antes de la Edad Permitida</p>  <p>Derecho a que sea más importante mi educación y formación y a que se cumpla la edad mínima legal para trabajar.</p> <p>7</p>	<p>Derecho a la Libertad de Expresión</p>  <p>Derecho a conocer, pensar, opinar, decidir y a reunirse con otros niños.</p> <p>8</p>	<p>Derecho al Buen Trato</p>  <p>Derecho a que nos protejan del maltrato, de las drogas ilícitas y del abuso sexual.</p> <p>9</p>
<p>Derecho a ser los Primeros</p>  <p>Derecho a que nos atiendan primero en las inundaciones, terremotos, y desplazamientos, y cuando no tenemos familia.</p> <p>10</p>	<p>Derecho a la Paz</p>  <p>Derecho a estar protegidos en situaciones de conflicto armado o de guerra.</p> <p>11</p>	<p>Derecho a la Justicia</p>  <p>Derecho a que se actúe de acuerdo a las leyes especiales cuando los niños somos acusados de delitos.</p> <p>12</p>
	<p>Fecha: _____</p> <p>Actividad: Leo con atención los derechos de los niños, luego coloreo las imágenes.</p>	<p>Sede Carlos Villafañe Grado _____</p> <p>Docente: _____</p> <p>Estudiante: _____</p>

Elaboro: Mario Enrique Henao Cifuentes Descarga esta Guía de: www.educadortc.wordpress.com







NUEVOS CAMINOS

Para desarrollar la apropiación de los Derechos de los niños y niñas desde la primera infancia se pueden tener en cuenta los principios rectores de todas las acciones tendientes a la educación en Derechos humanos propuestos por el *Programa Mundial de las Naciones Unidas para la educación en Derechos humanos (2010)*, de los que resaltamos:

1. “Promover la interdependencia, la indivisibilidad, y la universalidad de los Derechos humanos, incluso los Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, así como el derecho al desarrollo;
2. Fomentar el respeto y la valoración de las diferencias, así como la oposición a la discriminación por motivos de raza, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, condición física o mental, o por otros motivos;
3. Inspirarse en los principios de Derechos humanos consagrados en los distintos contextos culturales, y tener en cuenta los acontecimientos históricos y sociales de cada país;
4. Estimular los conocimientos sobre instrumentos y mecanismos para la protección de los Derechos humanos y la capacidad de aplicarlos a nivel mundial, nacional, regional y local.
5. Utilizar métodos pedagógicos participativos que incluyan conocimientos, análisis críticos y técnicas para promover los Derechos humanos;
6. Incentivar entornos de aprendizaje y enseñanza sin temores ni carencias, que estimulen la participación, el goce de los Derechos humanos y el desarrollo pleno de la personalidad humana;
7. Ser pertinentes en la vida cotidiana de los educandos, haciendo que estos participen en un diálogo sobre los medios de transformar los Derechos humanos de la expresión de normas abstractas a la realidad de sus condiciones sociales, económicas, culturales y políticas”.



CAPÍTULO IV





Con las Niñas y Niños



AGENCIA Y PARTICIPACIÓN

Objetivos

1. Generar una concepción más compleja e integral de la capacidad de agencia de niños y niñas desde la vida cotidiana.
2. Promover la participación de niños y niñas de forma real y efectiva en los diversos ámbitos en los que se desenvuelven y que tienen influencia desde su vida.

Retomemos el concepto de participación y agencia

Así como lo enunciamos en el módulo de Bases Conceptuales, de la Estrategia Abre tus ojos,

“la participación tiene un espectro muy amplio, ya que es un proceso social de múltiples escalas y obedece a la acción intencionada de un individuo o de un grupo que busca una meta específica, en busca del bien común, en medio de las relaciones de poder existentes en un contexto determinado. La participación es un espacio de reconfiguración de realidades y espacios sociales que debe hacerse de manera consciente para transformar las situaciones concretas de hombres y mujeres en la vida cotidiana y de las comunidades entendidas en toda la extensión de la palabra”.

Y qué significa esto en la vida desde los niños y niñas,

¿Cuáles son las escalas de la participación?,

¿Cuáles son los ámbitos donde los niños y niñas participan y de qué manera?

¿La participación de niños y niñas es para nosotros un ejercicio consciente para la transformación de nuestras realidades?

Estas y otras preguntas son provocadoras a la hora de hablar de la participación infantil y de su capacidad de agencia como sujetos de derecho.





Con las Niñas y Niños



Recordemos que:

La agencia es la capacidad de actuar y crear que tiene el sujeto desde sus procesos individuales en relación con la vida que desarrolla en un contexto determinado. La capacidad de agenciarse conlleva la posibilidad de movimiento del sujeto, movimiento que le permite reconfigurarse y generar transformaciones en su vida.

Reflexionemos

Cada uno de nosotros(as), desde su historia personal, puede rastrear como se fue configurando como niño o niña y como ha desarrollado su noción de ¿qué es participar?...

Pensemos ahora en un ejemplo concreto que nos muestre:

¿Cómo participamos cuándo éramos niños y niñas en los diversos ámbitos y aspectos de nuestra vida?

Ámbitos y/o aspectos	Ejemplos de participación
Familia	
Colegio	
Amigos	
Otros	

¿Qué recuerdos tenemos de nuestros procesos de agencia?

El facilitador pedirá que cada participante resuelva estas preguntas y las tenga anotadas en sus apuntes ya que se retomarán a lo largo del desarrollo el tema.

Se darán unos 10 minutos para que cada uno(a) consolide sus respuestas y posteriormente se escucharán algunos aportes, sobre las experiencias consignadas.





Con las Niñas y Niños



No se establecerán comparaciones, ni se establecerá en ese momento si es o no participación, o si es o no agenciamiento a lo que se refieren los ejemplos.

Esto se establecerá a la luz de las reflexiones dadas en el desarrollo de las temáticas que vendrán a continuación.

PARTICIPACIÓN INFANTIL Y PROCESOS DE AGENCIAMIENTO

Para hablar de participación infantil es clave retomar los aportes generados por Roger Hart, J. Trilla y Ana Novela, los desarrollados por el ICBF en su Guía para la promoción y la garantía de la participación de niños, niñas y adolescentes y por Gerinson Lansdown en su Cuaderno sobre desarrollo infantil temprano, referente al derecho de los niños y las niñas más pequeños a participar en las decisiones que los afectan.

Empezaremos retomando a Roger Hart quien describe las escalas de la participación la cuál puede ser simbolizada en una escalera dividida en ocho niveles de lo que puede llamarse participación sin serlo y de lo que realmente es participación infantil.



Hart señala que los primeros tres peldaños no supondrían en sentido estricto una verdadera participación, sino solo una apariencia de la misma, ya que:

En el primer nivel, el de la “manipulación”, los niños y niñas no son conscientes de porqué están allí ni comprende lo que pasa en este espacio y se utilizan para hacer creer que niños y niñas participan en la construcción de decisiones que allí se toman. En el segundo nivel, la “decoración”, los niños se convierten en un elemento decorativo, pero no hay ningún ejercicio de participación. En el tercer nivel de la “participación simbólica” se hace creer que se toman en cuenta las opiniones de niños y niñas, pero realmente no se toman en cuenta sus opiniones en los asuntos a definir.





Con las Niñas y Niños



Los subsiguientes cinco niveles, ya van demostrando, progresivamente diversas formas de participación buscando que los niños y niñas comprendan porqué están allí, comprendan que decisiones se toman y quiénes toman estas decisiones, y puedan participar manifestando lo que piensan y opinan sobre los temas tratados y que les afectan directa o indirectamente.

Por ello en cuarto nivel, “asignados pero informados” los niños y niñas conocen porqué están allí pero no han participado en la planeación del proyecto en el que participan, su actuación allí es voluntaria. En el quinto nivel, “consultados e informados”, los adultos proponen los planes y proyectos y los niños y niñas dan sus opiniones sobre aquellos planteamientos adultos, jugando un papel de consultores en el proceso.

En el sexto nivel, “decisión de adultos compartida por niños y niñas”, se ve un giro importante, los adultos inician el proceso y los niños y niñas participan en la toma de decisiones y definición de objetivos a desarrollar.

El séptimo nivel, “Decisión iniciada y dirigida por niños y niñas” tiene un nivel de empoderamiento mucho mayor ya que allí son los niños los que tienen la iniciativa y desarrollan el proyecto, en este caso los adultos acompañan a los niños y niñas brindando las herramientas adecuadas para su desarrollo.

Y por último el octavo nivel, “Decisión iniciada por niños y niñas y compartida con los adultos”, hay un nivel de apropiación mucho mayor por parte de niños y niñas para generar iniciativas, desarrollarlas y vincular a los adultos en el proceso.

La promoción del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes es una movilización territorial para potenciar su capacidad de agenciamiento político.

ICBF (2013)

De acuerdo a Hart y citando a Trilla y Novella (2001):

(...) la participación infantil no puede tener como objeto abstracciones o realidades que estén fuera del alcance de los niños y las niñas. Es necesario promover experiencias que permitan

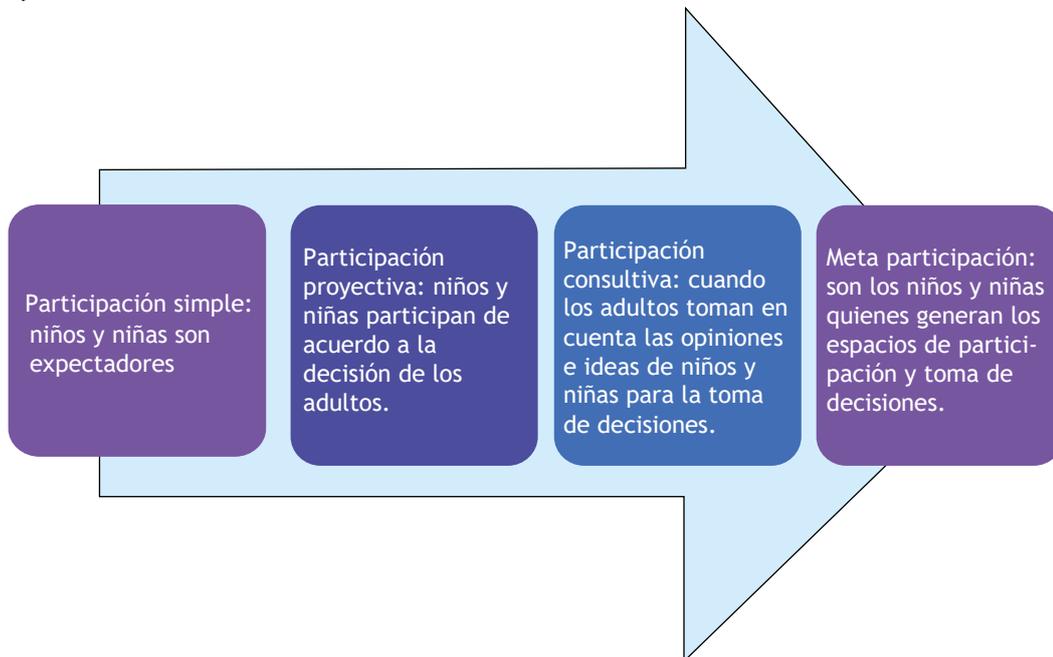




Con las Niñas y Niños



a los niños aprender a intervenir participando de su entorno más cercano, que es sobre el que tienen la información suficiente, lo que les facilitará poder opinar y actuar. El bagaje que poseen los niños, el hecho de estar cada día en contacto directos con la calle, y con esa mirada tan sana y a la vez tan nítida, hacen que su conocimiento pueda tener la misma validez que la de cualquier adulto. Si las experiencias en las que se implican los niños y las niñas giran en torno a asuntos que son conocidos, ello garantiza un “clima de seguridad para participar” porque los temas sobre los que trabajan son abordables y tienen una dimensión y complejidad a su medida. Se evitan los miedos a ser interrogados y/o evaluados por un adulto. Hay que garantizar la posibilidad de hacer cosas con el conocimiento práctico adquirido por la experiencia directa de las diferentes situaciones de la vida cotidiana.



Lo que nos lleva a recordar la propuesta que realizan estos autores en torno a los niveles de participación desde el proceso por el cual los niños y niñas van





Con las Niñas y Niños



desarrollando gradualmente las capacidades que les permiten irse empoderando del proceso de participación, de acuerdo a su proceso de desarrollo, desde lo que han

PARTICIPACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA

Es clave reconocer que todos los niños y niñas pueden participar desde la primera infancia, tal vez los adultos nos acostumbramos a participar desde el uso de la palabra, pero esa no es la única forma de hacerlo, los niños y niñas desde la primera infancia se comunican y manifiestan a través de formas no lingüísticas, el llanto, el balbuceo, la sonrisa, las expresiones faciales, son manifestaciones de sus necesidades, sentimientos y deseos; la comunicación que se establece es predominantemente visual y se acompaña del lenguaje que poco a poco será entendido y adquirido. En esta etapa es clave reconocer que la comunicación que se da entre los adultos y los niños y niñas, es un proceso complejo que invita a identificar las manifestaciones por las cuales el niño(a) manifiesta lo que siente y desea. No es una mera cuestión de necesidades, necesidad de comer, necesidad de dormir, es una relación que establece que ese pequeño ser en un sujeto que se manifiesta, se agencia y participa transformando el mundo desde el mismo hecho de su existencia.

Los adultos tienen un papel muy importante en esta etapa y en las siguientes ya que de su disponibilidad y comprensión el mundo de los niños y niñas dependerá en gran parte como este pequeño ser establezca posteriormente sus dinámicas de autonomía, agencia y participación en los espacios personales y colectivos.

Después de los dos años de edad se generan ejercicios de agencia y participación en relación a la construcción de normas, a la interrelación con personas fuera de la familia, como los amigos, los profesores, se generan otras dinámicas donde se construyen proyectos comunes y se establecen dinámicas de vida donde niños y niñas son protagonistas desde la construcción de nuevas formas de ser y hacer en los ámbitos donde se desarrollan.

SEIS CLAVES PARA LA PARTICIPACIÓN

La Mesa Nacional de Participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en 2008 nos propone seis claves para la participación de NNA, que enriquecen la mirada de la participación efectiva y real en la que debemos tener en cuenta que:





Con las Niñas y Niños



A cualquier edad

* La participación desde la primera infancia es elemento primordial, teniendo en cuenta el proceso de desarrollo de niños y niñas.

En condiciones de equidad

* La participación debe darse sin discriminación de ningún tipo, y en caso de niños y niñas en condición de discapacidad y con un enfoque diferencial deben garantizarse las condiciones para su ejercicio y garantía.

En múltiples escenarios, niveles y formas

* Reconociendo que en los diversos ámbitos es importante la participación de niños y niñas, en especial, en los procesos de información, consulta, deliberación y construcción.

En un ambiente favorable

* Qué implica que los espacios y metodologías favorecen los procesos de participación de niñas y niños

De modo autónomo, integral y continuo

* La participación debe darse de forma autónoma y voluntaria por parte de niños y niñas, como un proceso y no como espacios aislados, esto facilitará que los niños y niñas estén vinculados en todo el proceso de formulación, planeación, ejecución y seguimiento de las acciones a desarrollar

Con impacto real

* la participación real de niños y niñas debe verse plasmada en la vida política y cotidiana, no debe ser un ejercicio de manipulación ni un ejercicio decorativo. niñas y niños tienen la capacidad de agenciar su presente y su futura en una construcción conjunta con el resto de la sociedad.

117

POR QUÉ POTENCIAR EL AGENCIAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

Hay muchos aspectos por los que es importante tomarse en serio la generación de ambientes plenos que posibiliten el agenciamiento y la participación de niñas y niños desde la primera infancia. El ICBF hace una apuesta clara que compartimos desde la estrategia Abre tus Ojos, ya que:

1. Este proceso promueve el desarrollo integral de niños y niñas.
2. Propicia una incorporación natural en la vida familiar y social, y su desarrollo del papel de ciudadanos activos.
3. Afianza los procesos de autonomía y autoestima.
4. Suscita el goce de sus Derechos y su acción como sujeto activo de Derechos.
5. Activa una postura de incidencia directa en las políticas públicas y las decisiones colectivas.





Con las Niñas y Niños



6. Desarrolla la capacidad de construcción colectiva con sus pares y con otras generaciones.
7. Genera espacios que fortalecen el reconocimiento de la diversidad y la diferencia como posibilidad de construcción en condiciones de igualdad.
8. Fortalece la construcción de una sociedad que hace visible a todos y todas sin discriminarlos por razones de edad, etnia, posición social, intereses.
9. Su reconocimiento como sujetos de derecho con verdadera incidencia social y política produce resultados acordes a la realidad vivida por niños y niñas.
10. Refuerza la democracia.

QUÉ DICEN LAS NORMAS EN COLOMBIA

La Convención sobre los Derechos de los Niños reconoce en niños, niñas y adolescentes un conjunto de derechos que refieren a la participación, en los artículos 12 a 14 entre ellos:

- La libertad de pensamiento, conciencia y religión, siempre que respete los Derechos de las demás personas.
- La oportunidad de formar un juicio propio, expresarse libremente y ser tenidos en cuenta.
- La posibilidad de buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo, en forma artística o por cualquier otro medio.
- La libertad de asociación y de tener reuniones pacíficas.

La Constitución Política de Colombia también nos habla del derecho a la participación en todas las decisiones que nos afecten en su artículo 2, 40, 44, 45 y 340, promoviendo la libre expresión y la participación en la gestión pública.

Así mismo el Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006, reafirma el derecho a la participación de NNA en sus artículos 31, 32 y 34 desde la familia, el ámbito comunitario y político en general; y la ley general de educación, ley 115 de 1994, junto con el decreto 1860 de 1994,



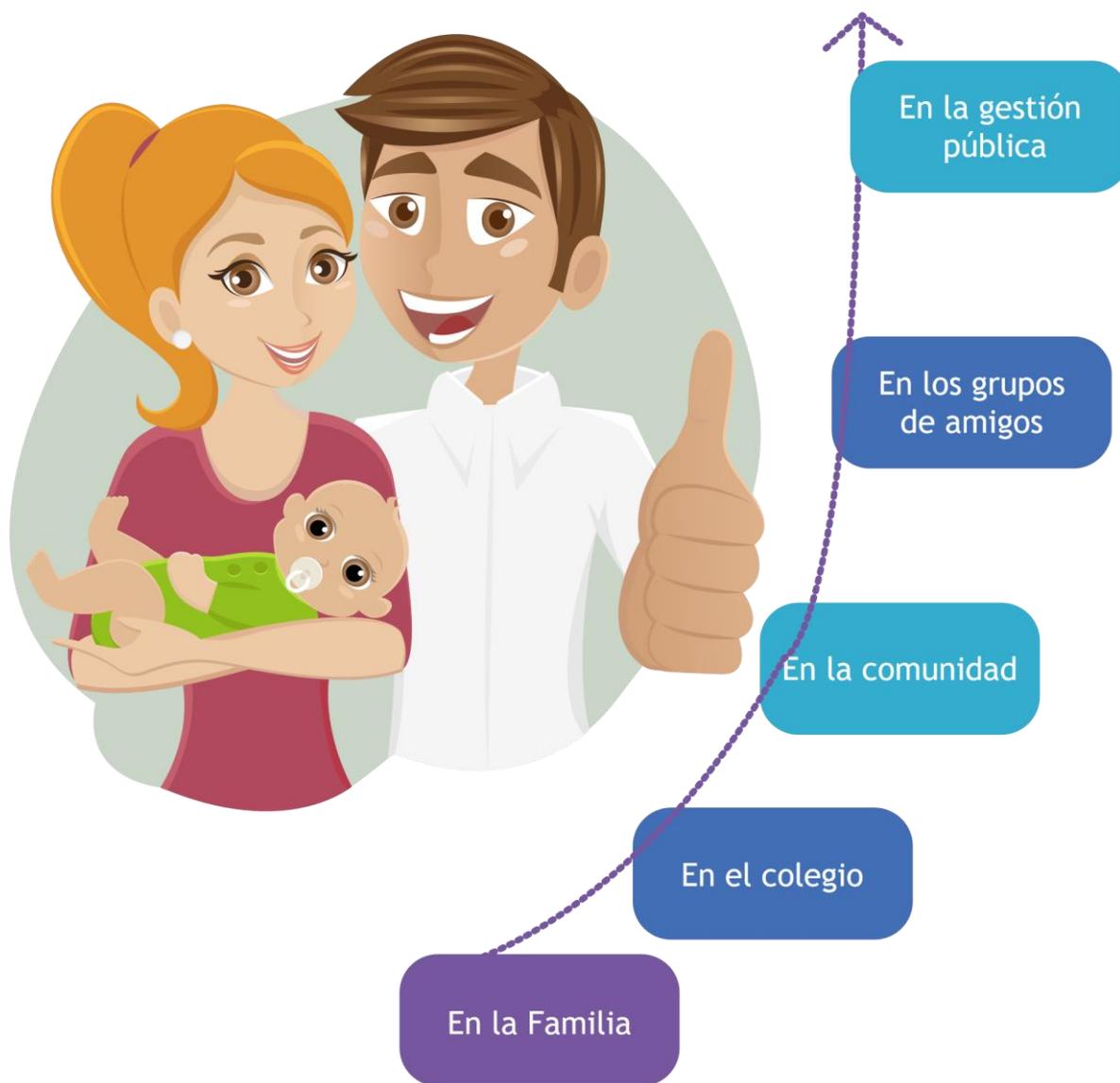


Con las Niñas y Niños



establecen y protegen los mecanismos de participación en el ámbito escolar a través del gobierno escolar y la consolidación de toda la organización escolar desde el punto de vista académico y convivencial.

De allí que el derecho a la participación se haga extensivo en todos los ámbitos en los que se mueven y desarrollan los NNA, como proceso progresivo que responde a las necesidades y momentos vitales que se viven en contextos determinados así como lo muestra la siguiente gráfica.





Con las Niñas y Niños



METODOLOGÍA DE TRABAJO CON POBLACIONES

A participar se dijo...

A continuación se proponen algunas metodologías de trabajo con niños y niñas de primera infancia e infancia para lograr un acercamiento y apropiación de su capacidad de agenciamiento y su posibilidad concreta de ejercer la participación.

RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR:



La participación se da como un proceso no como acciones programadas, algunas veces sin sentido para la vida concreta de niñas y niños, no podemos seguir diciendo que los niños y niñas participan porque preparan el baile que la profesora les dijo para la izada de bandera, porque se portaron muy juiciosos mientras les hablaba el rector, escuchando sin interrumpir.

La participación infantil se construye en la interacción cotidiana y en la interacción intencionada con propósitos claves. Por lo tanto a continuación se propondrán algunas acciones tendientes a la participación que no se reducen a un taller.



TALLER

CONSULTIVO PARA

PRIMERA INFANCIA







Con las Niñas y Niños



CONSTRUIR UN AMBIENTE DE DERECHOS DESDE LA FAMILIA

A continuación, se expondrán las actividades detalladas para realizar la **consulta** sobre personas, lugares y situaciones protectoras y amenazantes con niños y niñas de primera infancia en edades entre los 2 y los 5 años. La consulta se centrará en la asociación entre personas significativas y emociones.

El facilitador(a) utilizará un títere que permita conectarse con los niños y niñas. El nombre del títere se puede poner en compañía de los niños y niñas participantes en el taller.

A modo de ejemplo, más adelante se presentará un diálogo con el personaje de nombre de Tito, ese será el nombre del títere para mejorar la comprensión de la dinámica del taller.

Objetivo:

Reconocer las personas que simbolizan para los niños y niñas protección y emociones positivas en el marco de la generación de ambientes protectores para niños y niñas.

Materiales requeridos

Títere, colchonetas para mayor comodidad de los niños y niñas, cartel de la familia del títere.

Espacios para su desarrollo

Este taller se puede realizar en un espacio cerrado, un salón espacioso sería ideal para trabajar no tenga eco y donde la gente no quede dispersa.

RUTA METODOLÓGICA

Tiempo 30 minutos.

En consideración a que las actividades con niños y niñas deben ser cortas para no agotarlos, es importante contar con una persona a la que los niños le tienen confianza; puede ser la profesora, ya que si los niños(as) permanecen mucho con una persona desconocida, pueden sentir miedo y no sentirse cómodos en la actividad.



Programa “Abre tus Ojos”

PRIMER MOMENTO: *CONOCER A TITO*

10 minutos

Inicialmente el facilitador(a) se presentará para que todos y todas lo conozcan; posteriormente les preguntará a los niños y niñas sus nombres y luego presentará al títere de la siguiente manera:

Hola a todos y todas, ¿cómo están? (espera a que los niños respondan), mi nombre es... y la profesora ... me ha invitado hoy a compartir con ustedes un momento muy bonito.

Vine con un amigo mío al que le encanta hablar y jugar con niños como ustedes sobre algunas cosas y personas que nos hacen felices o tristes.

¿Recuerdan, les dije que venía con un amigo? (esperar a que los niños respondan) Lo que pasa es que él está como dormido (dice mientras señala un lugar donde el títere se encuentre guardado), ayúdenme a llamarlo, muy fuerte, él se llama Tito. Llamémoslo, Tito, Tito. (aparece el títere lentamente).

Y ahora el títere Tito, es el que habla:

Hola, niños y niñas, ¿cómo están? (se espera que respondan), Mi nombre es Tito, soy un niño así como ustedes, pero yo soy de trapo y vine con mi amigo (nombre del facilitador(a)) a hablar con ustedes.

Quiero contarles algo de mi vida, ¿quieren que les cuente cosas de mi vida? (se espera a que los niños respondan), Sííí, bueno, voy a mostrarles las personas que viven conmigo (se extiende el cartel que representa la familia de Tito, se recomienda que se haga referencia a una de las diversas tipologías de familia, no solo a la comprendida por papá y mamá), ellos son mi familia.

Ella es mi mamá (señala la figura materna). Me quiere mucho y yo también. Ella me cuida y yo también a ella, le gusta darme besitos por las mañanas cuando me lleva al jardín...





Con las Niñas y Niños



De esta manera se irá presentando cada miembro de la familia y se van creando situaciones donde los niños identifique que hay personas que generan emociones positivas y otras emociones de tristeza o miedo, se puede decir, por ejemplo: este es mi primo Julio, él es muy bravo, siempre se va de carreras porque tiene que trabajar y trabajar y llega cansado a regañar a todo el mundo.

Se debe tener en cuenta que en el momento en el que el títere va narrando su historia varios niños y niñas pueden empezar a contar la suya y, como este es un ejercicio consultivo sobre las relaciones familiares, se buscará escuchar a los niños y niñas para ir conociendo estas situaciones.

SEGUNDO MOMENTO: CONOCER A LAS FAMILIAS DE NIÑAS Y NIÑOS

15 minutos

Y sigue Tito:

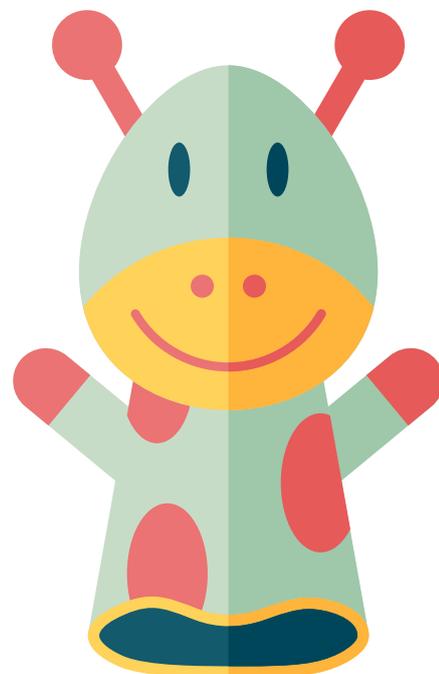
Bueno niños y niñas, yo ya les conté y les presenté a mi familia, ahora yo quiero conocer la de ustedes, así que todos vamos a pintar nuestras familias.

(El títere anima a los niños mientras realizan el dibujo haciendo comentarios como: ¡Qué bien!, Oh, ¡qué lindo! Tras acompañar un momento a los niños y niñas, se despide y sale de la escena, el facilitador(a) asume el acompañamiento del grupo).

Luego de terminar la charla con Tito, se puede proponer a los niños y niñas que si desean hacer un dibujo de la familia. La clave de este momento es ir hablando con los niños y niñas mientras van dibujando; preguntarles individualmente, quiénes son las personas que dibuja, si esas personas lo quieren, si esa persona le da felicidad o no... Escuchar a los niños y niñas es la clave para ir descubriendo la relación que tienen con su familia. Al finalizar, se pueden pegar los dibujos en un lugar visible para que los niños y niñas les comenten a sus compañeros qué dibujaron.

Este taller consultivo puede brindar una información clave en los procesos de intervención que se generan desde los ambientes educativos, ya que muestran muchos factores protectores por

125



Programa “Abre tus Ojos”

reforzar en las familias y otros factores de riesgo que es bueno ir trabajando paulatinamente.

La información arrojada por niños y niñas debe manejarse bajo un ambiente de confidencialidad ya que se busca proteger a los niños y niñas que pueden desenmascarar a través de sus relatos algunas situaciones de maltrato, abuso, negligencia, etc.

Recordemos que somos garantes de los Derechos de niñas y niños y no podemos dejar que las violencias pasen de largo, si se presentan hay que activar las rutas correspondientes para su atención.



TALLER DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS







PARA CREER EN OTRO MUNDO POSIBLE

A continuación, encontrará una descripción metodológica que permitirá formular proyectos donde se ejerza la participación y la capacidad de agenciamiento de niños y niñas, como ejercicio colectivo de transformación de realidades.

Es de aclarar que este ejercicio metodológico no termina en una sesión de taller, es continuo en el tiempo en el cual se formule y ejecute el proyecto por parte de niñas, niños y adultos comprometidos con dicha causa.

Es decir, de realizar este ejercicio tanto niños como adultos deben estar dispuestos y comprometidos a desarrollar el proyecto como un proceso que se construye y retroalimenta en el tiempo, sin afanes por los resultados, con gran detalle en el proceso.

Para la realización de este taller es importante contar con la presencia de una persona que esté permanentemente en la vida de los niños y niñas, ya sea un líder comunitario o la docente del colegio.

Objetivo:

Aprender a formular un proyecto con la participación real de niños, niñas y adultos del entorno donde este nazca, sea la escuela, la comunidad, la familia, etc.

Materiales requeridos

1. Tablero.
2. Marcador de tablero.
3. Lápiz, borrador y tajalápiz.
4. Hojas blancas.
5. Pliegos de papel.
6. Marcadores.

Espacios para su desarrollo

Este taller se puede realizar en un espacio cerrado, un salón espacioso sería ideal para trabajar.



RUTA METODOLÓGICA

Este taller tendrá una duración de dos horas.

Un proyecto participativo es una acción de mediano o largo plazo que busca un logro concreto en un tiempo concreto, y que se realiza en forma colectiva por el grupo de niñas, niños y adultos que lo sueñan y planean. A través de la formulación y la ejecución del proyecto se generarán muchos aprendizajes, se generará cohesión e identidad de grupo, se generará compromiso y responsabilidad para llevar a buen término el ejercicio.

El proyecto a realizar puede ser de diversas índoles, puede ser un proyecto que responda a una problemática determinada, a una necesidad identificada o a un evento que se quiera compartir en grupo, es decir, los niños y niñas son quienes propondrán sobre qué quieren ejecutar el proyecto, por ejemplo: la inseguridad que hay a la salida de la jornada escolar o la organización de un campeonato de fútbol.

Ninguno de los dos propósitos debe menospreciarse, ya que la intensión de estos ejercicios es generar conciencia del poder de la participación y su capacidad de agenciamiento.

Este taller se centrará en las tres primeras fases del proyecto: Proponer, Planear y Distribuir tareas; las fases de ejecutar y evaluar se realizarán posteriormente con el acompañamiento de un adulto que pueda estar motivando a los niños y niñas, ya sea un líder comunitario que realice trabajo con los niños y ya esté vinculado con ellos o el un docente. Esto no quiere decir que los niños y niñas no puedan hacerlo solos, pero como adultos podemos ayudar a fortalecer sus procesos y acompañarlos en la transformación que proponen.

PRIMER MOMENTO: PROPONER

15 minutos

Se propondrá a los niños y niñas que entre todos piensen algo en lo que les gustaría incidir, pueden pensar en una problemática que encuentren en su escuela, en su casa, pueden proponer la organización de una actividad. Para iniciar el ejercicio y afinamiento en el planteamiento de proyectos se puede empezar con algo sencillo, como planear una fiesta, una tarde de juegos, o ...Escuchemos las voces de los niños y niñas.





Con las Niñas y Niños



Se escucharán las propuestas y se tomará una decisión en el grupo. Para que esto sea posible el facilitador puede ir anotando las sugerencias en el tablero e ir conversando con los niños y niñas sobre las propuestas, preguntando por qué las quieren abordar. Después se pedirá a cada niño y a cada niña que a través de la votación elija la propuesta que le parezca más interesante para desarrollar.

Al elegir el tema que se va a abordar se redactará con los niños y niñas el objetivo del proyecto por realizar, con el porqué quieren hacer lo que proponen. El objetivo debe ser creado por los niños y niñas, con sus palabras; como adultos no buscaremos imponer el objetivo, sino solo ayudar a organizar sus palabras. El objetivo es clave; no podemos abordar un proyecto común sin saber por qué lo hacemos.

Recordemos que el objetivo debe ser medible y verificable en el tiempo, y debe estar acorde con las capacidades de los niños y niñas.

Podemos ayudarnos de este esquema:

Nombre del proyecto	
Objetivo	
Por qué lo hacemos	

131

SEGUNDO MOMENTO: PLANEAR

30 minutos

En este momento se pedirá a los niños y niñas, formar grupos de 5 y hacer un listado de elementos que consideren necesario para desarrollar el proyecto; puede tomarse como ejemplo la siguiente matriz de elementos claves:

	Proyecto:
Qué actores son claves para la realización del proyecto	





Proyecto:	
Qué espacios se requieren	

Proyecto:	
Qué recursos físicos se requieren	
Acciones o momentos del proceso	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6.
Qué cosas tenemos para empezar	
Qué nos falta	
Cómo conseguir lo que falta	





Con las Niñas y Niños



Luego un representante de cada grupo irá compartiendo punto a punto lo consignado en la tabla y el facilitador irá diligenciando la matriz con los aportes del grupo en el tablero.

Al finalizar el ejercicio, se pedirá a todos que con mucha atención revisen lo escrito en el tablero, para ir tomando decisiones e ir depurando la matriz con los elementos claves para la realización del proyecto.

TERCER MOMENTO: DISTRIBUCIÓN DE TAREAS

30 minutos

Luego de depurar la matriz, podemos ver a rasgos generales que son necesarios para la realización del proyecto; ahora generaremos una casilla más al lado derecho para ir generando un listado de responsables de cada elemento necesario para la realización del proyecto.

Es importante tener en cuenta que el ideal es que todas y todos asuman un rol y que no queden algunos niños y niñas abarcando muchas tareas.

Cada tarea debe ser clara, así como cuándo debe estar lista la tarea o la responsabilidad adquirida.

Cada niño y niña copiará en un cuaderno sus tareas para no olvidarlas y estas también se encontrarán anotadas en los pliegos de papel para ponerlas en un lugar visible por todas y todos.

133

CUARTO MOMENTO: HAGAMOS UN CRONOGRAMA

20 minutos

Si tenemos clara la función de cada niño y niña en el proyecto, y las acciones por desarrollar, podemos hacer un cronograma de actividades que tras su verificación y evaluación en la ejecución del proyecto nos revelará los avances y ajustes que debemos realizar.



Para la ejecución del proyecto el grupo debe estar en constante comunicación, deben considerarse momentos de encuentro para ir haciendo un seguimiento en los avances que realiza cada miembro del equipo, las dificultades que se presentan y los ajustes necesarios. Este es un proceso flexible se construye en el que con el apoyo y compromiso todos y todas.

El cronograma puede concretarse en una matriz como la siguiente:

Actividad/ Tarea	Responsable	Tiempo de ejecución	Tiempo de encuentro para seguimiento de avances

Al finalizar este momento se programará una siguiente reunión para hacer seguimiento en los avances del proyecto. De ahora en adelante empieza la ejecución del proyecto, este taller solo propicia el primer paso.

Y manos a la obra, hay un proyecto haciéndose realidad...

NUEVOS CAMINOS

Los padres, madres, cuidadores y adultos en general puedan promover verdaderos procesos de agencia y participación, cuando:

1. Escuchan a los niños y niñas teniendo en cuenta lo que dicen; es decir, no se escucha al niño(a) para imponer la visión del adulto, sino para construir colectivamente.
2. Propician espacios de encuentro físico y visual en los que se demuestre afecto.
3. Propician la exploración del medio y la apropiación del mismo.
4. Comparten el juego con el niño(a), construyendo pautas de juego conjuntas o dejándose guiar por el niño(a).





Con las Niñas y Niños



5. Invitan y permiten que el niño(a) tome decisiones sobre cosas que le gustan, su forma de vestir, la decoración de su habitación. Es claro en este punto que hay decisiones que los adultos toman por el bienestar de los niños y niñas, como por ejemplo, el niño puede decidir que solo quiere comer dulces pero los adultos saben que esa no es una alimentación nutritiva que permita su buen desarrollo por lo que se le explicará al niño(a) que es necesario comer de forma adecuada; tal vez el niño(a) desee irse a dormir a las 10 u 11 de la noche, pero por su buen desarrollo, los adultos deben cultivar buenos hábitos de sueño y autocuidado, por lo que se hablará con el niño(a) para que entienda y concierte con los adultos la hora adecuada para ir a dormir.
6. Reconocen que el niño(a) es diferente a sus padres y madres y, por lo tanto, tiene gustos diferentes o gusta de actividades diferentes que todos pueden compartir.
7. Hablan con el niño(a) sobre su colegio, para saber si está a gusto allí, qué le molesta, qué disfruta. En ocasiones esto puede darnos pautas para saber que lo mejor es cambiar de entorno educativo si el niño(a) no está a gusto, o reevaluar si cambiarlo cuando el niño(a) disfruta y aprende en este ambiente escolar.
8. Construyen juegos y proyectos con sus amigos, en su colegio, en su familia.
9. Conocen lo que sucede en su barrio, en su colegio, en su familia.

Este y muchos otros ejemplos nos pueden ayudar a comprender cómo crear verdaderos momentos de participación desde lo cotidiano. La participación no se remite solamente a aspectos funcionales del día a día, sino que tiene implicaciones profundas en la vida de los niños y niñas y tiene un carácter político que guarda estrecha relación a todas aquellas decisiones que afecten a niños y niñas desde las políticas públicas, las leyes, los programas y proyectos que desarrollen la familia, la escuela, la ciudad, el Estado.



CAPÍTULO V





Con las Niñas y Niños



AUTOPROTECCIÓN

Objetivos

1. Comprender la noción de abuso sexual infantil, así como los factores de riesgo y de protección asociados al mismo.
2. Identificar los indicadores de detección del abuso sexual infantil.
3. Conocer la estrategia de prevención del abuso sexual infantil centrada en el desarrollo de comportamientos de autoprotección.
4. Identificar los aspectos básicos para tener en cuenta en el desarrollo de conductas de autoprotección en niños y niñas.

La autoprotección y la prevención de violencias

El reconocimiento de la voz de los niños y las niñas, de sus intereses y la aceptación de sus particularidades, de aquello que los hace únicos, es un aspecto fundamental para la promoción de su participación efectiva en los diferentes escenarios donde se desenvuelven sus vidas, así como para el desarrollo de procesos de agencia que favorecen la configuración de su subjetividad.

Por esta vía, las acciones de los adultos que promueven la participación de niños y niñas y su agencia, fortaleciendo su autoestima, autonomía e independencia, son muy efectivas para la prevención de violencias en la infancia. Los niños y las niñas que saben que su voz cuenta y que se sienten seguros para expresar lo que sienten y lo que piensan, son personas capaces de tomar las acciones que se encuentren dentro de sus posibilidades para hacer valer sus Derechos. En este orden de ideas, las personas adultas pueden generar estrategias que faciliten a los niños y las niñas la exigencia de la garantía de sus derechos; una forma de hacerlo, es ayudándoles a desarrollar conductas de autoprotección, las cuales son muy útiles para prevenir diversas violencias, tales como el abuso sexual infantil.





Con las Niñas y Niños



Igualmente, la capacidad de niños y niñas para expresar los sentimientos y pensamientos puede constituirse en alertas que pueden facilitar a padres, madres, cuidadores y otros adultos que interactúan con ellos y ellas la comprensión de situaciones de violencia que se estén presentando, siempre y cuando estas personas adultas se encuentren constantemente abiertas a la escucha activa y a la comunicación atenta con sus pequeños(as).

Reflexionemos

Para introducir a los y las participantes en el tema abordar, se invita a todas(os) a reflexionar de manera individual sobre las siguientes situaciones:

Vamos a recordar cuando éramos pequeños o pequeñas. Volvamos a un momento de nuestra infancia en el que nos sentimos felices, un recuerdo vago de alguna situación sencilla que me hizo feliz y pienso: ¿por qué estaba feliz?, ¿con quién estaba?, ¿qué hacíamos?, ¿dónde estábamos? Ahora vamos pensar en otro momento en que haya sentido ira y vuelvo a pensar: ¿por qué estaba iracundo(a)?, ¿con quién estaba?, ¿qué hacíamos?, ¿dónde estábamos? Después, vamos a identificar un momento de nuestra infancia en el que sentimos miedo, y pienso: ¿por qué estaba temeroso?, ¿con quién estaba?, ¿qué hacíamos?, ¿dónde estábamos? Ahora pienso, cuando estaba pequeño(a) me era fácil saber ¿cuándo estaba triste, o miedoso, o con ira? ¿Qué hacía en esos momentos?, ¿a quién recurría?, ¿le decía a alguien lo que sentía o me lo guardaba para mí?

139

RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR:

Es necesario dar un tiempo de, por lo menos, 5 minutos a cada una de las situaciones que se plantean para que los participantes tengan el tiempo suficiente para reflexionar sobre el tema. No se deben decir todas las preguntas relacionadas al tiempo, deben ser espaciadas para favorecer la reflexión.



ABUSO SEXUAL INFANTIL

Es importante realizar una breve mirada sobre la conceptualización del abuso sexual infantil. Este se encuentra tipificado como una de las formas de violencia sexual que pueden ser experimentadas por un niño o niña. La violencia sexual es definida como “las conductas sexuales, coercitivas o no, impuestas a una persona menor de edad, por una persona mayor, que puede ser físicamente superior, con más experiencia y recursos, que utiliza incorrectamente su poder o autoridad” (Pinheiro, 2006, p. 16). El Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas sobre la Violencia Mundial contra los Niños y las Niñas señala que las violencias sexuales contra niños, niñas y adolescentes son el abuso sexual y la explotación comercial sexual, entre estas últimas se encuentran clasificadas las actividades sexuales o eróticas remuneradas, la pornografía y los espectáculos sexuales (Pinheiro, 2006).



El abuso sexual infantil es concebido como “todo acto de tipo sexual, con o sin contacto, ejecutado por un sujeto que se vale de un menor de edad para satisfacer sus necesidades sexuales o las de un tercero, o bien como cualquier clase de placer sexual con un niño o niña por parte de un adulto y otro menor de edad desde una posición de poder, fuerza o autoridad, con o sin su consentimiento” (Londoño, 2001, p. 22).

Como se observa, las violencias sexuales implican una relación asimétrica entre el abusador y el niño o niña víctima de este flagelo. El primero siempre se encuentra en una posición de poder con respecto al segundo, posición que es utilizada de manera inadecuada y de diferentes formas para la consecución de la gratificación sexual propia. Este aspecto es muy importante, dado que la posición de poder del abusador(a) ejerce influencia sobre la libertad de expresión del niño o niña, limitando las posibilidades de defensa de las que pueda disponer.

Castaño, García, Hernández, Pabón y Polanía (2006) señalan dos tipologías del abuso sexual infantil según la relación que el niño o niña tiene con el (la) agresor(a), a saber, el intrafamiliar, cuando este es un miembro de la familia del niño o niña agredido, y el extrafamiliar, cuando el abuso es cometido por parte de una persona que no per-





Con las Niñas y Niños



tenece a la familia, puede ser conocida o tener algún vínculo con ésta o puede ser un desconocido. Estos autores también tipifican el abuso sexual según el tipo de contacto. Por un lado, existe el abuso con contacto físico, entendido como “masturbar al niño o niña y obligarle para que le haga al abusador o abusadora tocamientos, besos de carácter sexual, frotación de los genitales, sexo oral, penetración vaginal o anal” (Castaño, García, Hernández, Pabón y Polanía, 2006, p. 15). Y, por otro lado, existe el abuso sin contacto físico, el cual es concebido como “comentarios de contenido sexual, exhibición de los genitales del adulto, mostrarle al niño o a la niña revistas o películas pornográficas..., tener relaciones sexuales frente a él o ella” (Castaño, García, Hernández, Pabón y Polanía, 2006, p. 15).

El abuso sexual infantil es “todo acto de tipo sexual, con o sin contacto, ejecutado por un sujeto que se vale de un menor de edad para satisfacer sus necesidades sexuales o las de un tercero, o bien como cualquier clase de placer sexual con un niño o niña por parte de un adulto y otro menor de edad desde una posición de poder, fuerza o autoridad, con o sin su consentimiento” (Londoño, 2001, p. 22).

141

FACTORES DE RIESGO

La Secretaría de Salud de Bogotá, D. C. (2008), clasifica los factores de riesgo de violencia sexual en personales, familiares y sociales. Estas clases de riesgos se explicitan a continuación:

“Factores de riesgo personales

1. “Desconocimiento de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.
2. “Baja autoestima.
3. “Escaso desarrollo de habilidades sociales.
4. “De privación afectiva (ausencia del establecimiento del apego o vínculo seguro).
5. “Carencia de conocimiento sobre lo que es y no es apropiado en contacto físico.



“Factores de riesgo familiares

1. “Desconocimiento de los derechos de niñas y niños.
2. “Relaciones familiares fundadas en la violencia.
3. “Historias de violencia sexual del padre o la madre.
4. “Negación del acceso a información sobre la sexualidad...
5. “Fallas en la comunicación intrafamiliar, en especial de padres-madres-hijos e hijas.
6. “Deterioro de la afectividad.
7. “Baja autoestima del padre o la madre.
8. “Desacuerdos en el ejercicio de la autoridad.
9. “Sobrevaloración de la figura masculina.
10. “Consumo de sustancias psicoactivas, incluido el alcohol.

“Factores de riesgo social

1. “Pobreza y desplazamiento forzado.
2. “Vivir en zonas de situación de conflicto armado.
3. “Problemas de entorno físico.
4. “Hacinamiento crítico.
5. “Vecindarios con altos índices delincuenciales y poco seguros (solitarios, oscuros, falta de seguridad, etc.).
6. “Trivialización de la violencia sexual en los medios de comunicación.
7. “Fácil acceso a consumo de licor, pornografía infantil y sustancias psicoactivas” (Secretaría Distrital de Salud - Fondo de Población de Naciones Unidas, 2008, p. 36).





Es de agregar que Castaño, García, Hernández, Pabón y Polanía (2006) indican otros factores de riesgo, denominados por los autores como factores de vulnerabilidad, que son de tipo individual, tales como discapacidad física o mental, introversión y aislamiento, problemas de conducta, carencias afectivas y vivir separado de los padres o las madres.

Se hace necesario permanecer atentos a todos estos riesgos y a la conjugación de varios de ellos, dado que esta situación aumenta las probabilidades de presentación de un abuso sexual a un niño o niña. El hecho de tener presentes estos factores de riesgo es útil para la identificación de las poblaciones más vulnerables ante este flagelo, para emprender allí acciones pertinentes de prevención y detección.

FACTORES PROTECTORES

Los factores que contribuyen a la prevención del abuso sexual infantil también son clasificados por la Secretaría de Salud de Bogotá D.C. (2008) en personales, familiares y sociales. Estos factores protectores se encuentran descritos a continuación:

“Factores protectores personales

1. “Conocimiento de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.
2. “Sana autoestima.
3. “Adecuado desarrollo de habilidades sociales.
4. “Adecuada expresión de emociones y sentimientos.
5. “Conocimiento sobre lo que es adecuado y no en contacto físico (asertividad).

“Factores protectores familiares

1. “Convivencia democrática en la familia y respeto a los Derechos de los Niños y Niñas.
2. “Buena comunicación.



3. “Información científica, clara y oportuna sobre sexualidad.
4. “Vínculo afectivo fortalecido.
5. “Adecuado ejercicio de la autoridad.
6. “Desarrollo adecuado de paternaje y maternaje.
7. “Patrones de crianza coherentes con los Derechos Humanos.
8. “Respeto a las diferencias de sexo.
9. “Claridad en las normas familiares, especialmente en lo referente al comportamiento sexual.



“Factores protectores sociales

1. “Ambientes respetuosos de los Derechos Humanos.
2. “Necesidades básicas satisfechas.
3. “Ambientes y entornos físicos seguros.
4. “Redes sociales de apoyo.
5. “Adecuada utilización del tiempo libre.
6. “Estímulo a la construcción de masculinidades no violentas.
7. “Conciencia social del problema de la violencia sexual y desarrollo de esfuerzos institucionales y sociales para evitarlo.
8. “Control de los medios de comunicación por parte del Estado y la sociedad civil para evitar contenidos que estimulen y legitimen la violencia sexual.
9. “Buena coordinación del trabajo intersectorial y conformación de redes efectivas contra el maltrato y la violencia sexual” (Secretaría Distrital de Salud - Fondo de Población de Naciones Unidas, 2008, p. 36-37).





Con las Niñas y Niños



La presencia conjunta de estos factores es útil para prevenir el abuso sexual infantil; por tal motivo, en procesos de prevención de este tipo de violencias, se hace necesaria la promoción integral de estos aspectos individuales, familiares y sociales en las comunidades donde se identifican factores de riesgo.

DETECCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Existen algunos indicadores o signos, que pueden ser de naturaleza física, emocional, conductual y sexual que se presentan en niños y niñas abusados sexualmente. No se manifiestan de la misma manera en todos los casos y tampoco se presentan los mismos. Es necesario estar alertas ante estos indicadores y tener en cuenta que la sola presencia de alguno de éstos no implica necesariamente que hubo abuso sexual, para determinarlo, debe evaluarse la presencia conjunta de varios signos y la valoración por parte de profesionales expertos en el tema.

Castaño, García, Hernández, Pabón y Polanía (2006) señalan los siguientes indicadores:

“Físicos

1. “Dolor en el área genital o anal.
2. “Presencia de semen.
3. “Moretones (hematomas).
4. “Fisuras en el recto o vagina.
5. “Enuresis o ecopresis (pérdida del control del esfínter urinario o del esfínter anal).
6. “Irritación, picazón, inflamación, mal olor, flujo de sangre y otra materia en área anal o vaginal.
7. “Infecciones urinarias frecuentes.
8. “Virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y otras infecciones de transmisión sexual (ITS).



“Comportamentales

1. “Dificultades escolares.
2. “Alteraciones del sueño (insomnio, pesadillas recurrentes).
3. “Conductas agresivas.
4. “Cambios en los hábitos alimenticios (aumento o disminución del apetito, cambios en el peso corporal).
5. “Conductas regresivas (... chuparse el dedo, miedo a separarse de la madre o de un cuidador cercano).
6. “Hiperactividad o conducta inhibida.
7. “Conductas autodestructivas.
8. “Estados de alerta permanente.



ALERTA

“Emocionales

1. “Miedo generalizado o ante personas o situaciones específicas.
2. “Temor al abandono.
3. “Culpa y vergüenza.
4. “Ansiedad.
5. “Depresión, baja autoestima.



Con las Niñas y Niños



6. “Síndrome de estrés postraumático (este síndrome incluye varios de los signos y síntomas mencionados y episodios de reexperimentación del acontecimiento traumático específico, altera el comportamiento de la víctima en todas las áreas y se prolonga por más de un mes).
7. “Dificultad para expresar sentimientos.

“Sexuales

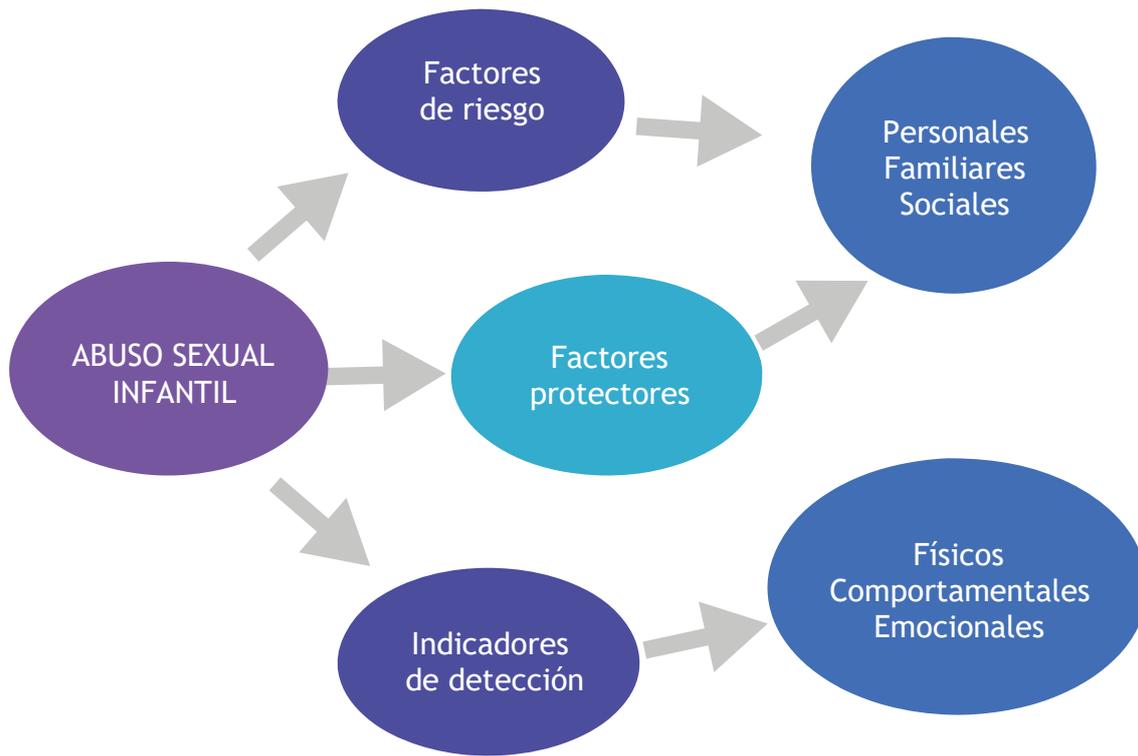
1. “Conductas o conocimientos sexuales inadecuados para la edad.
2. “Juegos repetitivos asociados al evento traumático.
3. “Masturbación compulsiva.
4. “Victimización sexual de otros niños o niñas” (Castaño, García, Hernández, Pabón y Polanía, 2006, pp. 17-18).

Es de anotar que muchos de los anteriores indicadores pueden ser detectados por los padres, madres o cuidadores cuando han construido un vínculo afectivo fuerte o apego seguro con sus niños y niñas en el marco de una comunicación familiar democrática y asertiva, lo cual les permite conocerlos(as) bien y, por tanto, tener certeza de cuáles son los comportamientos, emociones y afecciones físicas que suelen tener para lograr identificar cuando alguno de estos aspectos cambia y merece atención. Si un padre, madre o cuidador no ha logrado construir ese vínculo a lo largo de la relación con el niño o niña, le será más difícil la detección de estos indicadores.

En este orden de ideas, cuando se ha establecido un fuerte vínculo entre el niño o niña y una persona específica, es posible que el pequeño o la pequeña que es víctima de abuso intente diferentes formas de expresarle a esa persona que algo le sucede, sin decirlo de manera directa. Por este motivo, es muy necesario estar atentos a las diferentes formas de expresión y de manifestación de emociones de niños y niñas y estar prestos a indagar, cuidadosamente, sin caer en suposiciones, las causas de ciertas conductas, pensamientos o emociones incómodas para ellos y ellas.



Programa “Abre tus Ojos”



148

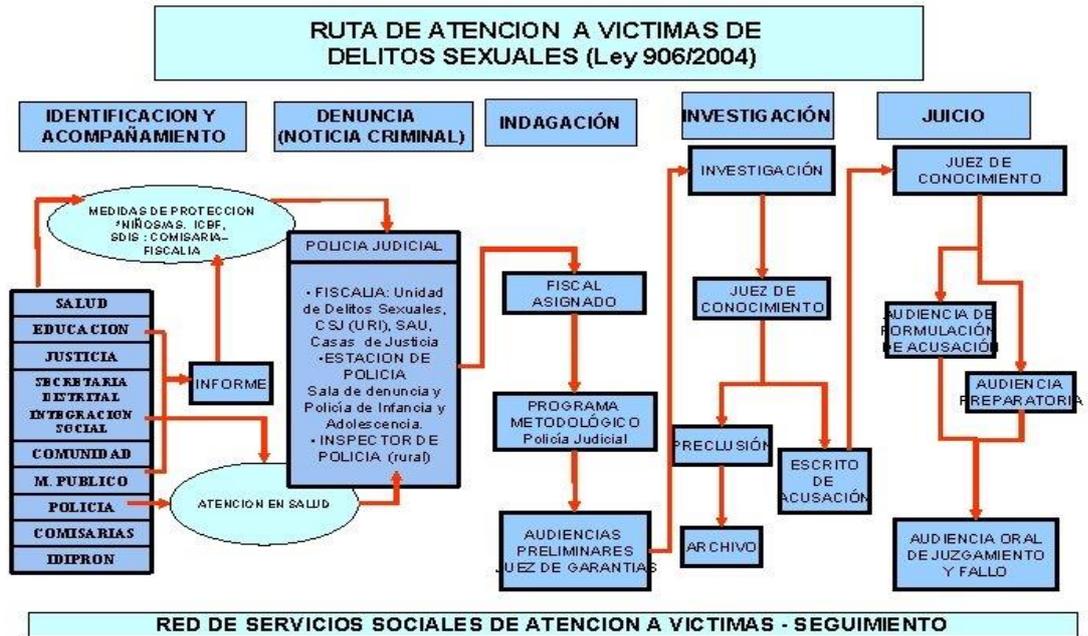
De otra parte, es muy importante que cuando se detecte un caso de violencia sexual a un niño o niña, o se sospeche del mismo, se debe activar de inmediato la Ruta de Atención Integral a Víctimas de Delitos Sexuales, con el objetivo principal de restablecer los Derechos de ese niño o niña a través de la disposición de una serie de mecanismos y procesos apropiados y oportunos que permitan evitar que el episodio vuelva a presentarse y que el niño o niña reciba apoyo psicosocial que le facilite el afrontamiento y la recuperación integral de la situación.

A continuación, se presenta la mencionada ruta de atención, la cual debe activarse según la localización del caso en el territorio nacional, dado que la presencia de todas las instituciones allí mencionadas no puede garantizarse en todos los municipios y territorios del país, por lo que siempre debe tenerse presente cuáles son las instituciones que se encuentran en el sitio de los acontecimientos.





Con las Niñas y Niños



* EN TODOS LOS CASOS SE DEBERÁN SEGUIR ESTOS PASOS DE MANERA SIMULTÁNEA

AUTOPROTECCIÓN

A lo largo y ancho del mundo se han desarrollado diferentes estrategias orientadas a prevenir el abuso sexual infantil. Entre ellas, las más potentes son las relacionadas con el desarrollo de conductas de autoprotección de niños y niñas, entendiendo que ellos y ellas son agentes activos que pueden incidir en su propia vida y en su contexto a través de la expresión de sus pensamientos, emociones y opiniones y, de la misma manera, entendiendo que son sujetos de derechos, capaces de exigir la garantía de los mismos en sus lenguajes y lógicas propias de su edad.

El fomento de conductas de autoprotección en niños y niñas es muy relevante dado que los padres, madres y cuidadores no pueden supervisar, cuidar y protegerlos todo el tiempo durante todos los días. Por ello, se hace necesario que ellos y ellas adquieran herramientas que les sirvan para detectar posibles situaciones de abuso y para poder manifestar sus temores y sospechas a los adultos en los que más confíen.

Las estrategias enfocadas en el marco de la autoprotección abordan ciertos ejes de acción para ser trabajados de la mano de padres, madres, cuidadores, agentes educativos, agentes comunitarios y los mismos niños y niñas. Dichos ejes son los siguientes (Castaño, García, Hernández, Pabón y Polanía, 2006; Escartin, 2006a, 2006b y 2006c): la autoestima, el propio cuerpo y los límites corporales, identificación de situaciones y lugares de riesgo, el secreto, saber decir “no” y pedir ayuda.



La autoprotección se refiere a todas aquellas conductas que desarrolla el niño o la niña que son útiles para prevenir ser víctima de algún tipo de violencia, como el abuso sexual. Estas conductas le permiten al niño o niña utilizar sus propios recursos para protegerse, identificar situaciones de riesgo, no guardar secretos inadecuados, decir “no” y pedir ayuda en caso de necesitarlo.

Autoestima

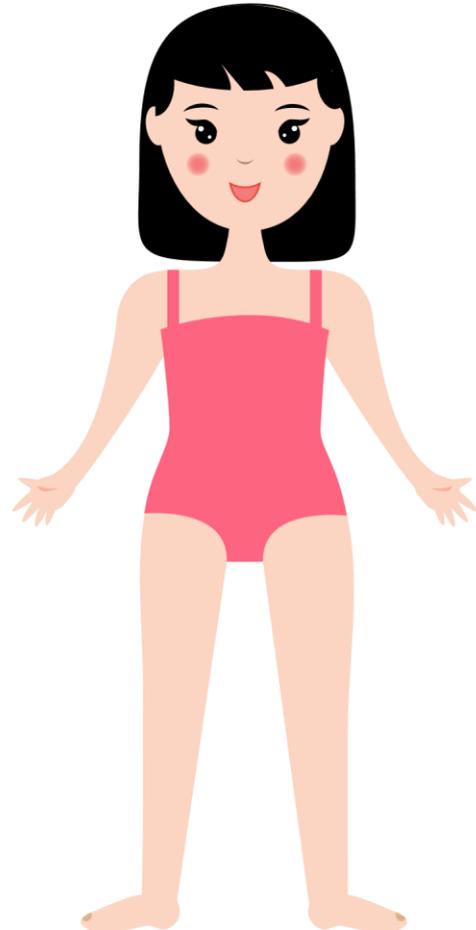
La autoestima se refiere a los sentimientos y las percepciones que tiene el niño o la niña con respecto a sí mismo(a). La autoestima hace parte de la configuración de la propia subjetividad y, por tanto, se encuentra influenciada por las relaciones que se establecen con las demás personas y con el entorno, siendo fundamental la calidad de esas relaciones y el vínculo generado en las mismas.

En consecuencia, la construcción que hace el niño o la niña de su autoestima tiene que ver con la relación de apego que ha generado con su madre, su padre y/o sus cuidadores, con la manera como es tratado, escuchado, atendido y tenido en cuenta en diferentes aspectos que influyen en la vida familiar, escolar y comunitaria, por la vía de los procesos de participación y de las relaciones democráticas, asertivas y afectuosas al interior de la familia y de los demás escenarios donde se desenvuelve su vida.

Como se observa, la configuración de la propia autoestima depende de muchos factores que, en gran medida son responsabilidad de las personas adultas, y se constituye en un proceso permanente que hay que alimentar en la cotidianidad a través de la comunicación adecuada y la expresión del afecto, tal y como se ha visto en capítulos y módulos anteriores.

El propio cuerpo y los límites corporales

Desde los primeros años de vida, es necesario que el niño y la niña aprendan a identificar las partes de su cuerpo. Para ello es indispensable el acompañamiento de





Con las Niñas y Niños



las personas adultas en la comprensión de la diferenciación del propio cuerpo de aquel del otro. Además, el niño y la niña deben entender que su cuerpo sólo les pertenece a sí mismos y que nadie puede hacer con él lo que él o ella no deseen.

En este punto, es importante comprender que, durante los primeros años de vida, el adulto tiene mucho contacto con el cuerpo del niño o niña y que esta relación debe establecerse con respeto desde el inicio, dado que en ese vínculo corporal se le ofrece información al niño sobre la forma en que los demás interactúan con él a través del cuerpo. A medida que el niño o la niña desarrollan autonomía e independencia, él o ella van comprendiendo que la relación corporal con su cuidador cambia y que es el propio niño o niña quien debe interactuar de cierta manera con las distintas partes de su propio cuerpo.

El adulto continúa comunicándose corporalmente con el niño o la niña, y muchas de esas manifestaciones se relacionan con la expresión de sentimientos y emociones. En este sentido es necesario hacer dos precisiones: la primera, cuando el padre, la madre o el cuidador se comunica corporalmente con el niño o niña para agredirlo(a), estas situaciones minan su autoestima y aprende que su cuerpo no tiene valor, que no debe ser respetado y que puede ser agredido por los demás. Si un ser cercano y querido lo agrede, resulta una situación confusa para él o ella y se elabora un proceso de aceptación del maltrato.

La segunda precisión se relaciona con la demostración del afecto a través de las caricias. Es común que padres, madres y cuidadores ofrezcan caricias a los niños y niñas de primera infancia, para manifestar su afecto, pero estas caricias tienen unas ciertas características y es necesario explicitar a los niños las caricias que son claras demostraciones de afecto y diferenciarlas de aquellos tocamientos que resultan abusivos.

Para facilitar la comprensión de niños y niñas de tales diferencias, se deben conocer las partes del cuerpo e identificar las partes que son públicas y que pueden ser tocadas por los demás, explicando las situaciones en que eso sucede. De la misma manera, se deben explicitar las partes que son privadas y que sólo pueden ser tocadas por el mismo niño o niña, o por el cuidador (dependiendo de la edad del niño) para situaciones involucradas con el aseo y la salud.



Identificación de situaciones y lugares de riesgo

Los niños y las niñas deben aprender a identificar las situaciones y los lugares en los que pueden estar en riesgo. Para ello, padres, madres y cuidadores deben mostrar a los niños y niñas de primera infancia los lugares que deben evitar, muchas veces los adultos conocen lugares que representan riesgo para sus hijos(as) y deben compartir esa información con ellos y ellas de una manera tranquila y serena cuya intención no es generar miedos sino conductas de evitación de esos sitios.

De otra parte, los mismos niños y niñas sienten que pueden estar en peligro cuando han tenido una comunicación adecuada con sus padres, madres y cuidadores, y han comprendido que existen situaciones que no deben darse, como tocamientos inadecuados de su cuerpo por parte de otras personas. Adicionalmente, hay que invitar a los niños y niñas de primera infancia a identificar sus propias emociones. Ellos y ellas son capaces de saber cuándo una situación resulta incómoda y cuando siente miedo de alguien. Si esto sucede, el niño y la niña deben haber adquirido, durante su proceso de interacción con los demás, la capacidad de manifestar aquello que le incomoda, que le produce miedo, ira o tristeza, ante lo cual se debe estar muy atento.

Si un niño o niña manifiesta que un lugar o una persona específica no le gusta, le asusta, le da ira o tristeza, no se debe obligar al niño a permanecer allí o con esa persona y menos sin la compañía del padre, madre o cuidador. Igualmente, se debe invitar a los niños y a las niñas a confiar en las emociones que experimentan y a expresarlas con libertad, sin sancionarlas ni subestimarlas, lo cual contribuirá al fortalecimiento de la propia autoestima.

El secreto

Este aspecto es muy importante dado que, en las situaciones de abuso infantil, el(la) agresor(a) solicita al niño o niña guardar un secreto. Por esta vía, se comienzan con comportamientos abusivos que pueden considerarse un poco más simples, para luego pasar a conductas de abuso más complejas y con mayores efectos en la vida del niño o niña.

Por este motivo, se requiere que los niños y las niñas aprendan a identificar aquellos secretos que pueden guardarse de aquellos que resultan graves y que pueden perjudicar su bienestar. Se les debe explicar que hay unos secretos que se pueden guardar porque pronto serán descubiertos por los demás, porque pronto se les dirá ese secreto a los demás y





Con las Niñas y Niños



será de conocimiento de todos. Un ejemplo muy útil es cuando se quiere dar una sorpresa de cumpleaños a alguien, se le explica al niño o niña que se guarda ese secreto por un muy corto tiempo y que luego todos se darán cuenta de la situación. De la misma manera, es necesario explicar a niños y niñas los secretos que no se pueden guardar porque hacen que corran un peligro; se debe explicar que cuando alguien les solicita callar algo que les incomoda, que no les gusta, que les causa temor, deben contarlo a un adulto en quien confíen. Igualmente, se deben tener en cuenta aquellas situaciones en que los adultos se han ganado la confianza del niño o niña y hace que la situación abusiva no resulte desagradable para él o ella, por lo que deben explicarse ciertas situaciones que pueden resultar agradables, pero que si no le hacen daño a él o ella no tienen por qué ocultarse; se debe hacer énfasis en el sospechar cuando alguien le solicita callar alguna situación.

Saber decir “No”

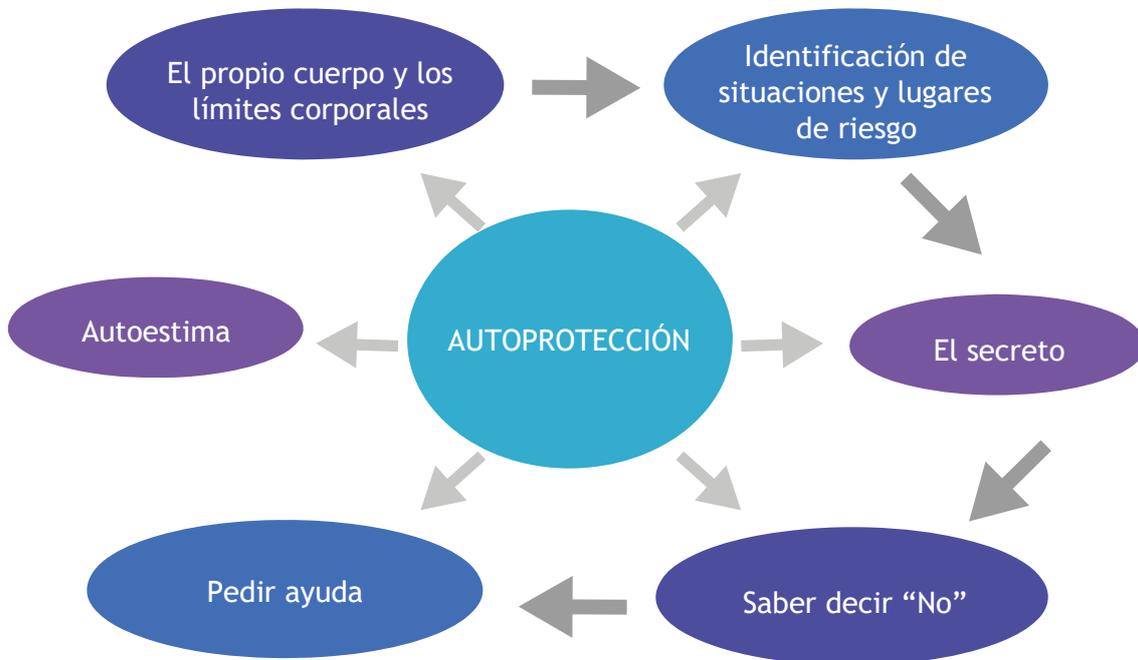
Cuando un niño o niña identifica sus propias emociones, sabe cuándo siente miedo, angustia, temor, ira, tristeza, así como cuando puede identificar una persona o lugar que no le agrada o que le genera desconfianza, él o ella debe estar en la capacidad de decir “No”. El aprender a decir “No” es el resultado del desarrollo de habilidades sociales que le permiten al niño o niña decidir sobre lo que quiere y lo que no quiere hacer. El decir “No” es muy importante para desarrollar conductas de autoprotección.

La capacidad de desarrollar esta habilidad social depende de la posibilidad que se le da al niño o a la niña en la vida cotidiana de elegir, de participar, de expresar sus emociones, sus opiniones etc., en otras palabras, cuando un niño o niña está acostumbrado a que se le escuche y se respete lo que dice, así como las decisiones que toma, por más simples que éstas puedan parecer (como la elección de un juguete, la forma de vestir, etc.), es la forma como aprende que puede decidir no hacer algo o no permitir algo y tomar decisiones sobre las situaciones, sobre su propio cuerpo y sobre su entorno. Por esta vía, él o ella aprende que su “No” es valioso y respetable y que no solo debe hacer lo que los adultos le ordenen, porque se va constituyendo, poco a poco, en un ser autónomo.



Pedir ayuda

En el momento de percibir una situación de peligro, en la que sienta miedo, angustia o ansiedad, el niño o niña debe estar en la capacidad de pedir ayuda a alguien; debe poder identificar las opciones y tomar la decisión correcta para salir de la situación incómoda o peligrosa que ha percibido. Esta capacidad de pedir ayuda también es una habilidad social que se desarrolla en la interacción cotidiana con la familia, con las personas de la escuela o jardín, entre otras. Él o ella debe saber en cuáles personas puede confiar y a quién recurrir en caso de necesitarlo. Debe tener la capacidad de leer la situación, identificar los sentimientos y emociones que esa situación le genera y poder correr, salir de ese lugar y buscar a alguien que pueda protegerlo(a).



METODOLOGÍA DE TRABAJO CON POBLACIONES

RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR(A):



En general, el trabajo con niños y niñas requiere que el facilitador sea muy dinámico y que se centre en el hacer más que en el decir. Siempre es necesario guiar a los niños y las niñas en las actividades, pero, también, permitirles expresar libremente lo que desean, lo que sienten, lo que han vivido, lo que opinan. Igualmente, puede valerse de preguntas sencillas para que ellos y ellas respondan y comprendan aquello que se pretende transmitir.





Con las Niñas y Niños



Nunca se debe obligar a un niño o una niña a participar en una actividad que no desea hacer. Cuando se realizan algunas preguntas, si algún niño se muestra incómodo no se le debe persuadir para que las responda, y menos en frente del grupo. Si un niño desea expresar algo que le ha sucedido, de manera privada, se debe buscar el momento apropiado para escucharlo, pero siempre se debe propiciar el espacio para hacerlo, no se debe dejar pasar.

Nunca se debe disminuir o subestimar la importancia de los comentarios de los niños y las niñas por más sencillos y descontextualizados que éstos parezcan. Caer en este error enviará una información incorrecta y puede hacer sentir al niño o niña que su palabra no tiene valor, afectar su autoestima, y hacer que disminuya su participación activa y su libre expresión.



En este apartado encontraremos varias metodologías que son útiles para contribuir en el desarrollo de conductas de autoprotección en niños y niñas. Estas metodologías están pensadas para dos grupos de edades, a saber, niños y niñas de primera infancia, entre 4 y 5 años, y niños y niñas de 6 a 11 años de edad. En consecuencia, se encuentra primero un taller dirigido a los más pequeños y, luego, un taller con los mismos objetivos, pero modificado de tal manera que pueda trabajarse con el siguiente grupo de edad. Es de anotar que es preferible trabajar con grupos de entre 15 y 20 integrantes. Adicionalmente, se debe aclarar que para el trabajo con niños y niñas más pequeños, se deben abordar las actividades relacionadas con el fortalecimiento del vínculo afectivo vistas el módulo de sensibilidad del cuidador, del módulo de familias, y aquellas relacionadas con la libre expresión de ser niño o niña y la participación infantil encontradas en los capítulos correspondiente en el presente módulo, las cuales se deben realizar, necesariamente con el acompañamiento de padres, madres y cuidadores.

EJEMPLOS DE JUEGOS ROMPEHIELO

Objetivo

Realizar una actividad lúdica de acercamiento que propicie un ambiente de confianza conocimiento mutuo con niños y niñas.



ESPACIOS PARA SU DESARROLLO

Para el desarrollo de esta metodología se requiere de un espacio amplio, puede ser un salón o un espacio al aire libre que les permita a las personas moverse con libertad.

Ruta metodológica

Es recomendable utilizar una metodología rompe hielo cuando se trabajará con niños y niñas por primera vez. Aquí se muestran dos ejemplos, pero en internet pueden encontrarse diversas actividades que pueden ser utilizadas con el mismo fin.

PRIMER JUEGO: PATO, PATO, GANSO

Tiempo requerido: 30 minutos

Para comenzar, el facilitador dispone al grupo en círculo, sentados

en el suelo, se presenta y dice:

Ahora, como ustedes ya saben quién soy, entonces cada uno y cada una me va a contar cómo se llama y me va a decir el animal que más le gusta (todos y todas se presentan). Como ya nos conocemos podemos empezar a jugar, ¿quieren jugar al pato ganso?, ¿conocen ese juego?... les voy a explicar en qué consiste. Resulta que todas y todos somos patos y patas, uno de nosotros que no es un pato sino un ganso o una gansa. Para comenzar, soy yo el ganso y todos ustedes son los patos y las patas. Entonces, yo debo pasar por fuera del círculo, tocando la cabeza de cada uno y diciendo “pato, pato...” cada vez que toque una cabeza. Pero cuando yo no quiero ser más el pato, ya no le digo a alguien “pato” sino que le digo “ganso”. Cuando esto pasa, el nuevo ganso tiene que arrancar a correr hacia un lado, alrededor del círculo, yo arranco a correr hacia el otro sentido. El primero que se siente en el sitio donde estaba el nuevo ganso, sigue siendo pato, el que se quede parado, le toca ser el ganso y continuar como yo lo estaba haciendo, diciendo “pato, pato.” Cada vez que toque una cabeza.

pero hay





Con las Niñas y Niños



Posteriormente, se hacen dos ensayos para probar que los niños y las niñas han entendido el juego, y se comienza a jugar durante varios minutos.

Segundo Juego: El puente está quebrado

Tiempo requerido: 30 minutos

Para comenzar, el facilitador dispone al grupo en círculo, sentados en el suelo, se presenta y pide a cada niño o niña presentarse y luego se explica la dinámica:

Hoy cada uno y cada una de nosotros se va a presentar, vamos a decir cómo nos llamamos, cómo nos gusta que nos digan y cuál es nuestro color favorito (comienza el facilitador). Ahora, vamos a jugar el puente está quebrado, ¿alguien ha jugado este juego? Primero, tenemos que elegir dos niños o niñas que quieran ser el puente, cada uno de ellos va a elegir en secreto una fruta. Ellos o ellas se hacen frente a frente y toman sus manos, y van cantando la siguiente canción:

*“El puente está quebrado,
Con qué lo curaremos,
Con cáscaras de huevo,
Burritos al potrero,
Que pase el rey,
Que ha de pasar,
Con todos sus hijitos,
Menos el de atrás,
Tras, tras...”*



Programa “Abre tus Ojos”

Se explica que la idea es que mientras que el puente canta, los demás van pasando en fila por debajo del puente, es decir, debajo de los brazos de la pareja que es el puente. Y cuando llegan al final de la canción y cantan “tras, tras...” el puente agarra al niño o la niña que está pasando por él en ese momento. En secreto, le dicen que elija una fruta, según la fruta que elija se va a hacer detrás de ese niño o niña del puente que tiene esa fruta y lo tomará de la cintura y cantará con ellos la canción. Se retoma el paso por el puente mientras que se canta el estribillo. Los demás niños y niñas vuelven a pasar en fila debajo del puente y de nuevo en el “tras, tras...” se agarra al niño o niña que esté pasando y, otra vez en secreto, se le pide que elija una fruta. El jugador se ubica en la fila que le corresponde y se continúa el juego. Así sucesivamente, se continúa hasta que todos y todas quedan ubicados en alguna de las filas. Cuando esto ocurre, las filas comienzan a halar hacia su lado y gana la fila que lograr hacer que la otra se desplace hacia su lado del espacio.





TALLER

PARA NIÑAS Y NIÑOS

DE PRIMERA INFANCIA







Con las Niñas y Niños



¿CÓMO ES MI CUERPO?

Objetivo

Identificar la forma del propio cuerpo y reconocer las partes que lo componen y contribuir al fortalecimiento de la autoestima de niños y niñas de primera infancia.

Materiales requeridos y espacios para su desarrollo

Será necesario disponer de los siguientes elementos:

1. 1 rollo de papel kraft.
2. Pintudeditos
3. Acuarelas
4. Pegante líquido
5. Marcadores gruesos y delgados de colores
6. Lápices de colores
7. Lanas de colores
8. Cinta de enmascarar espacios para su desarrollo

Para el desarrollo de esta metodología se requiere de un espacio amplio, puede ser un salón que les permita a las personas moverse con libertad.

Ruta metodológica

Tiempo requerido: 30 minutos

Para comenzar, se pide a los niños y las niñas que se reúnan en grupos de tres personas y se les dice que se va a trabajar con respecto al tema del cuerpo. Se reparten los materiales entre los grupos y se da la siguiente instrucción, haciendo la demostración con un niño o niña:

Ahora vamos a usar ese papel que les di para dibujar nuestro cuerpo en él. Para eso, vamos a ayudarnos entre los compañeros del grupo. Uno de nosotros se acuesta sobre



Programa “Abre tus Ojos”

el papel, los compañeros miran que ninguna parte del cuerpo se salga del papel, y alguno de los compañeros que ayudan, va a coger un marcador y dibujar el borde del cuerpo sobre el papel. Cuando hemos terminado, marcamos el papel con el nombre del dueño de ese cuerpo y continuamos con el dibujo de otro de los compañeritos y así, hasta que todos hayamos hecho nuestro cuerpo en estos papeles.

Después de que todos los grupos han terminado de plasmar sus siluetas sobre el papel, se da la siguiente instrucción:

Muy bien, ahora que tenemos nuestros cuerpos en los papeles, vamos a decorarlos y a pintarlos o colorearlos como queramos, y vamos diciendo cuáles son las partes del cuerpo. Listo, comencemos por la cabeza, ¿dónde me queda la cabeza? Todas y todos me muestran sus cabezas. Bien, ahora, en mi cuerpo, el que está dibujado en el papel ¿dónde está la cabeza? Bien, vamos a hacerle nuestra cara a esa cabeza, el cabello, los ojos... (se van mencionando cada una de las partes de la cabeza y se da tiempo para que los niños colorean o decoren como deseen). Ahora, pasamos al cuello, ¿cuál es el cuello, en el cuerpo que está dibujado? Vamos a decorarlo... (así sucesivamente con todas las partes del cuerpo, incluyendo las partes privadas). Y ¿dónde me quedan mis partes privadas? ¿cuáles son?, ¿cómo se llaman? (es necesario usar los nombres reales de las partes privadas, tales como pene o vagina, refiriéndose a estas partes con mucha naturalidad), ¿y con qué cubro esas partes de mi cuerpo? Ah, entonces voy a dibujarme la ropa... (y se continúa con todas las partes hasta llegar a los pies).

Para finalizar, se puede proponer a los niños y las niñas mostrar las siluetas de sus cuerpos y mencionar aquellas que les agradan más o que les parecen más bonitas y por qué.



TALLER

PARA NIÑAS Y NIÑOS
DE 6 A 11 AÑOS







Con las Niñas y Niños



¿CÓMO ES MI CUERPO Y CÓMO SOY YO?

Objetivo

Identificar la forma del propio cuerpo, así como las características propias tanto físicas como de personalidad que son valoradas y apreciadas por niños y niñas de 6 a 11 años.

Igualmente, contribuir en el fortalecimiento de la autoestima.

Materiales requeridos y espacios para su desarrollo

Será necesario disponer de los siguientes elementos:

1. 1 rollo de papel kraft.
2. Pintudeditos.
3. Acuarelas.
4. Pegante líquido.
5. Marcadores gruesos y delgados de colores.
6. Lápices de colores.
7. Lanas de colores.
8. Cinta de enmascarar.

Espacios para su desarrollo

Para el desarrollo de esta metodología se requiere un espacio amplio; puede ser un salón que les permita a las personas moverse con libertad.



RUTA METODOLÓGICA

Tiempo requerido: 1 hora

PRIMER MOMENTO: MI CUERPO

20 minutos

Para comenzar, se pide a los niños y las niñas que se reúnan en grupos de tres personas y se les dice que se va a trabajar con respecto al tema del cuerpo. Se reparten los materiales entre los grupos y se da la siguiente instrucción, haciendo la demostración con un niño o niña:

Ahora vamos a usar ese papel que les di para dibujar nuestro cuerpo en él. Para eso, vamos a ayudarnos entre los compañeros del grupo. Uno de nosotros se acuesta sobre el papel, los compañeros miran que ninguna parte del cuerpo se salga del papel, y alguno de los compañeros que ayudan, va a coger un marcador y dibujar el borde del cuerpo sobre el papel. Cuando hemos terminado, marcamos el papel con el nombre del dueño de ese cuerpo y continuamos con el dibujo de otro de los compañeritos y así, hasta que todos hayamos hecho nuestro cuerpo en estos papeles.

Después de que todos los grupos han terminado de plasmar sus siluetas sobre el papel, se da la siguiente instrucción:

Muy bien, ahora que tenemos nuestros cuerpos en los papeles, vamos a decorarlos y a pintarlos o colorearlos como queramos, y vamos diciendo cuáles son las partes del cuerpo. Listo, comencemos por la cabeza, ¿dónde me queda la cabeza? Todas y todos me muestran sus cabezas. Bien, ahora, en mi cuerpo, el que está dibujado en el papel ¿dónde está la cabeza? Bien, vamos a hacerle nuestra cara a esa cabeza, el cabello, los ojos... (se van mencionando cada una de las partes de la cabeza y se da tiempo para que los niños colorean o decoren como deseen). Ahora, pasamos al cuello, ¿cuál es el cuello en el cuerpo que está dibujado? Vamos a decorarlo... (así sucesivamente con todas las partes del cuerpo, incluyendo las partes privadas). Y ¿dónde me quedan mis partes privadas?, ¿cuáles son?, ¿cómo se llaman?





Con las Niñas y Niños



(es necesario usar los nombres reales de las partes privadas, tales como pene o vagina, refiriéndose a estas partes con mucha naturalidad), ¿y con qué cubro esas partes de mi cuerpo? Ah, entonces voy a dibujarme la ropa... (se continúa con todas las partes hasta llegar a los pies).

SEGUNDO MOMENTO: ¿QUÉ ME GUSTA DE MI CUERPO?

15 minutos

A continuación, se pide a los niños y a las niñas que, en los grupos ya constituidos señalen en su propia silueta las partes de su cuerpo que más les gusta, encerrándolas en un círculo y escribiendo al lado de cada una el porqué. A los niños de 6 y 7 años, puede sugerirse la escritura, pero si es muy demorado el proceso se solicita solamente que señalen las partes del cuerpo elegidas y que compartan las razones con sus compañeros de grupo.

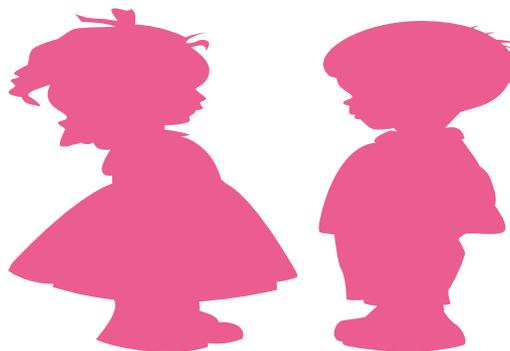
TERCER MOMENTO: ¿QUÉ ME GUSTA DE MÍ?

15 minutos

Igualmente, se les solicita escribir alrededor de la silueta aquellas características de su forma de ser. Para ello, se da la siguiente instrucción:

Ahora, vamos a escribir al lado izquierdo de nuestra silueta aquellos defectos que tenemos, lo que no nos gusta de nosotros. Al lado derecho, vamos a escribir las cualidades que tenemos, aquellas cosas que nos gustan de nuestra forma de ser.

Los niños de 6 y 7 años pueden ser ayudados con la enunciación de adjetivos o palabras que ayudan a describir las características más comunes que pueden presentarse y escribirlas en un lugar visible para que puedan copiarlas en sus papeles.



Programa “Abre tus Ojos”

CUARTO MOMENTO: COMPARTO LO QUE ME GUSTA DE MÍ

10 minutos

Posteriormente, se pide a los grupos o niños y niñas que deseen, compartir las siluetas de sus cuerpos y contar aquello que más les gusta de éstos, así como decir lo que más les gusta de su personalidad. Se hace énfasis en las cualidades escritas al lado derecho de la silueta. Esta actividad permite que los niños y las niñas expresen a su grupo aquello que valoran de ellos mismos, fortalece la autoestima y contribuye en el desarrollo de habilidades sociales.



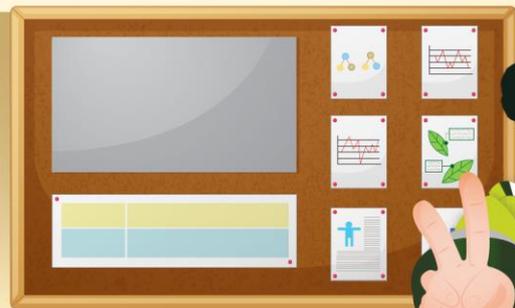
TALLER

PARA NIÑAS Y NIÑOS

DE PRIMERA INFANCIA



Sun	Mon	Tues	Wed	Thur	Fri	Sat
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		







Con las Niñas y Niños



MIS EMOCIONES Y MI “NO”

Objetivo

Reconocer las propias emociones en diferentes circunstancias y desarrollar la asertividad aprendiendo a decir “no” al experimentar emociones incómodas o percibir situaciones de peligro y solicitando ayuda en caso de necesitarlo.

Materiales requeridos y espacios para su desarrollo

Será necesario disponer de los siguientes elementos:

1. Dibujos de rostros de niños y niñas que expresan diferentes emociones: tristeza, alegría, miedo, ira, preocupación, etc.
2. Pintucaritas o tintas naturales que puedan ponerse en el rostro, según el acceso y la región del país.

Espacios para su desarrollo

Para el desarrollo de esta metodología se requiere de un espacio amplio, puede ser un salón que les permita a las personas moverse con libertad.

Ruta metodológica

Tiempo requerido: 40 minutos

PRIMER MOMENTO: MIS EMOCIONES

10 minutos

Para iniciar, se explica a los niños y las niñas lo siguiente:

Vamos a recordar eso que son las emociones ¿alguien sabe qué es eso? ¿Qué es una emoción? (se escucha atentamente las respuestas y se relaciona con lo siguiente. Si alguien dice algo acertado se dice “muy bien”). Las emociones son eso que siento





Programa “Abre tus Ojos”

cuando pasa algo ¿quién me dice una emoción? (se retoman las emociones mencionadas por los participantes). Muy bien, entonces hay emociones como la alegría o la felicidad. ¿Cómo hacemos cuando estamos felices?, ¿cómo es nuestra cara? (y se invita a hacer un gesto de alegría con el rostro y un sonido que lo acompañe; el facilitador hace el gesto con su rostro). Esta cara que tengo aquí (se muestra un dibujo de un rostro de un niño o niña feliz) nos recuerda cuando estamos felices. ¿Quién me cuenta un momento en que se haya sentido feliz? Ahora, ¿quién me dice otra emoción? Muy bien... la tristeza. ¿Cómo hacemos cuando estamos tristes? (y se invita a hacer un gesto de tristeza con el rostro y un sonido que lo acompañe; el facilitador hace el gesto con su rostro). Esta cara que tengo aquí (se muestra un dibujo de un rostro de un niño o niña triste) nos recuerda cuando estamos tristes. ¿Quién me cuenta un momento en que se haya sentido triste? (se continúa de la misma manera con la ira, el miedo y la preocupación).

SEGUNDO MOMENTO: CUENTO

15 minutos

El facilitador organiza a los niños en una fila india y les comenta que les va a contar un cuento. Se especifican las normas a tener en cuenta, las cuales son: escuchar atentamente el cuento, seguir las instrucciones del facilitador y estar atentos a los momentos en que deben hacer el gesto y el sonido correspondientes a las emociones que se vieron anteriormente. El facilitador cuenta la siguiente historia, desplazándose por el espacio y dibujando las escenas con sus gestos y su voz:

Yo soy un jefe indio. Mi nombre es Tiripara y ustedes mis pequeños y pequeñas son mi tribu de indios (se hace un sonido de tribu india, como lo imaginemos). Hoy tenemos que vivir una aventura. No tenemos agua y debemos ir muy lejos para buscarla. Vamos a ir todos juntos, no debemos separarnos. Vamos todos en fila, uno tras del otro para cuidarnos mutuamente. Nos acompaña nuestra querida mascota, un perrito llamado Camu (el facilitador señala a la imaginaria mascota y hace como si interactuara con un perro real). Comenzamos a caminar y caminar. Empieza a hacer mucho frío y todos tiritamos del frío.



Con las Niñas y Niños



Seguimos caminando y no encontramos agua. De pronto, un águila feroz, vuela sobre nuestras cabezas, quiere tomar a alguno de nosotros para llevarnos con ella. Sentimos miedo (se invita a los niños a hacer el gesto del miedo y el sonido que se habían identificado antes), nos agachamos y le decimos “no, vete, déjanos tranquilos” y salimos corriendo, huyendo de ella (se invita a los niños a repetir esta frase). Luego, ya más tranquilos, seguimos caminando y no encontramos agua. Sentimos mucha sed y cansancio. Comenzamos a preocuparnos porque no sabemos si vamos a conseguir agua para poder sobrevivir, no hemos comido nada (se invita a los niños a imitar el gesto de preocupación hecho antes y el sonido correspondiente). Seguimos caminando. De pronto, nos damos cuenta que nuestro perrito Camu no está con nosotros, lo hemos perdido. Nos sentimos muy tristes por nuestro perrito, no sabemos dónde está, tal vez ya murió (invitamos a los niños a mostrar con el rostro la tristeza y el sonido que se había hecho antes). Luego, sentimos un animal feroz que se acerca, escuchamos un gruñido (el facilitador hace el gruñido), nos asustamos, sentimos que nos rodea (se invita a los niños a hacer el gesto del miedo y el sonido que se habían identificado antes), le decimos a ese animal: “no, vete, déjanos tranquilos” y salimos corriendo de ese lugar. El animal se va y ya no lo sentimos más. Luego, nuestro camino se abre en dos y no sabemos cuál de los dos caminos recorrer. ¿Qué hacemos? Estamos preocupados (se invita a los niños a imitar el gesto de preocupación hecho antes y el sonido correspondiente). En ese momento, viene alguien por uno de los caminos. Es alguien que conocemos y que nos puede indicar por dónde ir. Le pedimos ayuda, le decimos que nos indique por dónde podemos ir. Esta persona nos dice que lo mejor es tomar por el otro camino, que allá encontraremos el agua que buscamos. Tomamos el camino que nos dijeron y caminamos durante mucho tiempo. A lo lejos, vemos una laguna y una cascada hermosas, llenas de agua. Es lo que estábamos buscando. De repente, de un lado del camino, sale Camu, nuestro perro, corriendo hacia nosotros. Nos sentimos muy felices en ese momento (se invita a los niños a hacer el gesto de la felicidad y el sonido identificado). Llegamos a la laguna y saltamos de felicidad. Ahora estamos muy bien. FIN



Programa “Abre tus Ojos”

TERCER MOMENTO: CÓMO NOS FUE

15 minutos

A continuación, se les solicita a los niños y a las niñas sentarse en círculo. Se les hacen las siguientes preguntas:

1. ¿Les gustó el cuento?
2. Ahora vamos a recordar cada uno de los momentos del cuento ¿Por qué salimos a caminar?
3. ¿Y qué pasó?
4. ¿Cuándo sentimos tristeza?
5. ¿Cuándo sentimos preocupación?, ¿qué hicimos cuando estábamos preocupados?
6. ¿Cuándo sentimos miedo?, ¿por qué?, ¿qué podía pasar?, ¿qué hicimos?
7. ¿Cuándo sentimos alegría o felicidad?, ¿por qué?

Las respuestas dadas por los niños y las niñas sirven para explicarles que hay situaciones en las que sentimos miedo de alguien o de algo y que debemos estar alertas ante esos momentos, porque pueden ser momentos en los que debemos decir “No” y correr, salir de ese lugar en el que estamos, y también, momentos en los que estamos preocupados, no sabemos qué hacer y necesitamos pedirle ayuda a alguien. Este momento es apoyado por el uso de las imágenes de rostros que demuestran alguna emoción. Se colocan ejemplos de posibles situaciones de miedo o de preocupación, en las que debemos decir “No” y pedir ayuda, situaciones como cuando alguien nos hace sentir incómodos y cuando quiere tocarnos en nuestras partes privadas, donde no nos gusta que nos toquen o nos muestra cosas que no queremos ver. Se explica que en esos momentos debemos decir “No” y se invita a los niños a repetir “No”, y también, se explica que debemos expresarle esos miedos y esos temores a un adulto en el que confiemos mucho, a la mamá, el papá, los abuelos, los hermanos mayores, algún profesor del colegio, etc., se debe decir a alguien que pueda ayudarnos a salir de esa situación.



TALLER

PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 11 AÑOS





MIS EMOCIONES Y MI “NO”

Objetivo

Reconocer las propias emociones en diferentes circunstancias y desarrollar la asertividad aprendiendo a decir “no” al experimentar emociones incómodas o percibir situaciones de peligro y solicitando ayuda en caso de necesitarlo.

Materiales requeridos y espacios para su desarrollo

Será necesario disponer de los siguientes elementos:

1. Hojas de papel reutilizable.
2. Lápices y colores.
3. Pintucaritas o tintas naturales que puedan ponerse en el rostro, según el acceso y la región del país.

Espacios para su desarrollo

Para el desarrollo de esta metodología se requiere un espacio amplio; puede ser un salón que les permita a las personas moverse con libertad.

Ruta metodológica

Tiempo requerido: 1 hora



PRIMER MOMENTO: MIS EMOCIONES

20 minutos

Para iniciar, se reparten las hojas, los lápices y los colores a todos(as) y se explica a los niños y las niñas lo siguiente:

Vamos a recordar eso que son las emociones ¿alguien sabe qué es eso? ¿Qué es una emoción? (se escucha atentamente las respuestas y se relaciona con lo siguiente. Si alguien dice algo acertado se dice “muy bien”). Las emociones son eso que siento cuando pasa algo, ¿quién me dice una emoción? (se retoman las emociones mencionadas por





Con las Niñas y Niños



los participantes). *Muy bien, entonces hay emociones como la alegría o la felicidad. ¿Cómo hacemos cuando estamos felices?, ¿cómo es nuestra cara?* (y se invita a los niños y niñas a dibujar una cara que exprese felicidad y a expresarla con el rostro). *Se solicita a quien desee el mostrar el dibujo que ha hecho. ¿Quién me cuenta un momento en que se haya sentido feliz? Ahora, ¿quién me dice otra emoción? Muy bien... la tristeza. ¿Cómo hacemos cuando estamos tristes?* (y se invita a los niños y niñas a dibujar una cara que exprese tristeza y a expresarla con el rostro). *Se solicita a quien desee el mostrar el dibujo que ha hecho. ¿Quién me cuenta un momento en que se haya sentido triste?* (se continúa de la misma manera con la ira, el miedo y la preocupación). *Cada vez que se menciona alguna situación, se pregunta a los demás si han experimentado algo parecido.*

SEGUNDO MOMENTO: CUENTO

25 minutos

El facilitador organiza a los niños en una fila india y les comenta que les va a contar un cuento. Se especifican las normas a tener en cuenta, las cuales son: escuchar atentamente el cuento, seguir las instrucciones del facilitador y estar atentos a los momentos en que deben hacer el gesto y el sonido correspondientes a las emociones que se vieron anteriormente. Se señala que los niños y las niñas tendrán la oportunidad de modificar el cuento cuando lo deseen, siempre escuchando lo que se propone para que todos sigan el hilo de la historia. El facilitador cuenta la siguiente historia, desplazándose por el espacio y dibujando las escenas con sus gestos y su voz. Es necesario que el facilitador pregunte constantemente a los niños y las niñas lo que sigue en la historia, y que cambie su versión hacia las situaciones que ellos y ellas propongan. Puede tener la siguiente historia de base, pero puede que cambien completamente y que esto lo lleve a situaciones en las que pueda ejemplificar de manera más clara situaciones de riesgo relacionadas con violencias y abuso sexual, dependiendo de las propuestas de los niños y las niñas. El facilitador, puede recurrir a la ayuda de ellos y ellas para continuar



Programa “Abre tus Ojos”

la historia, procurando no romper la magia de la situación creada. Lo importante es que se identifiquen momentos precisos en que se experimenten las emociones propuestas. La historia es la siguiente:

Yo soy un jefe indio. Mi nombre es Tiripara y ustedes mis pequeños y pequeñas son mi tribu de indios (se hace un sonido de tribu india, como lo imaginemos). Hoy tenemos que vivir una aventura. No tenemos agua y debemos ir muy lejos para buscarla. Vamos a ir todos juntos, no debemos separarnos. Vamos todos en fila, uno tras del otro para cuidarnos mutuamente. Nos acompaña nuestra querida mascota, un perrito llamado Camu (el facilitador señala a la imaginaria mascota y hace como si interactuara con un perro real). Comenzamos a caminar y caminar. Empieza a hacer mucho frío y todos tiritamos del frío. Seguimos caminando y no encontramos agua. De pronto, un águila feroz, vuela sobre nuestras cabezas, quiere tomar a alguno de nosotros para llevarnos con ella. Sentimos miedo (se invita a los niños a hacer el gesto del miedo y el sonido que se habían identificado antes), nos agachamos y le decimos “no, vete, déjanos tranquilos” y salimos corriendo, huyendo de ella (se invita a los niños a repetir esta frase). Luego, ya más tranquilos, seguimos caminando y no encontramos agua. Sentimos mucha sed y cansancio. Comenzamos a preocuparnos porque no sabemos si vamos a conseguir agua para poder sobrevivir, no hemos comido nada (se invita a los niños a imitar el gesto de preocupación hecho antes y el sonido correspondiente). Seguimos caminando. De pronto, nos damos cuenta que nuestro perrito Camu no está con nosotros, lo hemos perdido. Nos sentimos muy tristes por nuestro perrito, no sabemos dónde está, tal vez ya murió (invitamos a los niños a mostrar con el rostro la tristeza y el sonido que se había hecho antes). Luego, sentimos un animal feroz que se acerca, escuchamos un gruñido (el facilitador hace el gruñido), nos asustamos, sentimos que nos rodea (se invita a los niños a hacer el gesto del miedo y el sonido que se habían identificado antes), le decimos a ese animal: “no, vete, déjanos tranquilos” y salimos corriendo de ese lugar.





Con las Niñas y Niños



El animal se va y ya no lo sentimos más. Luego, nuestro camino se abre en dos y no sabemos cuál de los dos caminos recorrer. ¿Qué hacemos? Estamos preocupados (se invita a los niños a imitar el gesto de preocupación hecho antes y el sonido

correspondiente). En ese momento, viene alguien por uno de los caminos. Es alguien que conocemos y que nos puede indicar por dónde ir. Le pedimos ayuda, le decimos que nos indique por dónde podemos ir. Esta persona nos dice que lo mejor es tomar por el otro camino, que allá encontraremos el agua que buscamos. Tomamos el camino que nos dijeron y caminamos durante mucho tiempo. A lo lejos, vemos una laguna y una cascada hermosas, llenas de agua. Es lo que estábamos buscando. De repente, de un lado del camino, sale Camu, nuestro perro, corriendo hacia nosotros. Nos sentimos muy felices en ese momento (se invita a los niños a hacer el gesto de la felicidad y el sonido identificado). Llegamos a la laguna y saltamos de felicidad. Ahora estamos muy bien.

TERCER MOMENTO: CÓMO NOS FUE

15 minutos

A continuación, se les solicita a los niños y a las niñas sentarse en círculo. Se les hacen las siguientes preguntas:

1. ¿Les gustó el cuento?
2. Ahora vamos a recordar cada uno de los momentos del cuento
¿Por qué salimos a caminar?
3. ¿Y qué pasó?
4. ¿Cuándo sentimos tristeza?
5. ¿Cuándo sentimos preocupación?, ¿qué hicimos cuando estábamos preocupados?
6. ¿Cuándo sentimos miedo?, ¿por qué?, ¿qué podía pasar?, ¿qué hicimos?
7. ¿Cuándo sentimos alegría o felicidad?, ¿por qué?

Las respuestas dadas por los niños y las niñas sirven para explicarles que hay situaciones en las que sentimos miedo de alguien o de algo y que de-



debemos estar alertas ante esos momentos, porque pueden ser momentos en los que debemos decir “No” y correr, salir de ese lugar en el que estamos, y también, momentos en los que estamos preocupados, no sabemos qué hacer y necesitamos pedirle ayuda a alguien. Este momento es apoyado por el uso de las imágenes de rostros que demuestran alguna emoción. Se colocan ejemplos de posibles situaciones de miedo o de preocupación, en las que debemos decir “No” y pedir ayuda, situaciones como cuando alguien nos hace sentir incómodos y cuando quiere tocarnos en nuestras partes privadas, donde no nos gusta que nos toquen o nos muestra cosas que no queremos ver. Se explica que en esos momentos debemos decir “No” y se invita a los niños a repetir “No”, y también, se explica que debemos expresarle esos miedos y esos temores a un adulto en el que confiamos mucho, a la mamá, el papá, los abuelos, los hermanos mayores, algún profesor del colegio, etc., se debe decir a alguien que pueda ayudarnos a salir de esa situación.

SENSIBILIZACIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL Y COMO FOMENTAR LOS ENTORNOS PROTECTORES

Objetivo

Comprender la problemática del abuso sexual infantil y los aquellos factores que son útiles para prevenirlo y para detectarlo en nuestros niños y niñas.

Materiales requeridos y espacios para su desarrollo

Será necesario disponer de los siguientes elementos:

1. Video beam y computador o
2. Carteleras con los contenidos listos.
3. Espacios para su desarrollo
4. Para el desarrollo de esta metodología se requiere un salón de clases o auditorio.





RUTA METODOLÓGICA

Tiempo requerido: 1 hora

Para comenzar, el facilitador pregunta a los asistentes lo que consideran como abuso sexual. Luego, procede a dar la definición formal, la cual se encuentra explícita en el presente módulo. Se explica que el abuso sexual es una de las violencias sexuales que existen, dado que hay otras como la explotación sexual comercial y la pornografía. Igualmente, se especifican los tipos de abuso sexual que existen según el tipo de contacto, así como si es intra o el extrafamiliar.

A continuación, se presentan a los asistentes los factores de riesgo que hacen a un niño o niña vulnerable de ser víctima de abuso sexual y que no necesariamente la presencia de estos factores indica que sucede o que sucederá un abuso, sino que estos factores se constituyen en alertas a tener en cuenta para ejercer medidas de protección a niños y niñas. Se explican claramente los factores de riesgo personales, familiares y sociales y se invita a los participantes a comentar si en su comunidad pueden identificarse algunos de estos riesgos.

Luego, se presentan los factores protectores que contribuyen a la prevención de la violencia sexual y que, al fomentarlos, ayudan a la minimización de los factores de riesgo. Igualmente, se explicitan los factores protectores personales, familiares y sociales, y se pregunta a los asistentes si pueden identificar estos factores en su comunidad o entornos inmediatos.

De la misma manera, se explican los indicadores físicos, comportamentales, emocionales y sexuales que señalan la posible presencia de abuso sexual contra un niño o niña. Se debe hacer énfasis en que estos indicadores o signos aislados no significan necesariamente que el niño o niña está siendo abusado, pero que se constituyen en alertas importantes. Cuando se presentan varios de estos signos se deben tener claras sospechas de que algo le está sucediendo al pequeño(a), igualmente, se especifica que, si existe sospecha de una violencia sexual o se sabe de su ocurrencia, se debe activar la Ruta de Atención Integral a Víctimas de Delitos Sexuales.



Posteriormente, se presenta la estrategia de prevención del abuso sexual centrada en el desarrollo de comportamientos de autoprotección en niños y niñas. Se explican claramente cada uno de los ejes en los que esta estrategia se centra, a saber, la autoestima, el propio cuerpo y los límites corporales, identificación de situaciones y lugares de riesgo, el secreto, saber decir “no” y pedir ayuda.

Para ayudar a las familias a identificar acciones concretas que contribuyan en el desarrollo de conductas de autoprotección en sus hijos e hijas, es necesario tomar ejemplos como las metodologías propuestas en los capítulos y módulos en los que se han abordado temas relacionados con los derechos de niños y niñas, la democracia familiar, la sensibilidad del cuidador, las violencias, el desarrollo infantil, las expresiones de ser niño o niña, la participación y la agencia infantil y las metodologías propuestas en este capítulo, concretamente centradas en este propósito. Esta aclaración se realiza para que padres, madres y cuidadores comprendan que la protección de niños y niñas nace desde el establecimiento del vínculo con ellos y ellas, pasando por la comunicación en la vida cotidiana y la promoción de conductas de autoprotección y autocuidado.

NUEVOS CAMINOS

Otra forma de invitar a las familias para que se interesen en la prevención de violencias contra niños y niñas, es realizar cine-foros con películas sensibles al tema y que puedan ser compartidas entre varios padres, madres, cuidadores y otros familiares para llevar a reflexionar y aprender formas de promoción del buen trato. De la misma manera, pueden realizarse actividades similares con niños y niñas, utilizando películas dirigidas especialmente hacia el público infantil, pero en compañía de sus cuidadores, con el objetivo de sensibilizarlos sobre la importancia del abordaje de estos temas con los niños y niñas de primera infancia.





Con las Niñas y Niños



De otra parte, es necesario trabajar con padres, madres y cuidadores el tema del secreto. Ellos y ellas deben aprender a tratar con los niños y las niñas los secretos que son adecuados y aquellos que no lo son. Para ello, pueden buscarse en internet diferentes herramientas, videos o juegos que contribuyan a buscar estrategias de abordaje, o realizar sesiones con las familias, en las cuales los adultos ayuden a identificar diferentes formas de trabajo en estos temas con los niños y las niñas.



CAPÍTULO VI





Con las Niñas y Niños



COMUNIDADES PROTECTORAS

OBJETIVOS

1. Comprender la propuesta de comunidades protectoras como una construcción posible para proteger a los niños y niñas de las violencias creando territorios seguros donde todas y todos nos comprometemos con la infancia.
2. Identificar las violencias que se ejercen a niños y niñas desde la primera infancia.
3. Desarrollar metodologías poblacionales que permitan prevenir las violencias a niños y niñas desde la primera infancia.

RECONOCER LA REALIDAD

Pensar en Comunidades protectoras nos remite a mirar la realidad que se construye en cada contexto. Pero ¿cómo vemos la realidad?, la realidad vista como la construcción y percepción que cada uno de nosotros hace del mundo en el que vive y de sus vivencias próximas nos hace pensar que no hay una sola forma de ver la realidad.

Cada ser humano percibe en su vida aspectos particulares, muchas de las percepciones serán compartidas, pero otras, tal vez no lo sean, aunque no compartan todas las visiones de mundo, no quiere decir que no sean ciertas. Por ello es tan importante escuchar a los otros y construir con ellas y ellos el mapa de las realidades compartidas y particulares que construyen el mundo complejo en el que nos movemos.

En estas múltiples visiones de la realidad, se puede generar una comunidad protectora que reconoce su contexto y las particularidades que allí se dan gracias al reconocimiento de los relatos de sus miembros y de los hechos que para todos y todas son evidentes, una comunidad que decide actuar unida para robustecer sus fortalezas y abordar las amenazas que pongan en peligro a sus habitantes.





Con las Niñas y Niños



REFLEXIONEMOS

Basándonos en la historia de Emma Reyes, ubicada en el inicio de este módulo, hablemos un poco sobre la vida de esta niña en pequeños grupos donde una persona seleccionada recogerá las impresiones derivadas de las siguientes preguntas:

¿Qué podemos decir de la historia de Emma Reyes?

¿Cómo describiría la comunidad que rodea a la niña?

Si usted conociera la historia de una niña o niño, actualmente, viviendo circunstancias similares ¿Qué haría?

¿Cómo podría generarse una comunidad protectora en torno a niños y niñas actualmente?

Luego de la discusión de los grupos, se escuchará a los representantes para ir generando un mapa de opiniones que nos permita identificar vulneraciones en torno a niños y niñas, los factores que se asocian a dichas vulneraciones y opciones que permitan modificar dichas vulneraciones en un cuadro como el que se sugiere a continuación.

Vulneraciones en torno a niños y niñas	Factores asociados a las vulneraciones	Opciones para el cambio

Este pequeño ejercicio nos muestra como de un caso conocido podemos ir acercándonos a una realidad más compleja que nos permita identificar problemáticas comunes que afectan a niños y niñas, los factores asociados a las violencias y propiciar opciones para el cambio.



RETOMEMOS EL MÓDULO DE FAMILIA

Este módulo hace una profundización de los temas generales de la estrategia Abre tus Ojos en lo concerniente a los niños y niñas desde la primera infancia y la infancia, por lo que retomaremos aspectos claves que nos ayudan a tejer esta visión poblacional desde lo que hemos venido proponiendo en el módulo conceptual y posteriormente en el módulo de familia.

Iniciaremos retomando el concepto de **buen trato**, definido en el módulo de familia como:

un derecho que tenemos todas y todos, es el derecho de sentirnos amados, reconocidos, escuchados, cuidados y que recibamos un trato respetuoso sin discriminaciones, en todos los momentos de nuestra vida, sin importar si se es niño, joven o adulto.

Y si todos y todas tenemos derecho al buen trato, este puede ser el primer elemento que puede empezar a constituir la visión de una comunidad protectora teniendo en cuenta:

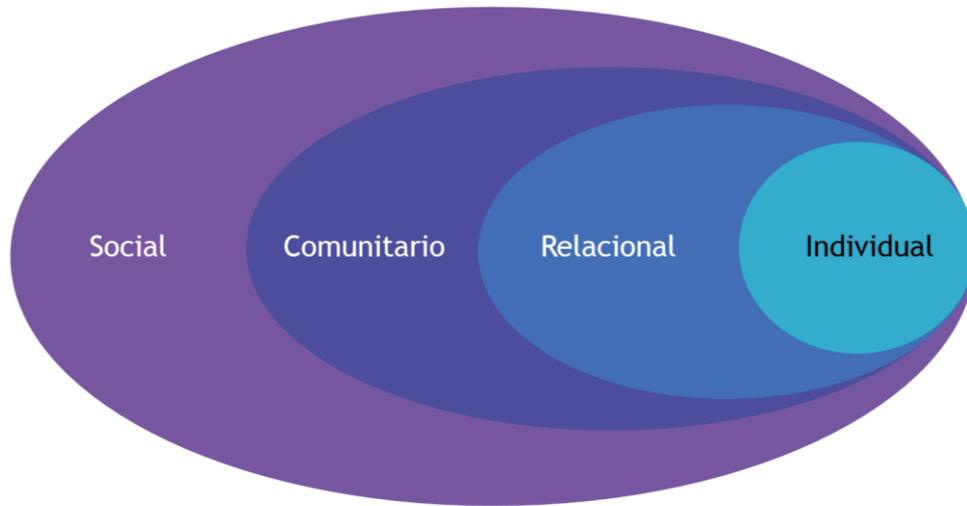




Con las Niñas y Niños



Modelo ecológico para comprender la violencia



Fuente: OPS., Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud - 2003

Ya identificamos también en el módulo de familia, que el buen trato tiene una estrecha relación con la prevención de violencias que son abordadas desde un modelo ecológico que nos permite las relaciones de interdependencia entre los actores y ámbitos de la sociedad, de allí que la violencia no pueda atribuirse a un solo factor o actor, es importante comprender cómo los niveles individual, relacional, comunitario y social entran en juego con las múltiples particularidades culturales, ambientales, socio demográficas, económicas, etc., y su influencia sobre el comportamiento. Módulo de Familia (2014).

Las violencias serán abordadas desde un modelo ecológico que nos permite las relaciones de interdependencia entre los actores y ámbitos de la sociedad, de allí que la violencia no pueda atribuirse a un solo factor o actor, es importante comprender como los niveles individual, relacional, comunitario y social entran en juego con las múltiples particularidades culturales, ambientales, socio demográficas, económicas, etc., y su influencia sobre el comportamiento”.

Módulo de Familia, Estrategia Abre tus Ojos (2014).



De igual forma, identificamos algunas de las violencias, autoinfligidas, interpersonales y comunitarias, que se dan en el interior y exterior de la familia y que tienen estrecha relación con el desarrollo de los niños y niñas desde la primera infancia.

En este módulo profundizaremos las violencias que afectan a niños y niñas desde la primera infancia y la infancia, las violencias más relacionadas con adolescentes y jóvenes se desarrollarán en el módulo número 5 de la estrategia Abre tus Ojos.

Puede entonces consultar el panorama completo con los 3 módulos poblacionales en sus capítulos.

RECONOZCAMOS LAS VIOLENCIAS QUE AFECTAN A NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA PRIMERA INFANCIA

Retomando el concepto propuesto por la *Organización Mundial de la Salud OMS (1996)*, que define la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p. 5)

Profundizaremos en este módulo las violencias que afectan a los niños y niñas desde la Primera Infancia. Empezaremos diciendo que desde hace unos años hemos empezado a desenmascarar actos que afectan el desarrollo, la vida y la integridad de niñas y niños, y que anteriormente eran tomadas como prácticas ligadas a la crianza, es decir, eran prácticas naturalizadas social y culturalmente, ejercidas desconociendo a los niños y niñas como sujetos de Derechos.

COMO SE MENCIONÓ EN EL MÓDULO DE FAMILIA

“Las violencias ejercidas a niñas y niños pueden ser de diferentes naturalezas, físicas, psicológicas, sexuales o de negligencia y ocurren en muchas ocasiones por el manejo de poder que los adultos ejercen sobre ellos-as y que se convierte en un ciclo que imitan los mismos niños y niñas entre ellos(as), o los adolescentes y jóvenes con los más pequeños”.

Y estas prácticas de violencia en la primera infancia y en la infancia se relacionan generalmente con las relaciones, adulto(a) - niño(a) en una dinámica





Con las Niñas y Niños



de “poder saber” que desde la lógica foucaultiana nos recuerda que se habían establecido lógicas adulto-céntricas que daban el poder de la verdad y la dirección de la vida a los adultos, por lo que niñas y niños estaban supeditados al poder adulto y a ser concebidos como objetos que en algún momento llegarían a ser adultos para llegar a ser alguien productivo en la dinámica social.

Pero como lo hemos visto a lo largo de este módulo, los niños y niñas son sujetos de Derechos con capacidades progresivas que se van desarrollando de acuerdo a su edad y a las condiciones que se generen para que dicho proceso se lleve a cabo. Y entendiendo el papel que juega el estado, la familia y la sociedad en general al ser garantes de los Derechos de niños y niñas, desarrollamos un fuerte compromiso por seguir desenmascarando las violencias empoderando a niñas y niños con ejercicios de autoprotección y desestimulando creencias de naturalización de las violencias.

Así mismo, La Convención sobre los Derechos del Niño define en su artículo 1º. a los niños y niñas como “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”, y también, en su artículo 19 define la violencia contra los niños y niñas como “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluso el abuso sexual”.

Las definiciones mencionadas hasta el momento, abordan diferentes formas de violencias, desde sus diversas manifestaciones y tipologías por lo que podemos ver que estas no corresponden a situaciones inherentes al ser humano, sino a asimetrías de poder que vulneran a los niños y niñas en sus dimensiones física, psicológica y emocional, ya que estas manifestaciones de violencia tienen un impacto que no remite solo al hecho consumado sino a la posibilidad de realizarse, por ejemplo a través de las amenazas.

Conocer y analizar las violencias que encontraremos a continuación nos permiten ser responsables como actores sociales frente al bien estar de niños y niñas, la garantía de sus Derechos y el restablecimiento de estos en caso de ser vulnerados.

Violencia Gestacional

Aquí encontramos la omisión en el cuidado prenatal por parte de la madre u otros actores frente a la salud física, emocional y psicológica que afecten a la madre o al niño(a) que se encuentra en el vientre. El no acudir o suministrar los controles previos al nacimiento, no alimentarse adecuadamente, el



consumo de medicamentos no aptos para el desarrollo gestacional del niño o niña, el consumo de sustancias psicoactivas, el daño intencional causado por la madre o por terceros con el claro objetivo de que el niño o niña no nazca.

El síndrome del bebé zarandeado

Se produce al sacudir brusca y repetidamente a los niños y niñas ocasionándoles lesiones cerebrales y oculares graves. Los signos y los síntomas varían neurológicamente, se puede encontrar irritabilidad, aturdimiento, inapetencia, temblores, vómitos, problemas respiratorios, convulsiones, coma, llegando a causar daños irreversibles a nivel neurológico, ceguera y en casos muy graves la muerte.

Esta violencia suele presentarse en niños y niñas menores de dos años, aunque se han encontrado casos hasta los 5 años de edad.

El síndrome de Munchausen

Se produce cuando un adulto, generalmente, la madre busca para el niño o niña atención médica innecesaria ya que le provoca o hace fingir enfermedades. Esto se da por el dominio que el adulto tiene sobre el niño o niña, llevándolo a asistir a continuas citas médicas, tomar medicamentos innecesarios, mezclando sangre o heces en las muestra de orina que se llevan a laboratorio, alegando síntomas ficticios o generados por el adulto con la administración de alguna sustancia psicoactiva o por dejar de alimentarlo, generándole fiebre, vómito, diarrea y hasta “empleando otros trucos como infectar las vías intravenosas (a través de una vena) para que el niño aparente o en realidad resulte enfermo” Johnson CF (2007).

Como lo afirma Johnson CF (2007)

Estos niños suelen ser hospitalizados por presentar grupos de síntomas que no encajan mucho en ninguna enfermedad conocida. Con





Con las Niñas y Niños



frecuencia, a los niños se les hace sufrir a través de exámenes, cirugías u otros procedimientos molestos e innecesarios.

El síndrome de Munchausen ocurre debido a problemas psicológicos del adulto y es generalmente un comportamiento que busca llamar la atención de los demás. El síndrome puede ser potencialmente mortal para el niño implicado.

Abandono y Negligencia

Los casos de abandono se relacionan a la falta de cuidados que los padres, las madres o cuidadores dejan de proveer a los niños y niñas estando en capacidad de hacerlo. Por su parte la negligencia está determinada como el abandono u omisión de acciones de protección y garantía de bienestar por el que los niños y niñas son expuestos a toda clase de peligros que derivan en el deterioro de su salud, su desarrollo y por ende su vida ya que el cuidador responsable de un niño o una niña, deliberadamente o por una desatención extraordinaria, permite que éste experimente un sufrimiento evitable si se hubieran previsto dichas situaciones.

Dentro de la negligencia y el abandono encontramos la falta de cuidados básicos en relación a nutrición, desarrollo emocional, educación, vestido, salud.

Es importante aclarar que la negligencia se diferencia de la pobreza, que puede ser un factor asociado a las violencias en general, y puede ser considerada únicamente en aquellos casos en que los padres, las madres o cuidadores disponen de recursos razonables o desechan las ayudas del estado para garantizar el desarrollo integral de niños y niñas.

Maltrato

El maltrato según Corsi J, se define como “cualquier acción u omisión no accidental que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres, madres o cuidadores”, estas se dan de muchas formas, por lo que generalmente se le presenta en tres grandes grupos: el maltrato físico, el abuso sexual y el maltrato psicológico y emocional.

También es importante anotar que, en el abordaje de las violencias, podemos encontrar actos no intencionados que también causan graves daños a niños y niñas de forma accidental. Estos sucesos también son considerados como **violencias no intencionales**, entre estos encontramos ahogamientos y sofocación; por lo que es indispensable hacer un abordaje integral de estas violencias, previniendo así su aparición.



Maltrato físico

Aquí encontramos todos los castigos físicos reales o probables que pueden sufrir un niño o niña. Dentro de este tipo de maltrato encontramos golpes con la mano, con el pie o con cualquier otro objeto, jalones de cabello, empujones, lanzarlos al suelo, ahorcamiento o intento de asfixia, latigazos, correazos, pegar con sogas, heridas con armas corto-punzantes, armas de fuego, golpes con objetos contundentes (piedras, fierros, botellas, herramientas) y otras agresiones físicas con el cuerpo (arañazos, mordeduras, rodillazos, cabezazos, pisotones, y otros).

Este tipo de maltrato puede darse en el ámbito familiar dentro de las prácticas de crianza, en el mal manejo de conflictos familiares y un equivocado manejo del poder entre los miembros de la familia; en el medio escolar como proceso inadecuado de trato entre estudiantes independientemente de la diferencia de edad o las relaciones que se establezcan entre ellos; y en las dinámicas sociales en general. Puede ocurrir en momentos de gran estrés como resultado de la falta de control de impulsos violentos del agresor, la falta de patrones adecuados de relación y abordaje de conflictos o como ejercicio de dominación de un sujeto(os) sobre otro u otros. Uno de los factores asociados a este tipo de maltrato, tiene estrecha relación a un aprendizaje desde la vida cotidiana, donde quien es agredido, aprende a agredir, justificando y naturalizando esta práctica como una imposibilidad personal de entablar otras formas de solución a las situaciones que enfrenta.



Violencia sexual

Según el Ministerio de Salud (2010) el abuso sexual es definido como todo tipo de “contacto o interacción entre un niño/a y un adulto, en el que el niño/a es utilizado para la satisfacción sexual del adulto o de terceros, desconociendo el desarrollo psicosexual del menor de edad. El abusador puede ser un menor de edad cuando es significativamente





Con las Niñas y Niños



mayor que la víctima o tiene una posición de poder o control sobre éste”. Dentro de los crímenes relacionados con la violencia sexual encontramos la violación, la esclavitud sexual, el embarazo forzado, la esterilización forzada y otros actos de violencia sexual. Este tipo de maltrato, sus signos y otros aspectos claves al respecto fueron desarrollados con gran detalle en el capítulo 5 de esta publicación.

Maltrato psicológico y emocional

Como se plantea en el módulo de Familia de la estrategia Abre tus Ojos:

Este tipo de violencia es una violencia simbólica que no implica daño físico aparente ya que se basa en “toda acción u omisión dirigida a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional. Se incluye en esta categoría toda forma de abandono emocional (negligencia emocional). (Informe SIPIAV 2007).

Y los efectos adversos se manifiestan en el desarrollo físico, emocional y conductual del niño que recibe o ha recibido malos tratos emocionales como insultos, rechazos, actos de indiferencia, amenazas, humillaciones, desprecios, rechazos implícitos o explícitos, ridiculizaciones, burlas, críticas, aislamiento de forma persistente.

197

Comportamientos suicidas

Se plantea como una de las violencias que empieza a presentarse en niños y niñas de edades tempranas, aunque su prevalencia aparece desde los 15 años. Estos comportamientos suicidas comprenden las ideaciones suicidas, la búsqueda de medios para llevarlo a cabo, el intento de quitarse la vida y la consumación del acto. En ocasiones estos comportamientos en edades temprana se relacionan a la depresión infantil y actitudes autodestructivas que están por fuera del entendimiento racional de los niños y niñas por su proceso de desarrollo cognitivo y emocional.

Este tipo de violencia se ampliará en el módulo 5, Adolescentes y jóvenes, de la estrategia Abre tus Ojos.

Explotación sexual comercial (ESC)

Según Unicef (2014), este tipo de violencia comprende:

La utilización de los niños, niñas y adolescentes para la satisfacción sexual de y por adultos a cambio de remuneración en dinero o especie al niño/a, o a terceras



personas. Constituye una forma de coacción y violencia contra los niños/as y se considera como una forma contemporánea de esclavitud.

*La explotación sexual comercial incluye diversas actividades sexuales comerciales, tales como la **prostitución infantil**, la **trata** y la venta de niños, niñas y adolescentes con fines sexuales dentro de un mismo país o entre países, la producción, promoción y divulgación de materiales pornográficos y utilización de menores de edad en espectáculos sexuales públicos o privados.*

Por lo que dentro de esta violencia también encontramos a niños y niñas vinculados en lo que comúnmente se llama turismo sexual, que se desarrolla con redes de explotadores que ofrecen a niños y niñas para ser explotados sexualmente a cambio de dinero.

Pornografía Infantil

De acuerdo al Protocolo facultativo de la CDN relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía del 25 de mayo de 2000, se entiende como pornografía infantil “toda representación, por cualquier medio, de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales”.

En consonancia con la protección a NNA, de este tipo de violencia, el ICBF, de la mano del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones, la defensoría del pueblo, la Fiscalía General de la Nación -Policía Nacional DIJIN, la Red de Padres y Madres Red Pa Paz, Rodríguez & Cavelier y Unicef, generaron una herramienta para clasificar las páginas web con contenido de pornografía infantil teniendo en cuenta:





Con las Niñas y Niños



1. Acceso carnal (art 212 Código penal). Se entenderá por acceso carnal la penetración del miembro viril por vía anal, vaginal u oral, así como la
2. penetración vaginal o anal de cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto.
3. Actos sexuales, entendidos como toda acción sexual diversa del acceso carnal que pueden ser conductas con o sin contacto físico.
4. Representación de las partes genitales de un niño, niña o adolescente con fines sexuales, o como parte de una escena sexual (conjunto de acciones de índole sexual reales o simuladas) en un contexto de ambiente digital.
5. Escenas sexuales de niños, niñas o adolescentes con animales o figuras fantasiosas o imágenes o figuras virtuales, digitalizadas o creadas.
6. Escenas con niños, niñas o adolescentes que involucren violencia, tortura, sometimiento, o similares.
7. Niños, niñas, adolescentes o personas con apariencia de serlo, reproduciendo escenas sexuales dentro de establecimientos públicos para adultos, utilizados por adultos y prohibidos para niños por Ley.
8. Que el contexto del ambiente tecnológico o escena incluya, induzca, incite, sugiera expresa o sutilmente mantener reserva, secreto o confidencialidad o invitación a ser parte o miembro activo de una comunidad o red social que promueva el consumo de contenidos sexuales con niños, niñas o adolescentes.
9. Niño, niña o adolescente utilizando o portando artículos o juguetes sexuales o como parte de una escena sexual.

Trabajo infantil

La CDN en su artículo 32 plantea que:

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.



Y en esta misma línea invita a los estados a crear las medidas legislativas necesarias para garantizar el cumplimiento de dicho artículo fijando la edad mínima para trabajar, así como la disposición de horas, condiciones de trabajo y las penalidades en caso de no cumplirse.

En Colombia el trabajo infantil ha sido históricamente asociado a la minería, al trabajo doméstico y actualmente muy relacionado con el trabajo informal, las ventas ambulantes y otros ambientes de trabajo que demuestran desequilibrio en los roles que se establecen para NNA desde la familia y que son socialmente aceptados por las comunidades donde se desenvuelven como fuerza productiva.

Reclutamiento infantil

La CDN en su artículo cuatro menciona que:

Los grupos armados distintos de las fuerzas armadas de un Estado no deben en ninguna circunstancia reclutar o utilizar en hostilidades a menores de 18 años.

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para impedir ese reclutamiento y utilización, con inclusión de la adopción de las medidas legales necesarias para prohibir y tipificar esas prácticas.

El reclutamiento de NNA por grupos armados y organizaciones al margen de la ley GAOML se da fundamentalmente por ejes de vulnerabilidad descritos por el ICBF (2012) como:

1. La vulnerabilidad por amenaza y victimización: ya que donde hay mayor presencia de GAOML es donde los NNA son más vulnerables a ser reclutados, y por ser víctimas de la violencia buscan protección en dichos grupos.
2. La vulnerabilidad por exclusión social y económica: ya que muchos NNA vinculados expresan que buscan suplir estos factores con su vinculación a dichos grupos.





Con las Niñas y Niños



3. Las vulnerabilidades asociadas a atributos culturales de los NNA: ya que las comunidades donde se da el reclutamiento puede ceder a esta práctica por las presiones de los GAOML que ejercen su poder y manipulación, prometiendo en ocasiones un proyecto de vida prometedor para la transformación de la realidad de los NNA.

Lo anterior teniendo en cuenta que todo reclutamiento es forzado, ya que estudios realizados en Colombia demuestran que la manipulación psicológica constituye la base para la coerción y la condición de reclutamiento forzoso. Por eso desde la perspectiva de enfoque de Derechos y de una protección integral de los niños y las niñas es clave para la prevención del reclutamiento. En este sentido, se retoma la premisa central del documento CONPES 3673 (2010) “A mayor garantía, goce efectivo de Derechos y entornos protectores fortalecidos, menor será el riesgo de reclutamiento de esta población por parte de los grupos armados ilegales”.

Otras violencias

Las violencias que se mencionan a continuación, afectan a Niños, Niñas y Adolescentes, por lo que se ampliarán en el módulo 5, Adolescencia y juventud del programa “Abre tus Ojos”.

1. *Bullyng* o intimidación.
2. Ciberacoso.
3. *Sexting* y *grooming*.
4. Violencia de género.

COMUNIDADES PROTECTORAS DE LA INFANCIA

Hablar de comunidades protectoras de la infancia, nos remite a la propuesta de Ciudad Protectora, realizada por Save The Children y la Secretaría Distrital de Integración Social en el 2010.

Ciudad Protectora es entendida como un entretejido de territorios, relaciones y acciones protectoras que previenen y promueven la erradicación de las violencias contra niños y niñas.

Busca acentuar, fortalecer y desarrollar capacidades, saberes y lenguajes de



Programa “Abre tus Ojos”

adultos, jóvenes, niños y niñas, para construir colectivamente acciones y compromisos de solidaridad, cuidado, educación y protección de niños y niñas.

Por ello la clave es el fortalecimiento de capacidades de las comunidades a intervenir, es cierto que en muchas ocasiones nos centramos en los problemas y por ello podemos caer en ver desde lo negativo a las comunidades. Si fortalecemos y desarrollamos las capacidades, se motivará cada vez más la capacidad de transformar el contexto para generar una vida de calidad.

Según lo propone Ciudad Protectora (2010) estas transformaciones se concretan en:



- a) Un propósito y una actuación de carácter colectivo en torno a la promoción de Derechos de los niños y niñas.
- b) Un proceso participativo que teje los avances individuales, colectivos y sectoriales en torno a la construcción de espacios afectuosos, tranquilos, educativos y lúdicos para niños y niñas.
- c) Un proceso de transformación en las relaciones, prácticas y actitudes de múltiples personas con respecto a niños y niñas, especialmente de primera infancia, con el fin de crear mejores ambientes para que ellos y ellas crezcan, se desarrollen y eduquen cuidados, amados, felices y protegidos.

En este proceso, encontramos a todos los actores sociales comprometidos desde cada uno de los ámbitos privados y colectivos. La construcción de ambientes protectores nace en el seno de los espacios privados, en el entramado de las relaciones que tejemos como sujetos desde la familia, las relaciones de pareja, la amistad, las relaciones laborales, etc.; el entramado de relaciones personales va generando un ambiente protector que genera una sintonía de bien estar a través del cual se constituyen las comunidades protectoras.





Con las Niñas y Niños



Otra vía para la construcción de comunidades protectoras es la generación de acciones colectivas, que nacen por el interés de transformación de un grupo de personas, que irradia y contagia a los demás a unirse a su causa. De esta manera, estrategia del programa “Abre tus Ojos” va contagiando a las comunidades a las que interviene día a día, motivando a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a empoderarse de sus Derechos y potenciar sus capacidades individuales y colectivas, disminuyendo así los factores de vulneración y potenciando los factores protectores.

La invitación que nos hace Ciudad Protectora (2010) es, que todas y todos nos comprometamos a:

- Que la protección y el cuidado no sean solamente acciones de respuesta de todos y todas frente a las diversas formas de violencias..., sino también acciones que las prevengan a través del ejercicio cotidiano de los Derechos de niños y niñas.
- Desarrollar o fortalecer espacios y momentos para el juego como derecho y cotidianidad en las relaciones de niños y niñas en la familia, el jardín, (el colegio, la universidad), el barrio, la calle, la esquina, promoviendo la intervención de los espacios que tienen características y calificativos como riesgosos o generadores de violencia para que se transformen en espacios que estimulen el desarrollo y el bienestar de todos los niños y niñas.
- Valorar la participación infantil como una práctica cotidiana de expresión e intervención en la toma activa de decisiones de los niños y las niñas en la construcción de sus vidas, de sus entornos como el hogar, jardines, (colegios) barrios, localidades, etc. Esto exige una mayor comprensión y disposición por parte de los adultos para promover la participación desde los primeros años de vida.
- Ayudar a fortalecer las capacidades de los niños y niñas a través de aprendizajes en espacios diferentes al jardín (o al colegio) como el hogar o el barrio.
- Contribuir junto con niños, niñas, viejos, grandes, profesores, otros adultos y jóvenes a transformar creencias y prácticas que afectan la integridad y seguridad de todos y todas, a través de fomentar el afecto, el cuidado, la solidaridad, la educación y protección en el hogar, el jardín, el barrio, la calle, la esquina...



- Construir territorios protectores que tejen acciones, experiencias, percepciones, emociones y narraciones de todos y todas alrededor de la vida, el afecto, el juego, la participación, especialmente de niños y niñas.

METODOLOGÍA DE TRABAJO CON POBLACIONES

Reconociendo y construyendo espacios protectores...

A continuación, se proponen algunas metodologías de trabajo con niños y niñas de primera infancia e infancia para lograr el reconocimiento de factores de riesgo que nos permitan visibilizar las violencias y factores protectores que potencien la formación de sujetos protectores consigo mismos y con los otros.





TALLER

PARA NIÑAS Y NIÑOS

DE PRIMERA INFANCIA







Con las Niñas y Niños



LOS LUGARES QUE HABITO

Este taller está dirigido a niños y niñas de primera infancia e infancia, se pueden hacer las adecuaciones que se consideren necesarias para cada grupo de niñas y niños.

Objetivo:

Reconocer con niños y niñas los lugares que habitan a través de sus relatos y develar desde allí las posibles situaciones que generen vulnerabilidad y los factores protectores que los rodean. Materiales requeridos

1. Hojas blancas.
2. Colores y crayolas.

Espacios para su desarrollo

Este taller se puede realizar en un espacio cerrado donde los niños y las niñas se sientan cómodos. Ruta metodológica

Este taller tendrá una duración de 45 minutos, a través de los siguientes momentos:



208

PRIMER MOMENTO: BIENVENIDA

5 minutos

Se iniciará el momento de bienvenida, saludando a todos los niños y las niñas, si el facilitador(a) no los conoce, se presentará y preguntará por sus nombres para identificarlos en el transcurso del taller.

Posteriormente, iniciará la actividad con la siguiente canción (sugerida para niños y niñas hasta los 7 años):

Mi carita, redondita

Tiene ojos y nariz

Y también una boquita para hablar y sonreír.





*Con mis ojos veo todo
Con mi nariz hago achísss,ss,
Y con mi boquita como
Palomitas de maíz,
Los oídos, mis oídos
Siempre escuchando están
Lo que dicen mis amigos, lo que dicen los demás.*

Adaptación canción popular infantil. Juanna Díaz.

La canción se puede cantar varias veces acompañando su interpretación mientras cada uno(a) va señalando las partes del rostro.

SEGUNDO MOMENTO: CONTANDO Y CREANDO

20 minutos

Para desarrollar este momento el facilitador(a) irá generando la conversación dando tiempo a que los niños y las niñas hablen y respondan las preguntas sugeridas para identificar los factores de vulnerabilidad y los factores protectores. El diálogo puede iniciarse así:

Bueno amiguitos y amiguitas, hoy vamos a hablar de los lugares que conocemos, vamos a cerrar un momento los ojos y vamos a recordar un lugar en el que nos guste estar, un lugar donde nos sintamos felices. Ahora abran los ojitos y cuéntenme.

¿Díganme qué lugar les gusta? ... Y ¿por qué les gusta?...

(Se escuchará a los niños y niñas indagando por qué les gusta ese lugar, que les gusta hacer allí, con quien están en ese lugar... etc.)

Y como ese lugar es tan bonito, lo podemos dibujar, ¿quieren dibujarlo?, Bueno vamos a dibujarlo

Mientras los niños y las niñas dibujan, el facilitador puede irse acercando a cada niño y niña para preguntarle por su dibujo, la idea de la indagación es entender lo que los niños y las niñas aprecian de estos lugares, que están





Con las Niñas y Niños



ligados a las emociones que han creado en relación a estos espacios y a las personas con las que se han relacionado en ellos.

Aunque aquí estamos hablando de lugares que les gustan, en ocasiones pueden aparecer relatos de situaciones conflictivas o de peligro, por lo que debemos escuchar con atención.

Al terminar el dibujo, se pedirá a los niños y las niñas que peguen sus dibujos en una de las paredes del salón y que brevemente le cuenten a los demás lo que dibujaron y que cosas recuerdan de este espacio, recordemos centrarnos en las emociones y en las vivencias de los niños y las niñas.

En ocasiones pueden resultar algunas historias de otros niños y niñas asociadas a la que se está contando, por lo que es importante también escuchar estos relatos.

Luego de terminar con la miniexposición de trabajos se les pedirá que todos y todas nos sentemos en círculo para hablar de otros lugares. Al estar sentados se retomará la canción de la carita, esto nos ayudará a centrar su atención y retomar el rumbo a la indagación de otros lugares diciendo:

Bueno, ahora vamos a recordar algún lugar que no nos guste, donde no nos sintamos bien, donde nos hayamos sentido en peligro o tristes por algún motivo.

¿Alguien recuerda un lugar así?... Bueno, vamos por turnos escuchando atentamente lo que nos van a contar los compañeros y compañeras.

Cuéntanos tu (dice el facilitador mientras da la palabra)

De este modo se irá escuchando los relatos de niños y niñas para detectar situaciones, personas o lugares que les generen miedo o inseguridad. Si se detectan situaciones que merezca ser profundizada para detectar casos



Programa “Abre tus Ojos”

de vulneración de derechos, esto debe hacerse en otro momento, ya que el taller no es el espacio para profundizar situaciones donde los niños y niñas puedan sentirse incómodos.

TERCER MOMENTO: *LAS MARIPOSAS DE LAS PALABRAS*

15 minutos

Este momento es clave para generar en niños y niñas conductas de autoprotección y el desenmascaramiento de situaciones de vulneración.

Bueno les voy a contar algo muy importante, recuerdan que cantamos una canción muy bonita sobre nuestra carita y sus partes, resulta que nuestra boca sirve para muchas cosas, con nuestra boca nos podemos reír, todos vamos a sonreír; podemos comer, hagamos como si comiéramos algo muy rico; y podemos hablar con nuestras palabras que son como mariposas que pueden llegar a donde nosotros queramos.

Con nuestras palabras podemos comunicarnos con personas que nos pueden ayudar cuando nos pasa algo que nos hace sentir tristes, o que nos hace sentir muy asustados o en peligro.

¿A qué personas les pueden pedir ayuda cuando se sienten en peligro?

¿Y si esa persona no toma en cuenta lo que ustedes le dicen, a que otras personas pueden pedir ayuda? ...

Al finalizar este taller es responsabilidad del facilitador, tomar las medidas necesarias para hacer seguimiento de casos de vulneración de Derechos si se han detectado. Si el facilitador, está de paso por la comunidad debe generar una red de personas que puedan hacer el seguimiento en dichos casos, puede ser la docente de los niños y niñas, las directivas de la institución educativa, o puede hacer la remisión de los casos a las autoridades correspondientes.

La información compartida por los niños y niñas en este taller también puede dar luces sobre posibles talleres que pueden darse a los padres, madres o cuidadores, de esta manera se hará una intervención donde se extienda la red protectora de niñas y niños.



TALLER

PARA PADRES Y MADRES DE PRIMERA INFANCIA





CÓMO ESTRUCTURAR UNA FAMILIA FELIZ

Los pasos contenidos en este taller son apenas reflexiones producto de los aprendizajes de años de trabajo con niños, niñas, adolescentes y grupos familiares en comunidades, instituciones de restablecimiento de Derechos y de reeducación del ICBF, además de la experiencia como docente de básica primaria en un colegio público de Bogotá en el que se lidera un programa de prevención que involucra a niños, niñas, familias y a sus cuidadores.

El taller se realizará con los padres, madres, cuidadores, niños y niñas.

Objetivo:

Generar una mirada reflexiva al interior de las familias que permitan generar nuevas y más prácticas enriquecidas en el ejercicio de crianza.

Materiales requeridos

1. Computador y video proyector opcional.
2. Previamente se preparan videos y música de fondo.

Espacios para su desarrollo

Este taller se puede realizar en un salón amplio en el que los participantes se sientan cómodos.

Ruta metodológica

Este taller tendrá duración de una hora.

PRIMER MOMENTO: BIENVENIDA

El taller inicia con la proyección de un video que genere reflexión alrededor de lo privilegiadas que son las familias asistentes, después de la proyección se realizan los siguientes interrogantes: ¿Qué reflexiones genera en ustedes?, ¿En qué se parecen los protagonistas su familia?, ¿qué aprendizajes puede generar en los hijos?



Se privilegia la participación de los asistentes en especial de los niños y niñas.

Videos sugeridos:

El Circo de las Mariposas en: <https://www.youtube.com/watch?v=P68NB-8M1dZs>.

Brigada Base Chueca en: <https://www.youtube.com/watch?v=UgZjyTuwyMo>.

SEGUNDO MOMENTO: *COMO CONSTRUIR UNA FAMILIA FELIZ*

30 minutos

Para este momento se irá presentando a las familias los pasos que es importante tener en cuenta para ir construyendo un ambiente familiar protector que genere bien estar a todos y todas sus integrantes.

Los pasos que se contemplan no son secuenciales, por lo que deben entenderse como un proceso interdependiente que se va construyendo mutuamente.

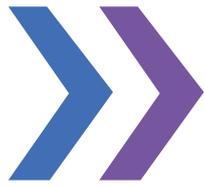
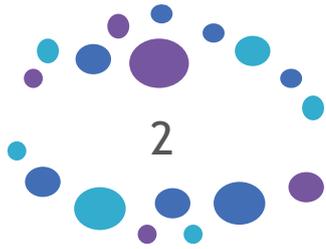
Cada uno de estos pasos se va a ir mostrando a los padres y las madres, con la ayuda de videos, carteles preparados en forma previa, a través de su escritura en el tablero o enunciándolos. Se menciona el paso y luego se genera la reflexión que permite interiorizar por qué es importante su construcción.

Los pasos:



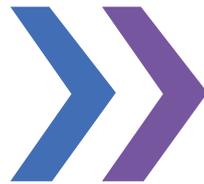
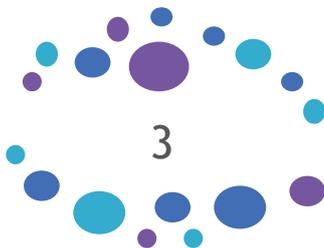
Las expresiones de afecto logran que los miembros de la familia se sientan queridos; las personas se acostumbran a verse todos los días y olvidan los pequeños detalles, las frases especiales y decir las cosas ahora que están juntos. Un niño, una niña que se siente querido mejora su rendimiento escolar, es sociable, afianza su concepto y aprende a relacionarse.





BUEN
TRATO

Las palabras son claves en las relaciones humanas en las familias se debe brindar un trato digno a todas las personas, sin importar las dificultades el amor debe ser privilegiado buscando siempre soluciones. Alterarse, maltratar o desesperarse no va a mejorar la situación. Estimule a sus hijos con palabras bonitas, ayúdele a tomar buenas decisiones, hágale saber que aún en los momentos más difíciles puede contar con la familia.

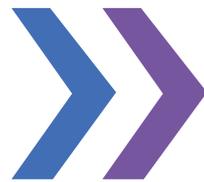
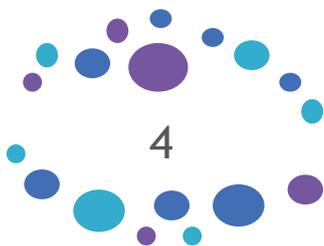


RESPECTO

216

El respeto entre todos los miembros de la familia o los que habitan la casa es clave en la formación de relaciones; decir las cosas de manera oportuna, emplear un lenguaje no violento evitando las palabras inadecuadas. Aunque los padres y las madres tienen el deber de formar a los hijos, esta formación debe hacerse de manera respetuosa empleando el diálogo y evitando el castigo físico.

Clave: si el corazón late, no es el momento de corregir o abordar las situaciones, si se calma podrá tomar decisiones acertadas y evitar situaciones que los ponen en riesgo.



NORMAS
CLARAS



En la familia debe existir un líder, aunque se busca que las decisiones sean tomadas en consenso se requieren normas claras, horas de ingreso, distribución de las labores de la casa y alguien que ejerza autoridad, este caso deben ser los padres o las madres. Cuando no hay claridad en las normas o sencillamente no existen, los hijos pueden permanecer en calle, no cumplir sus compromisos o hacer su voluntad, lo que representa un riesgo para su adecuado desarrollo.

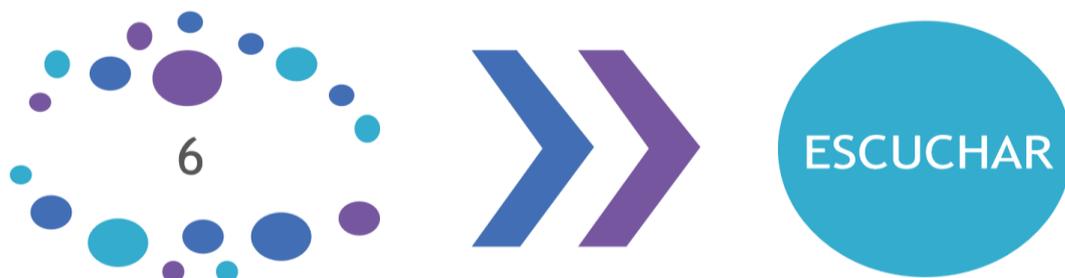


Los adultos deben ser ejemplo para sus hijos, no se les puede exigir cosas que la familia misma no hace, por ejemplo, si los padres o las madres fuman no es posible pedir que no lo hagan, por lógica los hijos tienden a repetir lo que sus modelos hacen. “El ejemplo no es una forma de educar, el ejemplo es la única forma de educar”. Por lo que se requiere buenas obras, apoyo y colaboración en la cotidianidad.

217

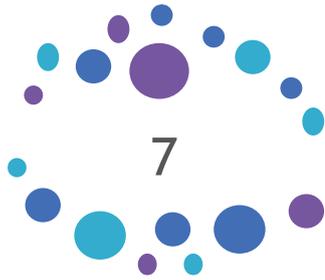
Video sugerido:

“Mira cómo se repiten las cadenas de maltrato”<https://www.youtube.com/watch?v=VZX1S7TKgZI>.



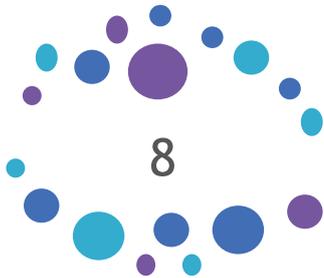
Escuchar a los miembros de la familia es clave para su crecimiento, cotidianamente se juzga y hasta se impone castigos sin dar la oportunidad de permitir la defensa. A los niños, niñas y adolescentes es necesario consultarles, escucharlos y establecer acuerdos a partir del consenso. Es necesario escuchar más y hablar menos por ello se tiene dos oídos y una sola boca.





APOYAR
SUS
SUEÑOS

Los hijos deben sentirse apoyados, por lo tanto, estimule sus pequeños logros, apoye sus sueños por locos o descabellados que parezcan, reconozca sus habilidades, desarrolle actividades que les permitan descubrir y potenciar sus capacidades. Todos tenemos un campeón o campeona en casa, es cuestión de hacérselo saber todos los días y hablar siempre en positivo. Las limitaciones están en la mente.



COMPARTIR
TIEMPO

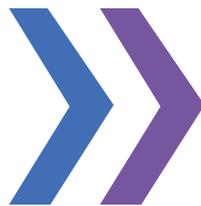
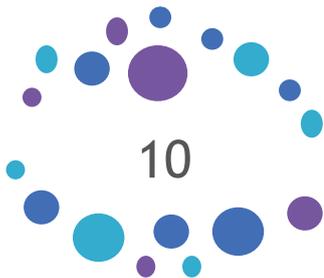
218

Compartir los momentos es clave para la unión familiar y el fortalecimiento de la persona, los padres se quejan que los hijos no salen con ellos, por ello hay que crear hábitos de recreación en el grupo familiar, los pequeños momentos generan grandes cosas y no se requieren muchos recursos. Salir al parque, ver una película, inventar un día de campo, son planes en familia que pueden resultar atractivos y convertirse en una buena experiencia.

Video sugerido:

Cambio de baterías en:

https://www.youtube.com/results?search_query=cambio+de+baterias.



CONEXIÓN
CON LO
TRASCEN-
DENTAL





La familia como grupo debe plantearse metas, de esta manera todos los miembros trabajan por los mismos objetivos, las vacaciones, comprar la casa, todos los hijos serán universitarios, se deben convertir en metas de familia. De esta manera, se harán más conscientes del ahorro y del esfuerzo que cada persona hace para contribuir al progreso de la familia. Tener metas claras compromete a los hijos y van a querer lograr sus objetivos.

Este paso debería ser el primero, sin importar el credo que profese la familia es necesario inculcar a los hijos devoción por un ser superior, crecer en un ambiente de valores ayuda a la formación de las personas. Por ello asistir a la iglesia en familia es importante, fortalece la unión y consolida hábitos y estilos de vida.

CUARTO MOMENTO: *ESPACIO DE AFECTIVIDAD*

(Música de fondo) En este tercer momento se busca que las familias expresen sus sentimientos, pidan perdón por los conflictos que no se hayan resuelto y se expresen afecto con palabras, abrazos y besos.

QUINTO MOMENTO: *CIERRE*

Para el cierre es importante permitir a los participantes expresar las reflexiones, opiniones, aprendizajes y sugerencias en relación a la actividad.

NUEVOS CAMINOS

Consideramos entonces que para avanzar en el desarrollo de comunidades protectoras es necesario:

1. Comprender que la violencia como construcción social es factible de ser transformada desde la acción concreta de los sujetos y sus formas de interacción.
2. Es importante ampliar la mirada que se tiene de las violencias que afectan a niñas y niños, al entender en qué consisten las violencias podemos desnaturalizarlas y empezar a erradicarlas.



3. Es clave hacer una revisión de los entornos de niños y niñas que permita identificar accidentes, prácticas de riesgo y vulnerabilidades para transformarlas.
4. Incluir en el análisis de las violencias, las particularidades territoriales que permitan contrarrestar sus diferentes manifestaciones y que posibiliten la expresión y la materialización de la protección y la promoción, garantía y restablecimiento de los Derechos de niñas y niños.
5. Por último, dejamos claro que la posibilidad de abordar las violencias en positivo desde la garantía de los Derechos es una estrategia que debe ser validada en la práctica, con las comunidades a través del trabajo de campo.



MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

En este apartado se encuentran las normas más importantes que se relacionan con las temáticas de este módulo.

Declaración de los Derechos del Niño. (Ginebra) 1924.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas. 1948.

Declaración de los Derechos del Niño. Naciones Unidas. 1959.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Convención americana sobre Derechos Humanos. San José de Costa Rica.

Declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en estados de emergencia. 1974. Resolución 3318. Asamblea General de Naciones Unidas.

Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Asamblea General Naciones Unidas. 1975.

Marco jurídico sobre adopción y hogares de guarda. Resolución 41/85. Asamblea General Naciones Unidas. 1986.

Reglas de Beijing sobre justicia de menores. Resolución 40/33. Asamblea General Naciones Unidas. 1985.

Convención sobre los Derechos del Niño, Asamblea General Naciones Unidas. 1989.

Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio. 1948.

Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.



Ley 1098 de 2006 que expide el Código de infancia y adolescencia y establece el derecho al desarrollo integral de la primera infancia.

Ley 1295 de 2009 para el mejoramiento de la calidad de vida de las madres gestantes, y las niñas y niños menores de 6 años.

Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre”.

Plan Nacional Decenal de Educación 2006 -2016.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco de la República. *Red Los niños que fuimos: huellas de la infancia en Colombia*.

Recuperado de:
<http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/guideestudio-infancia.pdf>

Bronfenbrenner, U. (1992). *The Twelve Who Survive: Strengthening Programmes of Early Childhood Development*. World Routledge.

Castaño, S., García, C., Hernández, A., Pabón, M., y Polanía M. (2006). *Estrategias para el desarrollo de conductas de autoprotección en niños y niñas de la primera infancia. Guía para cuidadores y agentes educativos*. Save the Children: Bogotá.

Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia. Niños, Niñas y Jóvenes en Conflicto Armado Análisis Jurídico Legislación Internacional y Colombia. Recuperado de:
<http://www.coalico.org/publicaciones/legislacion.htm>

Corsi J. (1994) *Violencia intrafamiliar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Ed Paidós.

Escartin, M. (2006a). “*Quien soy yo*” *Manual de desarrollo de conductas de autoprotección*. Programa de prevención del abuso sexual a niños y niñas. Módulo 1. Save the Children: Bogotá.

Escartin, M. (2006b). “*Este es mi cuerpo*” *Manual de desarrollo de conductas de autoprotección*. Programa de prevención del abuso sexual a niños y niñas. Módulo 2. Save the Children: Bogotá.

Escartin, M. (2006c). “*Yo tengo derecho a sentir seguridad*” *Manual de desarrollo de conductas de autoprotección*. Programa de prevención del abuso sexual a niños y niñas. Módulo 3. Save the Children: Bogotá.

Farinas, G. (2006): “Desafíos del currículo en la educación de postgrado y el desarrollo del pensamiento complejo”, en: *Revista E-Currículum* [versión digital]: 1 (2), São Pablo.

Garzón, L.A. Historia de la Infancia en Colombia en el Siglo XIX. Video. Recuperado de: <http://www.youtube.com/watch?v=bc-6DiHfw08>



- Guadarrama, P. y Pereliguin, N. (1990). *Lo universal y lo específico en la cultura*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana.
- Granada, P. (2011) *Propuesta de investigación: promoción de conductas prosociales y de competencias parentales para la crianza en población desplazada en el eje cafetero, presentada en el marco del programa “Niños, niñas y jóvenes constructores de paz”* En la convocatoria Colciencias noviembre del 2012.
- Hernández, A. (2001). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Bogotá: Editorial El Búho.
- Hernández, A. (2004). *Psicoterapia sistémica breve*. Bogotá: Editorial El Búho.
- Holland, D., Lachicotte, W., Skinner, D., y Cain, C. (1998) *Identity and agency in cultural worlds*. Harvard University Press: Cambridge - London.
- ICBF. (2012) Revista Observatorio de la Niñez no 3 Vulnerabilidad, reclutamiento y utilización de NNA por grupos armados, organizados al margen de la ley. Recuperado de:
http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallICBF/Bienestar/Programas/ObservatorioBienestar/Boletines/OBSERVATORIONINEZ_N3.pdf
- IBCF y otros (2014). *Criterios de clasificación de páginas en internet con contenidos de pornografía infantil*. Recuperado de:
<http://www.teprotejo.org/images/criteriosdeclasificacion.pdf>
- Johnson CF. (2007) Abuse and neglect of children. In: Kliegman RM, Behrman RE, Jenson HB, Stanton BF, eds. *Nelson Textbook of Pediatrics*. 18th ed. Philadelphia, Pa: Saunders Elsevier.
- Lavanderos, L. y Malpartida, A. (2000). *La organización de las unidades cultura-naturaleza*. En formato electrónico.
- Londoño, A. (2001). *Derecho a los Derechos: Atención integral a sobrevivientes de delitos sexuales*. Fondo de Población de las Naciones Unidas: Bogotá.
- Masterpasqua, F. y Perna, P. (1997). Future directions. En F. Masterpasqua y P. A. Perna (Eds.): *The psychological meaning of chaos. Traslating theory into practice*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Ministerio de Educación Nacional. *Educación para la Primera Infancia ¿Qué es la educación inicial?*
- On line: <http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/article-177857.html>
- Pedraza, S. (8 de marzo, 2014). *Desarrollo infantil*. Entrevista en material mimeografiado.



Pinheiro, Paulo (2006), *Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas sobre la Violencia Mundial contra los Niños y las Niñas*, Washington, ONU.

Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (2000). Recuperado de: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc-sale.htm>

Programa Mundial de las Naciones Unidas para la educación en Derechos humanos (2005-2007), en: [http://www.ohchr.org/Documents/Publications/PAActionEducationsp.pdf\(15-02-2010\)](http://www.ohchr.org/Documents/Publications/PAActionEducationsp.pdf(15-02-2010)).

Rusanen, S., Malinen, P. y Rintakorpi, K. (2012) Art, agency and environment the perspectives of youth culture and the culture of children. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 45, pp. 407 - 415.

Secretaría Distrital de Salud - Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas (2008) *Protocolo para el abordaje integral de la violencia sexual desde el sector salud*. Autor: Bogotá.

Secretaría de Integración Social y Secretaría de Educación (2010) *Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial*. Autor: Bogotá.

Squires y Bricker (2011). *ASQ-3: Guía rápida en español*. Paul H. Brookes Publishing Co.

Trilla J y Novella A. (2001). Educación y participación social de la infancia. *Revista Iberoamericana de Educación. OEI*. Número 26.

Vecchi, V. (2010) *Art and Creativity in Reggio Emilia: Exploring de Role and Potential of Ateliers in Early Childhood Education*. Contesting Early Childhood. Routledge: Oxon - NY.



TEXTOS SUGERIDOS

- Caba, A. (2010) *Cuentos, Fábulas, Retahílas y Trabalenguas para Terapias Lúdicas. Un programa para la recuperación psicoafectiva de niñas, niños y adolescentes en situaciones de emergencia y desastres*. UNICEF: Santo Domingo.
- Corporación Gestión Ecuador (2011) *Manual de talleres de conductas de autoprotección para niños y niñas. Mi cuerpo es lindo es mío y de nadie más. Programa de capacitación educativa para la formación de facilitadores para la prevención de abuso sexual infantil*. Autor: Ecuador.
- Iglesias, ME. y Ibieta, J. (2012) *Mi sol: orientaciones para la prevención del abuso sexual infantil desde la comunidad educativa*. UNICEF: Santiago de Chile.
- Klasse, E. y Valdéz, R. (2008) *Ayudemos al niño a crecer bien. Guía para el cuidado y desarrollo del niño de 6 a 12 años: niños contentos #2. Guía facilitadora para los maestros comunitarios*. UNICEF: Uruguay.
- Mendoza, B. (2009, enero-junio) Taller para la detección de casos de abuso sexual Infantil en niños de educación básica. En *Psicología Iberoamericana*, 17 (1), 242-37.
- Ortiz, N. (2005). Recomendaciones básicas para la valoración del nivel de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. *Conexión Niñez*, 4 (4); pg. 14-16.
- Secretaría de Integración Social y Secretaría de Educación (2010) *Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial*. Autor: Bogotá.
- Sedesol (2000) *Campaña nacional de información para una nueva vida: Actividades lúdicas*. Gobierno Federal: México.
- Rollano, D. (2004) *Educación plástica y artística en educación infantil: una metodología para el desarrollo de la creatividad*. Ideas Propias: España.
- Unicef (s. f.) *Conjunto para el desarrollo del niño en la primera infancia: un cofre de tesoros lleno de actividades. Guía de actividades*. Autor: Nueva York.
- Unicef (2003) *¿Te suena familiar? Talleres para trabajar en familia. Desarrollo y derechos de niños y niñas*. Chile
- En: http://www.unicef.cl/centrodoc/tesuenafamiliar/09%20Ninos_Ninas.pdf





Unicef (2003) ¿Te suena familiar? Talleres para trabajar en familia. Expresar los sentimientos.

Chile En:
<http://www.unicef.cl/centrodoc/tesuenafamiliar/14%20Sentimientos.pdf>

Unicef (2003) ¿Te suena familiar? Talleres para trabajar en familia. Los temas difíciles de hablar.

Chile En:
<http://www.unicef.cl/centrodoc/tesuenafamiliar/15%20Temas%20Dificiles.pdf>

Unicef (2003) ¿Te suena familiar? Talleres para trabajar en familia. Aprender a resolver nuestros conflictos. Chile

En: <http://www.unicef.cl/centrodoc/tesuenafamiliar/11%20Resolver.pdf>

Unicef (2003) ¿Te suena familiar? Talleres para trabajar en familia. Cada hijo un nuevo desafío.

Chile En: <http://www.unicef.cl/centrodoc/tesuenafamiliar/10%20Cada%20Hijo.pdf>

Unicef (2003) ¿Te suena familiar? Talleres para trabajar en familia. La televisión en familia.

Chile. En:
<http://www.unicef.cl/centrodoc/tesuenafamiliar/16%20Conviviendo%20TV.pdf>

Unicef (2008). Guía de apoyo para el trabajo con niños y mujeres. Chile. En: http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/114/cartilla_carabineros_final.pdf

Unicef - Mench. (2005) .Aprendiendo a Convivir. Taller para niños y niñas. Chile. En:

http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/161/taller_ninos.pdf

Unicef - Mench. (2005) .Aprendiendo a Convivir. Taller para madres. Chile. En:
http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/160/taller_madres.pdf



www.imprenta.gov.co
PBX (0571) 457 80 00
Carrera 66 No. 24-09
Bogotá, D. C., Colombia

